



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2020

BOGOTÁ D.C.
31 DE MARZO DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
RESEÑA HISTORICA.....	3
MISIÓN.....	4
ORGANIGRAMA.....	5
VISIÓN.....	5
POLITICA DE CALIDAD.....	5
1. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	6
2. PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.....	20
3. PROCESO GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS.....	28
4. PROCESO ATENCION AL CIUDADANO.....	31
5. PROCESO GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS.....	36
6. PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	40
7. PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....	57
8. PROCESO GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS.....	75
9. PROCESO ASISTENCIA JURÍDICA.....	98
10. PROCESO GESTIÓN COBRO.....	114
11. PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL.....	126
12. PROCESO GESTION TICS.....	130
13. PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.....	134
14. PROCESO MEDICIÓN Y MEJORA.....	139

INTRODUCCION

Basado en el principio Constitucional de la Transparencia y teniendo en cuenta la importancia que representa la participación ciudadana para la Gestión de las Entidades Públicas, el **Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia** abre este espacio de interlocución con la Ciudadanía en general (o grupos de interés) en primer lugar con el propósito de dar a conocer el resultado de las principales actividades desarrolladas durante la gestión del año 2020 y de otra parte, con el fin de conocer opiniones o sugerencias de la Ciudadanía, que permitan mejorar o mantener la planeación y la prestación de los servicios a cargo.

En relación con la administración de la Prestación del Servicio de Salud, durante el año 2020, la entidad adelantó gestiones tendientes a mantener un alto grado en la planeación y prestación de los servicios y en la satisfacción de los usuarios; vigiló la prestación eficiente y oportuna de dichos servicios, bajo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social establecidos para hacerle frente a los efectos de la pandemia generada por el COVID-19, desarrollando acciones tales como: auditorias médicas, control y coordinación de Servicios de Salud, seguimiento de contratos médicos, evaluaciones de calidad y eficiencia, atención permanente y oportuna de quejas y reclamos recibidas, organización del comité de veeduría y ejecución periódica de los Comités de Evaluación de servicios a nivel local, regional y nacional; actualización de la base de datos de los afiliados a Salud y presentación de las declaraciones de giro y compensación.

De igual forma, procesó y pagó las nóminas de pensionados de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Fundación San Juan de Dios de manera oportuna a través de sus cuentas de ahorro; recibió y tramitó las solicitudes relacionadas con el reconocimiento de las prestaciones económicas de los usuarios.

Con respecto a la Gestión de Cobro, durante la vigencia 2020 se adelantó y gestiono las acciones de cartera, cobro persuasivo, cobro coactivo y concursales, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la emergencia sanitaria declarada en el país por el COVID-19 y poder cumplir con el propósito de obtener los recursos y/o derechos económicos a favor de la Entidad; ya que el propósito es cumplir a cabalidad las labores respecto de las obligaciones constituidas a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por concepto de Cuotas Partes Pensionales, conforme a los preceptos legales, para efectos de lograr el oportuno recaudo de las obligaciones exigibles a favor de la entidad y definir los intereses de ésta frente a los procesos impulsados en contra, para ejercer eficazmente la jurisdicción coactiva al interior de la entidad.

RESEÑA HISTÓRICA

La Ley 21 de 1988 en su artículo 7º señala que la *“Nación, dentro del proceso de estructuración o reorganización, de acuerdo con las normas que adoptará, asumirá el pago de las pensiones de jubilación de cualquier naturaleza y sentencias condenatorias laborales, ejecutoriadas o por ejecutar a cargo de la Empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia; para tal efecto, el Gobierno crearía un Fondo para el manejo de las cuentas respectivas y definiría la naturaleza jurídica, la organización y el funcionamiento del mismo”*.

Al ordenarse la liquidación de la Empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia a través del Decreto 1586 de 1989, nace el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante Decreto 1591 de 1989, como Establecimiento Público del orden nacional, Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente otorgándosele como objeto el señalado en el artículo 7º de la Ley 21 de 1988 de una parte, y la organización y administración de las prestaciones asistenciales a que tengan derecho los empleados y los pensionados de los Extintos Ferrocarriles. En desarrollo de dicho objeto, el Fondo cumpliría entre otras las funciones derivadas del literal I, artículo 3º de la citada norma. Administrar los bienes heredados de dicha empresa, para lo cual podría adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles.

Mediante Decreto 0489 del 13 de marzo de 1996, El Ministerio de Salud autorizó al **Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia**, para que continúe prestando Servicios de Salud, pero como ENTIDAD ADAPTADA al Sistema General de Seguridad Social en Salud y, mediante Decreto 1128 del 29 de junio de 1999 la adscribe a dicho Ministerio.

En el año de 1998 se liquida El Fondo de la Empresa Puertos de Colombia, siendo asignada por el Gobierno Nacional al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia la obligación de atender los servicios asistenciales de los Pensionados de Puertos de Colombia y sus familiares.

Así mismo, desde la expedición del Decreto 0553 del 27 de marzo de 2015, *“por el cual se adoptan medidas con ocasión del cierre de la liquidación del Instituto de Seguros Sociales – ISS en Liquidación”*, actualmente el FPS -FNC atiende todos los procesos de cobro coactivo que venía asumiendo el extinto ISS y aquellos que durante estas últimas cuatro vigencias han nacido, con ocasión a la gestión de cobro de cuotas partes ISS PATRONO que se encuentra a cargo de Ferrocarriles.

De otra parte, mediante Decreto 494 de marzo de 2019 Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con la asignación de competencias administrativas para el cobro de las cuotas partes pensionales activas de las entidades liquidadas, adscritas o vinculadas al Ministerio de Salud y Protección Social, FPS - FNC adquirió competencia para sustanciar la gestión de cobro, por cuotas partes del ese Ministerio, proceso que ha venido requiriendo de medidas estructurales para subsanar las dificultades a las que se enfrenta la nación en el proceso de cobro de créditos a su favor.

MISIÓN

El **Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia** como establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, reconoce Prestaciones Económicas legales y convencionales a los extrabajadores, pensionados y beneficiarios de las Liquidadas Empresas Ferrocarriles Nacionales de Colombia y ÁLCALIS. Así mismo, administra los Servicios de Salud de los pensionados y beneficiarios de la Empresa Liquidada Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia.

Cuenta con la infraestructura tecnológica y el talento humano calificado y comprometido para brindar una excelente prestación de nuestros servicios con calidad y transparencia.

Mediante los Decretos 3968 y 3969 del 14 de octubre de 2008, se ajustó la estructura orgánica y la planta de personal del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia así:

<p>Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia) Tel.: 3817171 Ext 1900 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206. E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co Página Web http:// www.fps.gov.co</p>
--



VISIÓN

Dado que contamos con la infraestructura adecuada, recurso humano calificado, experiencia y bajos costos en la prestación de los servicios de reconocimiento y pago de las prestaciones económicas y la administración de servicios de salud con transparencia en la gestión; nuestro reto es consolidarnos como la Entidad líder que asuma los compromisos que por mandato legal y/o reglamentario le sean asignados, contribuyendo con las políticas de gestión pública, para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en el sector de la seguridad social.

POLÍTICA DE CALIDAD

En concordancia con nuestra misión, orientada en los Códigos de Valores y Conducta Ética Buen Gobierno, con participación del personal competente; buscamos satisfacer las necesidades de nuestros clientes y usuarios, mediante el reconocimiento en términos de ley de las Prestaciones Económicas, legales y convencionales, garantizando servicios de salud y proporcionando una mejor calidad de vida.

Lo que nos compromete con el mantenimiento y la mejora continua del Sistema Integral de Gestión, bajo parámetros de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad.

1. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Direccionamiento Estratégico tiene como objetivo Formular la planeación estratégica, políticas, objetivos, lineamientos, estrategia, planes y suministrar los recursos a través actos administrativos, para lograr el cumplimiento de la misión, visión y mejoramiento institucional.

1.1 PLANES

1.1.1 Plan Estratégico

El Plan Estratégico como componente del sistema de información gerencial, es un instrumento con el cual se definen los objetivos e indicadores Estratégicos para cuantificar su avance, de acuerdo con las políticas sectoriales.

De acuerdo con las políticas del Sector Social “Enfocada a la Modernización y Transparencia de la Administración Pública”, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia formuló el Plan Estratégico 2019- 2022 conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Esta formulación planteó cuatro actividades sectoriales, que le contribuyen al objetivo sectorial: “Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio”, y durante el año 2020 se obtuvo un grado promedio de cumplimiento de las actividades descritas a continuación del 91%;

- ✓ Aprobar y adoptar el Modelo de Atención en salud del Fondo a través de los prestadores de servicios de salud
- ✓ Consolidar la estrategia de Los Mejores por Colombia
- ✓ Gestión y aplicación del Recaudo Implementar y evaluar el Plan Estratégico de Recursos Humanos, Plan Anual de Vacantes, I Plan Anual de Capacitación, Plan Anual de Bienestar e Incentivos,
- ✓ Link de interacción cumplimiento a la Ley 1712 de 2014

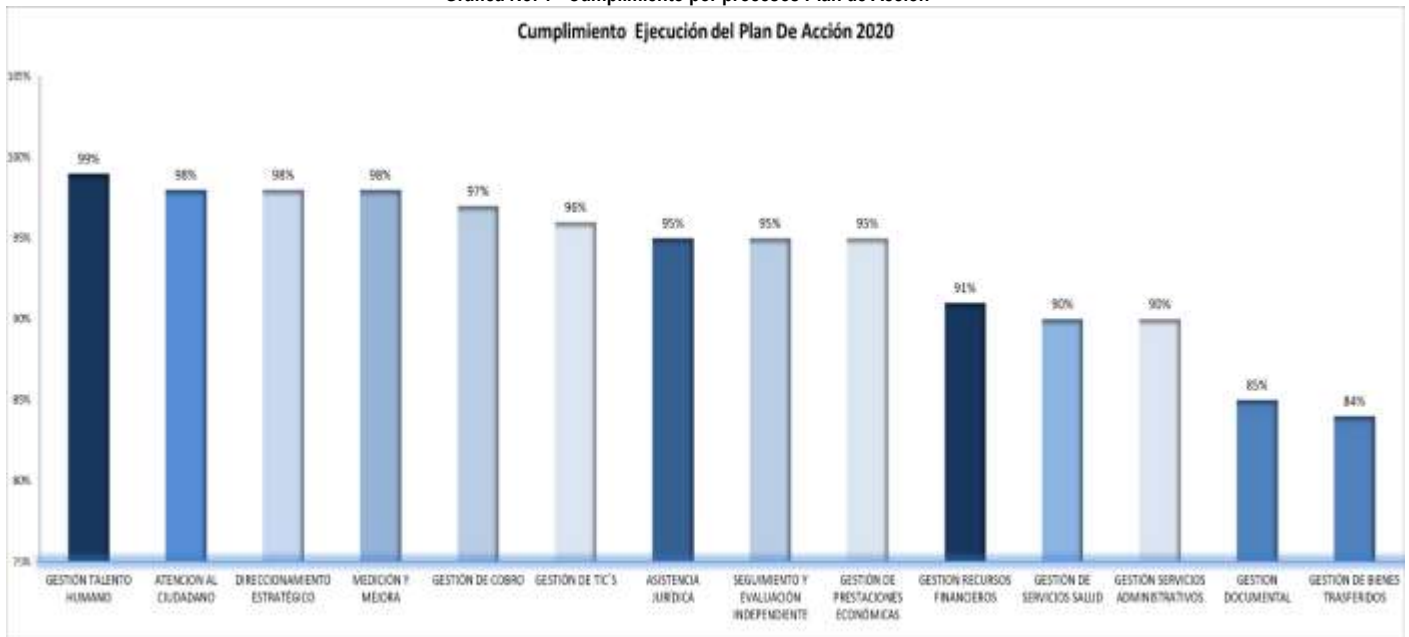
Así mismo, se formularon actividades articuladas al cumplimiento de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como: Formular y ejecutar el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020, Link de interacción cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, Actualizar Inventario y clasificación de Activos de Información para la apertura de datos, Implementar y evaluar el Plan Estratégico de Recursos Humanos, Implementar y evaluar el Plan Anual de Capacitación, Plan de Acción de MIPG ejecutado, Implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Implementación política Gobierno Digital, Revisión y ajustes de trámites y servicios las cuales fueron monitoreadas y verificadas, en pro de aumentar el grado de desempeño de la entidad.

1.1.2 Plan de Acción

Es una herramienta de planeación y control creada por la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, y tiene como finalidad determinar los objetivos y las metas propuestas para el cumplimiento de la Misión Institucional.

Al finalizar la vigencia del año 2020 la ejecución del Plan de Acción de la entidad, alcanzó un grado de cumplimiento en promedio de 95%, ubicándose dentro de un rango de calificación satisfactorio, esto con base en el nivel de ejecución de las 197 actividades y 204 productos (Metas) programados en el año, por los 14 procesos de la Entidad (Gestión Talento Humano, Atención Al Ciudadano, Direccionamiento Estratégico, Medición y Mejora, Gestión Cobro, Gestión Tic's, Asistencia Jurídica, Gestión Recursos Financieros, Gestión de Servicios de Salud, Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Documental, Gestión de Bienes Transferidos, con el cumplimiento de los objetivos de dichos procesos se da cumplimiento a la Misión del FPS FCN; su cumplimiento por proceso se observa en la gráfica siguiente, así:

Gráfica No. 1 - Cumplimiento por procesos Plan de Acción



1.1.3 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y su respectivo soporte normativo es revisado y ajustado anualmente.

Se realizó seguimiento durante los 3 cuatrimestres del año 2020 y el nivel de cumplimiento que logro el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, fue:

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

- Actividades Administración del Riesgo-FPS, 100%,
- Mapa de Riesgo de Corrupción, 97%,
- Rendición de Cuentas, 97%,
- Servicio al Ciudadano, 97%,
- Transparencia y Acceso a la Información, 94%.

1.1.4 Ejecución de Proyectos de Inversión

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA- CÓDIGO BPIN 2019011000373, cuyo objetivo principal es Fortalecer la gestión administrativa, operativa y tecnológica del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Para la vigencia 2020 le fue asignado un total de Mil ciento veintisiete millones seiscientos noventa y tres mil ciento veintisiete pesos (\$1.127'693.327) mcte, los recursos son fuente Nación y su unidad ejecutora es la 19-14-01. Salud.

Tabla No. 1 – Recursos asignados y ejecutados, con corte a diciembre 31 de 2020.

SALUD			
OBJETIVO ESPECÍFICO	APR. VIGENTE 2020	COMPROMISOS	COMPRO /APR. VIGENTE
INTERVENIR Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ENTIDAD	172.546.430	117.682.252,00	68%
IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	255.146.897	252.018.338,00	99%
FORTALECER Y MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	700.000.000	681.627.231,97	97%
TOTAL PROYECTO UNIDAD SALUD	1.127.693.327	1.051.327.821,97	93%

Cumplimiento de metas y objetivos 2020:

Tabla No. 2

Objetivos Específicos	Indicador de producto	Meta 2020	Avance Vigencia 2020	% Avance Vigencia 2020
Fortalecer y modernizar los sistemas de información	Documentos para la Planeación estratégica en TI – (medida: numero)	1	1	100%
Intervenir la infraestructura física de la entidad	Sedes adecuadas (medida: numero)	9	9	100%

Implementar la política de desarrollo administrativo	Sistema de gestión implementado (medida: numero)	1	1	100%
	Herramientas Implementadas (medida: numero)	4	4	100%

Nota: Al mes de diciembre-2020, se cumplió al 100% lo programado en el Plan de Acción de integración de los sistemas de Gestión.

Tabla No. 3

Indicadores de Gestión	Meta 2020	Avance vigencia 2020	%Avance vigencia 2020
0300G013 Cumplimiento de la ejecución presupuestal en adecuación y dotación (unidad de medida: porcentaje)	\$172.546.430	\$67.194.260,50	38,9%
0300G082 Metodologías diseñadas: (unidad de medida: número)	15	15	100%

Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLOGICA DE LA UNIDA PENSIONES del FPS-FNC -CÓDIGO -BPIN 2019011000208, cuyo objetivo principal es Mejorar la gestión administrativa, operativa y tecnológica de la Unidad de Pensiones del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Para la vigencia 2020 le fue asignado un total de Mil ciento noventa millones de pesos (\$ 1.190'000.000) mcte, los recursos son fuente Nación y su unidad ejecutora es la 19-14-02 pensiones.

Tabla No. 4 - Recursos asignados y ejecutados, con corte a diciembre 31 de 2020.

PENSIONES			
OBJETIVO ESPECIFICO	APR. VIGENTE 2020	COMPROMISOS	COMPRO /APR. VIGENTE
Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones	349.474.715	337.405.391	97%
Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones	507.966.325	506.966.555	100%
Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones	332.558.960	311.713.672	94%
TOTAL PROYECTO UNIDAD PENSIONES	1.190.000.000	1.156.085.618	97%

Cumplimiento de metas y objetivos:

Tabla No. 5

Objetivo específico	Indicador	Meta2020	Avance Vigencia 2020	% Avance vigencia 2020
Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones	Sistemas de información implementados (medida: numero)	1	1	100%
Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones	Sedes mantenidas (medida: numero)	1	0,9	90%
Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones	Sistema de Gestión implementado (medida: numero)	1	1	*100%

Nota: * Corresponde al sistema Integrado de Gestión SIG- MIPG, el cual está compuesto por el subsistema de Gestión de Calidad, Subsistema de Gestión Ambiental, Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, en relación a los procesos: Asistencia Jurídica, Gestión Prestaciones Económicas y Gestión de Cobro. - Al mes de diciembre se cumplió al 100% lo programado en el Plan de Acción de integración de los sistemas.

Tabla No. 6

Indicador de Gestión	Meta 2020	Avance vigencia 2020	% Avance vigencia 2020
0300G013 Cumplimiento de la ejecución presupuestal en adecuación y dotación (unidad de medida: porcentaje)	\$ 349.474.715	\$331.163.185,85	94,76%
0300G082 Metodologías diseñadas: (unidad de medida: número)	15	15	100%

1.1.5 Avances en Materia de Implementación de la Políticas de Desarrollo Administrativo en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-

En referencia al fortalecimiento del Subsistema de Gestión de Calidad, en el marco del MIPG (mantenimiento sistema integrado de Gestión), durante la vigencia 2020 se ejecutaron las siguientes acciones que hacen parte de los planes de acción definidos para el fortalecimiento del MIPG y para la

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

implementación e integración de los subsistemas de Gestión, así:

- ✓ Se participó activamente en el diseño y ejecución de la estrategia PLAN PADRINO, mecanismo utilizado por el Sector Salud y Protección Social, con el fin de identificar las entidades tanto de manera general, como por política de gestión y desempeño que pueden compartir sus experiencias de éxito frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, con el fin que las demás entidades del sector de acuerdo con sus particularidades las adecuen a su operación, permitiendo así incrementar la evaluación en el FURAG en la vigencia 2020.
- ✓ Se realizó revisión reprogramación o redefinición de las acciones trazadas en el plan establecido para la implementación del MIPG, con base en los resultados de la calificación del FURAG, de las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función pública –DAFP-, y de la Oficina Asesor de planeación y Sistemas de la entidad.
- ✓ Se diseñó el cronograma para la integración documental, se identificaron las herramientas y metodologías que corresponden a la actividad de la integración de los Sistemas de Gestión de calidad y gestión Ambiental, actividad establecida en el plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG-MIPG).
- ✓ Se realizaron ajustes a la propuesta procedimiento elaboración, modificación o eliminación de documentos del sistema integrado de gestión y guía para la elaboración, modificación o eliminación de documentos del sistema integrado de gestión, así garantizar el cumplimiento de los requerimientos del control de información documentada de la ISO 9001: 2015.
- ✓ Se reformuló la Política de Planeación Institucional contribuyendo al cumplimiento de los requisitos relacionados con el contexto organizacional de las NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2019 y NTC ISO 27001:2013, se tomaron en cuenta las recomendaciones del DAFP.
- ✓ La Entidad definió la estrategia con el fin de cumplir con los requisitos de evaluación, selección, seguimiento y reevaluación de los proveedores externos y se realizó capacitación a los procesos misionales y de apoyo.
- ✓ Se realizó la actualización de las metodologías de medición y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión; del cuadro de mando Integral para realizar la medición y monitoreo del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad; y la metodología para la formación de los planes institucionales con el propósito de ajustarlos al actual contexto de la Entidad.
- ✓ Se elaboró el formato para el registro de eventos de riesgo operativo y el formato base de datos registro de evento de riesgo operativo, se realizó capacitación a los funcionarios de la Entidad para el reporte operacional materializado en dichos formatos.
- ✓ Se actualizó y publicó la Matriz DOFA Institucional de la vigencia 2020 en la Intranet de la entidad.
- ✓ Se aprobó la Guía de protocolo de atención al ciudadano mediante Resolución No. 680 del 19/05/2020, y se están realizando mesas de trabajo con el Archivo General de la Nación para lograr la validación de la actualización de las tablas de retención documental.

- ✓ Durante el año 2020 la entidad realizó todas las gestiones necesarias ante las instancias pertinentes, presentación y ajustes de los documentos necesarios para la aprobación de la reestructuración administrativa y de planta de la entidad.

Así mismo, se continua en el proceso de espera de debate y aprobación en el Congreso de la república de los artículos que materializan el proceso de transformación de la estructura y planta de la entidad, los cuales serán incluidos en ponencia, en el trámite del proyecto de Ley 010 de 2020 *“Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el Derecho Fundamental a la Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del Sistema de Salud”* – Este proyecto de Ley actualmente se encuentra en estado “Radicado”.

- ✓ En referencia a la implementación del Sistema de Gestión Documental, se realizó la actualización del Cuadro de Clasificación Documental-CCD y de las Tablas de Retención Documental-TRD. Las cuales se encuentran en revisión y validación por parte del Archivo General de la Nación-AGN.
- ✓ Se realizaron actividades de activación, socialización y aprensión de los principios y valores en el marco del Código de Integridad de la entidad - mensajes el correo electrónico, la página web y las redes sociales de la entidad-.
- ✓ Se redefinieron los riesgos de gestión de la entidad, se aprobó el mapa de riesgos actualizado, el cual se encuentra debidamente publicado en la intranet de la Entidad, se implementó la nueva metodología para la administración de riesgos y las oportunidades bajo la Política para la administración del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital FPS-FNC.
- ✓ Se aplicó el autodiagnóstico de la Política de Gestión de la Información Estadística -MIPG-FPS y se cuenta con el proyecto de plan de acción para su implementación en el FPS-FCN.
- ✓ Se realizó capacitación sobre la metodología del Cuadro de Mando Integral y se actualizó toda la documentación relacionada con ésta, la cual se encuentra para aprobación del Comité institucional de Gestión y Desempeño.
- ✓ Se reformularon y adoptaron los indicadores de gestión de cada uno de los procesos de la entidad, indicadores que se están formulando para todos los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión (calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información).
- ✓ Se realizaron capacitaciones y sensibilizaciones sobre la importancia de las herramientas del Sistema Integrado de Gestión y formulación de acciones de mejora basadas en análisis de causas.
- ✓ Se diseñó y aplicó la herramienta para la caracterización de entidades gubernamentales.
- ✓ Se actualizó el procedimiento para la formulación, seguimiento y administración del plan de acción para la implementación y fortalecimiento del MIPG acta 018 y la resolución 2316 del 31/12/2020
- ✓ Durante el año 2020, se recibieron 264 solicitudes de creación, actualización y /o eliminación de documentos del sistema integrado de gestión para revisión técnica, de los cuales 176 están aprobados y adoptados, 11 solicitudes devueltas a los procesos y 77 solicitudes se encuentran en ajustes y revisión técnica.
- ✓ Se realizaron y presentaron los Estudios previos y del Sector para la contratación de la caracterización de los usuarios de la entidad.
- ✓ Se realizó la recomendación para el uso de medios tecnológicos para impulsar principio de gratuidad - Ley 1712 de 2014 proyecto de Resolución copias.
- ✓ Se actualizó el manual de calidad y anexos 1: Matriz De Responsables De Procesos y 3: matriz de correlación, se encuentra en construcción los anexos 2: Informe De Los Servicios, Usuarios Y Necesidades Del Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia, 4: Ficha Técnica

Servicios De Prestaciones Económicas Y 5: Ficha Técnica Servicios De Salud, con la colaboración de los procesos Misionales de la Entidad, lo cual se encuentra finalizado la revisión técnica.

- ✓ Se realizó la aplicación de proceso de caracterización a los servidores públicos y contratistas de la Entidad
- ✓ Se revisaron las metodologías de medición de la satisfacción del cliente y el protocolo de atención al ciudadano para los productos y/o servicios de la entidad.
- ✓ Se verificó que la entidad contara con los medios necesarios para mantener actualizada su base de datos de usuarios.
- ✓ Se verificó que la entidad conservara información documentada que evidencie los criterios de aceptación del producto y/o servicio por parte de los usuarios.
- ✓ Es importante precisar que actualmente la entidad se encuentra desarrollando un modelo de gestión de cobro, que comprende la actualización del manual del proceso de cobro, ajustándolo a las necesidades específicas de la institución, incluyendo algunas variables que han sido identificadas en los diferentes pilotos que se han adoptado.
- ✓ Con respecto a los Avances en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y el Formulario Único de Reporte de Avances de Gestión (FURAG). Mediante la revisión de la plataforma interactiva del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, se pudo conocer el resultado del grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación MIPG como entidad con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2019 y este resultado fue del 82.2 % el cual aumentó significativamente frente al año anterior el cual fue del 71%, por otra parte, en busca de aumentar el grado de cumplimiento y los índices de desempeño institucional se sigue ejecutando el plan de acción para la implementación del MIPG el cual, mediante seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y la verificación de Control Interno con corte al 30 de septiembre del 2020 refleja un grado de implementación del 71%.
- ✓ Con corte a diciembre 31 de 2020 el plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión tiene un grado de avance del 43% con base en las actividades descritas anteriormente.

1.1.6 En el Subsistema de Gestión Ambiental se Desarrollaron las Siguietes Actividades:

- ✓ Se adoptó en el SIG-FPS, el Plan De Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos, Bitácora de Generación de Residuos Sólidos, Bitácora Generación de Respel, Lista de Chequeo Verificación a Transportador.
- ✓ Se adoptaron los Formatos de Inspección de seguridad áreas críticas, Formato Inspección de seguridad vehículos, Programa Inspecciones de Seguridad, Plan de Acción de Gestión Ambiental II Semestre Vigencia 2020, Formato Inspección de Seguridad botiquines y estaciones de emergencia, Formato Inspección de Seguridad extintores y gabinetes, Formato Inspección de Seguridad de orden y aseo, Formato Cronograma anual de inspecciones planeadas, Formato Inspección general de Seguridad, Formato Lista de Verificación inspecciones de seguridad, Procedimiento administración de la gestión ambiental. -Procedimiento de Identificación de Aspectos e impactos ambientales y Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales
- ✓ Se realizaron de forma permanente capacitación y socialización de los programas de Gestión Ambiental ya aprobados y adoptados.

- ✓ Se adoptaron los indicadores de Cumplimiento de Acciones Ambientales y de control de consumos y ahorro de energía, agua, ahorro, generación de residuos, los protocolos para la correcta utilización de los elementos de los cuartos de residuos, con el propósito de protegerlos. Las líneas base de consumo de energía, agua, papel y otros implementos administrativos.
- ✓ Se aprobó por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño los siguientes documentos: Programa Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Programa uso eficiente de la energía, Programa de Sensibilización y Educación Ambiental, Política Cero Papel, Procedimiento Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales.
- ✓ Se realizaron simulacros y capacitaciones informando las acciones de prevención y mitigación de emergencias ambientales.
- ✓ Fueron identificadas las situaciones de emergencia y las acciones para su prevención para que sean incorporadas en el plan de emergencias de la entidad.

Nota: los avances en la implementación de los requisitos de los Subsistemas de Gestión de Seguridad y Privacidad y de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se presentan en el informe de gestión de los procesos Gestión Tic'S y Gestión Talento Humano.

1.1.7 Diseño y Adopción de Políticas Públicas

- ✓ Mediante la Resolución No. 680 del 19 de mayo de 2020, se adoptó la Política de Atención y Servicio al Ciudadano, cuyo objetivo es promover el ejercicio del servicio al ciudadano en cumplimiento de los requisitos legales, normativos y técnicos existentes, esto a través de los canales de comunicación y los espacios de relacionamiento en donde los ciudadanos pueden consultar información pública, interponer quejas o denuncias, proponer iniciativas, políticas o programas y/o acceder a los servicios en general del FPS-FNC.
- ✓ Mediante la Resolución No. 1830 del 20 de noviembre de 2020, se adoptó la Política Cero Papel, cuyo objetivo es Establecer en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia los lineamientos para el uso eficiente del papel apoyándose en las tecnologías disponibles mediante el uso, almacenamiento y consulta de documentos electrónicos en los procesos y procedimientos que desarrolle la Entidad, y así promover el cambio de hábitos en sus funcionarios y colaboradores, con el fin de contribuir en el uso eficiente de los recursos, disminuyendo tiempos y costos administrativos, mejorando las practicas sostenibles de la entidad.
- ✓ Mediante la Resolución N°0285 del 6 de marzo de 2020, se adoptó la POLITICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL en el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en cumplimiento de sus actividades misionales, se compromete al manejo racional y eficiente de los recursos naturales, la prevención de la contaminación; implementando acciones dirigidas a la identificación, control, y motivación de los aspectos e impactos ambientales más significativos y la generación de conciencia ambiental en nuestros funcionarios, contratistas y visitantes. La entidad está comprometida con el mejoramiento continuo a través de la implementación de los programas de Gestión Ambiental, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y otros requisitos de carácter ambiental que le apliquen, con el fin de contribuir a la preservación del medio ambiente para las generaciones futuras, dentro de un marco de desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático".

1.1.8 Revisión por la Dirección

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia durante el año 2020, realizó dos (2) revisiones al Sistema Integrado de Gestión, correspondiente al II semestre del año 2019 (se realizó el 24 de junio acta No 006 sesión virtual,) y I semestre del año 2020 (acta No. 019 del 28 de diciembre sesión virtual); documentadas en los Informes Ejecutivos de Revisión por la Dirección.

Durante la realización de la Revisión por la Dirección se analizó el cumplimiento de los diferentes procesos en los Planes Institucionales, Resultados de Auditorías, se presentó Retroalimentación del Cliente, Cambios que podrían afectar al Sistema Integrado de Gestión y se adquirieron compromisos con la Alta Dirección para establecer y cumplir acciones de mejora que ayuden el desempeño de los procesos para la mejora continua.

1.1.9 Elaboración Anteproyecto de Funcionamiento y Gestión para Aprobación

Durante el año 2020, se realizaron las proyecciones del presupuesto requerido para la vigencia 2021 por parte del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia-FPS-FCN- y como resultado de la gestión realizada el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le aforó y aprobó los siguientes recursos para cubrir sus necesidades establecidas en los diferentes proyectos, planes y programas, así:

1.1.9.1 Ingresos 2021

Las fuentes de financiamiento como rentas propias que garantiza la operatividad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, aforados como ingresos para la vigencia 2021, son las siguientes:

A. UNIDAD SALUD

- **Compensación UPC – SSS:** El Fondo de Pasivo Social como entidad obligada a compensar el régimen contributivo, tiene a su cargo la administración en salud de los pensionados y sus grupos familiares de las extintas Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia.

El valor correspondiente a Servicios Médicos Asistenciales (no de pensiones), se determinó tomando como referencia la población afiliada que es la base para las proyecciones de la UPC – Plan de Beneficios - PB vigencia 2021, con base en los grupos etareos se tomaron los valores establecidos en la Resolución 3513 de diciembre de 2019, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, obteniendo los valores para la vigencia 2019 (en aplicación del Decreto No. 780 de 2016), sobre los cuales se aplica el incremento del 5.36%, actividad que realizará a través de los procesos de compensación de la vigencia 2021. Por lo anterior, el valor aforado de ingreso para el año 2021 en el rubro COMPENSACIÓN UPC, **es de \$ 102.478 millones.**

- **Servicios y Tecnologías en Salud No Financiados con UPC y NO Excluidos de SGSSS:** Teniendo en cuenta que el FPS-FNC como entidad adaptada en salud, obligada a compensar del régimen

contributivo, le aplica el artículo 240 de la Ley 1955 del 2019, el cual dispone que los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a los recursos de la UPC serán gestionados por las EPS quienes los financiarán con cargo al techo o presupuesto máximo que les transfiera para tal efecto la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), el techo o presupuesto máximo anual por EPS se establecerá de acuerdo a la metodología que defina el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual considerará incentivos al uso eficiente de los recursos. En ningún caso, el cumplimiento del techo por parte de las EPS deberá afectar la prestación del servicio de salud a que tienen derecho los afiliados.

El Ministerio de salud y Protección Social como órgano rector, expidió las resoluciones 205 y 206 de 2020 en las cuales se adoptó la metodología para el presupuesto máximo a transferir a cada una de las Entidades Promotoras de Salud y a las Entidades Obligadas a Compensar - EOC, para la gestión y financiación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación - UPC y no excluidos de la financiación del SGSSS, entre otras disposiciones consagradas en dichos actos administrativos.

Con base en el número de solicitudes radicadas para los años 2018 y 2019, se registró un crecimiento cercano al 14.5%, y teniendo en cuenta que la población afiliada al Fondo, se proyectó un aumento en un 15%; en consecuencia, para la vigencia 2021 el valor a incorporar por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación - UPC y no excluidos de la financiación del SGSSS, ascienda al **valor de \$2.098 millones**.

- **Ingresos Promoción y Prevención:** Teniendo en cuenta que el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Entidad adaptada en salud del régimen contributivo, se rige por lo establecido en los decretos Nos. 4023 de 2011 y 780 de 2016 sección 2, como entidad obligada a compensar; por tal razón dentro del proceso de compensación se reconoce el valor por afiliado correspondiente a promoción y prevención y en concordancia con la resolución No. 3513 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, para el año 2021 se aforó un valor de \$920 millones, recursos que se destinaron para actividades de promoción y prevención como son: financiar las actividades de educación, información y fomento de la salud y de prevención secundaria y terciaria de la enfermedad, entre otras.

- **Cuenta Alto Costo:** En aplicación a las Resoluciones No 2463 de 2014, 123 de 2015, 247, 2014, 1393 de 2015 y No 273 de 2019, y con base en los resultados de los indicadores de gestión de riesgo para enfermedad renal crónica y sus precursoras Hipertensión arterial y diabetes mellitus; de intervención y prevención del riesgo para VIH SIDA; impacto para atención de la hemofilia severa y otras cuagulopatías, cánceres sólidos y hematológicos y artritis reumatoide; y en las estadísticas de indicadores del año 2019, se estima que se reportarán y analizarán 138 indicadores los cuales se estiman ingresos al proceso de compensación del año 2021 un valor aproximado de **\$8.080 millones**, esto como producto del análisis de indicadores por parte de la Cuenta de Alto Costo realiza a través de sus auditorías.

- **Salvos de Incapacidades:** Según lo establecido en los decretos N°780 de 2016 y 4023 de 2011 y atendiendo lo establecido en la resolución N°3513 de 2019, el Fondo como entidad Adaptada en salud del régimen contributivo a través del proceso de compensación, entre otros, se le reconocen recursos para el reconocimiento de prestaciones económicas como son incapacidades por enfermedad general, licencias

de maternidades y/o paternidad; el ingreso estimado y aprobado por este concepto **es de \$150 millones** y como ingreso no aforado la suma de \$ 3. 450 millones.

- **Depósitos:** Para la vigencia 2021, se proyectaron y aprobaron rendimientos financieros bancarios de la Cuenta Maestra de Pagos del Régimen Contributivo por un valor **de 343 millones**.
- **Cuenta Única Nacional:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1780 de septiembre 18 de 2014, el FPS- FNC mantiene sus recursos propios en la Cuenta Única Nacional - CUN. En consecuencia, los rendimientos financieros son reconocidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPN sobre los saldos diarios disponibles, a la tasa de interés según reporte del perfil pagador de tesorería y según detalle de cada uno de los saldos por mes vs rendimiento.

Con ocasión a lo expuesto, se realiza la proyección con la tasa de intervención definida por la Junta del Banco de la República el día 31 de enero de 2019, por tanto, para el 2021, se estimó y aprobó **valor de \$ 1.168 millones**.

- **Recursos del Balance:** La entidad adaptada en salud presenta los procesos de compensación ante ADRES, donde se aprueban recursos por los conceptos de Unidad de pago por capitación, promoción y prevención y reconocimiento de incapacidades, los cuales deben ser direccionados a los contratistas prestadores de servicios de salud. Algunos prestadores de nuestras regionales en determinadas vigencias fiscales y una vez evaluada la ejecución anual de coberturas de atención, no reportaron en los informes de ejecución todas las actividades programadas, lo cual era un factor determinante para el pago; por tal motivo, una vez terminado el periodo de reporte y realizados los ajustes de metas acudiendo a las diferentes fuentes de información, se evidenció la imposibilidad del pago total, generando el fenecimiento de las reservas presupuestales en cada una de las vigencias, lo que a la vez ocasionó que los recursos de promoción y prevención no se ejecutaran al 100% generando excedentes de recursos Promoción y Prevención al finalizar el ejercicio contable.

Dada esta situación, y en el marco del decreto 2280 de 2004, la entidad recibió recursos generados de los procesos de compensación en los periodos comprendidos entre enero de 2005 al mes de julio de 2012 Promoción y prevención valor que asciende a la **suma de \$8.100 millones**, los cuales fueron aforados para el año 2021.

B. UNIDAD PENSION

- **Ingresos Corrientes:** Por concepto de servicio de fotocopias que la entidad ha autorizado a los usuarios de documentos de los expedientes de pensionados y listados de descuentos de pensionados afiliados a diferentes cooperativas; lo anterior, en aplicación de la Resolución No. 1642 de julio de 2019, **la suma de \$2.033 millones**.
- **Dividendos y Utilidades por Inversiones de Capital:** De acuerdo con el decreto No. 1591 de julio 1989, mediante el cual se creó el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, dentro de los activos se han venido reconociendo y revelando dividendos generados de las acciones que la entidad

posee en los diferentes Terminales de Transporte a nivel nacional, que son decretados por la Asamblea General de Accionistas, se proyectó y aprobó el ingreso **por valor \$ 206 millones**.

- **Rendimientos Financieros -Cuenta Única Nacional:** El Fondo genera ingresos como Recursos de Capital producto de rendimientos financieros de los recursos depositados en la Cuenta Única Nacional – CUN-, por un valor de 939 millones
- **Cuotas Partes Pensionales:** De conformidad con lo ordenado en el artículo 2do del Decreto 0553 de 2015, a través del cual el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia asumió la competencia para adelantar los procesos de cobro coactivo iniciados por el Instituto de Seguro Social Liquidado y administrar las cuotas partes pensionales por cobrar y pagar del ISS empleador; la proyección y aprobación de recaudo de cuotas partes más el interés DTF por este concepto, para la vigencia 2021, es de **\$ 1.788 millones**.

1.1.9.2 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento Unidad Salud y Unidad Pensiones 2021

Como resultado de las proyecciones del Presupuesto de gasto de funcionamiento del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, las cuales se realizaron con base en las necesidades de las Dependencias y Grupos Internos de Trabajo, requeridas para su adecuado cumplimiento de los planes, programas y objeto misional de la entidad, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó para la vigencia 2021, los siguientes recursos:

- **Gastos de Personal:** Dentro de este rubro se contempla la nómina de empleados del FPS FCN, junto con sus prestaciones de ley. La estimación de la nómina se realizó con base en la certificada el 28 de febrero de 2020, para la vigencia 2021, se apropió por un valor de \$ 4.874 millones, para las dos unidades del presupuesto, Salud y Pensiones.
- **Adquisición de Bienes y Servicios:** Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley. Entre los cuales se destacan: Servicios de Seguros, Servicios Postales y de mensajería, Servicios de Transporte de pasajeros, Servicios de Investigación y Seguridad, Servicio de limpieza, Servicios Inmobiliarios, Servicios de telecomunicaciones a través de Internet, Servicios públicos, servicios de papelería y aseo entre otros, para la vigencia 2021 dichos servicios están cuantificados en un valor de \$ 12.607 millones, para ambas unidades presupuestales.
- **Transferencias Corrientes:** Para la vigencia 2021 la Entidad cuenta con recursos presupuestales para cubrir los rubros de transferencias corrientes como servicios médicos asistenciales –PB-, servicios médicos convencionales, promoción y prevención en salud, sentencias, mesadas pensionales, auxilios funerarios, bonos pensionales, cuotas partes, para atender las necesidades de la Entidad, por un valor de \$ 568.503 millones, para ambas unidades presupuestales.
- **Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora:** Para la vigencia 2021, la entidad cuenta con recursos por \$ 1.748 millones para cubrir gastos por los siguientes conceptos y valores:

impuesto de industria y comercio, tasas y derechos administrativos, multas, sanciones e Intereses de Mora, para ambas unidades presupuestales, los cuales son insuficientes para las necesidades de la Entidad.

1.1.10 Anteproyecto de Presupuesto de Gastos de Inversión

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para la unidad Salud tiene aprobado el proyecto de inversión denominado “PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL- (BPIN: 2019011000373), para la vigencia 2021, gestionó y le fue aprobado el monto de **\$ 1,248 millones**, para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Fortalecer y Modernizar los Sistemas de Información
- ✓ Intervenir la Infraestructura Física de la Entidad
- ✓ Implementar la Política de Desarrollo Administrativo

Así mismo, en la Unidad Presupuestal de Pensiones, tiene aprobado el proyecto de Inversión denominado MEJORAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLOGICA DE LA UNIDA PENSIONES del FPS-FNC (BPIN: 2019011000208), para el 2021 se gestionó y aprobó la **suma de \$ 1,190 millones**, para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones
- ✓ Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones
- ✓ Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones

1.1.11 Rendición de Cuentas

En cumplimiento de la Ley 489 de 1998 y el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el día 29 de octubre de 2020, llevó a cabo El Foro Virtual de Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para dar a conocer el resultado de su gestión en el año 2020, el cual se realizó mediante transmisión en vivo a través de Facebook live, con la participación del Director General doctor Jhon Mauricio Marín Barbosa, los Subdirectores, Jefes de Oficinas Asesoras, Coordinadores y Asesores de la Entidad quienes apoyaron las respuestas que se dieron a la ciudadanía, sobre los siguientes temas: Logros del 2019- Gestión Estratégica, Gestión Misional, Gestión de Prestaciones, Económicas, Participación Ciudadana, Gestión Financiera, Medición y Mejora.

La rendición de cuentas del FPS FNC para la vigencia 2019 ha sido estructurada con los componentes de Información, que se refiere a la difusión y disponibilidad de los datos, resultados y explicación de la gestión; Diálogo que concierne a la exposición de soportes, criterios, indicadores, fundamento de la toma de decisiones y responsabilidad que conlleva a la adopción y presentación del mecanismo de mejora de la gestión.

La Audiencia pública de rendición de cuentas contó con una asistencia de 72 participantes, participo la Doctora Clara Isabel González, representante del Departamento Administrativo de Función Pública de la

Dirección de Participación Transparencia y Servicio al Ciudadano, en esta audiencia se resolvieron 22 preguntas las cuales se absolvieron en su totalidad durante el Foro de audiencia pública.

El evento fue objeto de evaluación y como resultado se concluyó que el índice de percepción de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019 fue de 76% equivalente al rango Aceptable.

2. PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

El objetivo de Gestión de Servicios de Salud es Gestionar el riesgo en salud de la población asegurada, mediante la organización y articulación de la prestación de los servicios de salud en los componentes de detección temprana, protección específica, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación, realizando seguimiento permanente de la prestación a través de la red de prestadores, para garantizar las características de calidad de la atención.

2.1 FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2020

Teniendo en cuenta la condición del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales como entidad adaptada, la cual se encarga de garantizar la prestación integral de los servicios de salud, para lo cual tiene la facultad de subcontratar los servicios de salud, en donde se presta la atención al individuo en todo su contexto biopsicosocial en los niveles de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación de las secuelas, enumeramos sus funciones principales que son:

- Garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud a sus afiliados (Cotizantes y Beneficiarios) establecido por la Ley 100 de 1993.
- Garantizar la prestación del Plan de Atención Complementaria aprobado en las Convenciones Colectivas de Trabajo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia.

2.2 COBERTURA GEOGRAFICA Y POBLACION OBJETO

La efectiva administración de estos servicios se realiza por medio de la subcontratación de operadores que garantice la prestación en cuatro regiones definidas así:

Tabla No. 7 – Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por programa y división el año 2019 y 2020

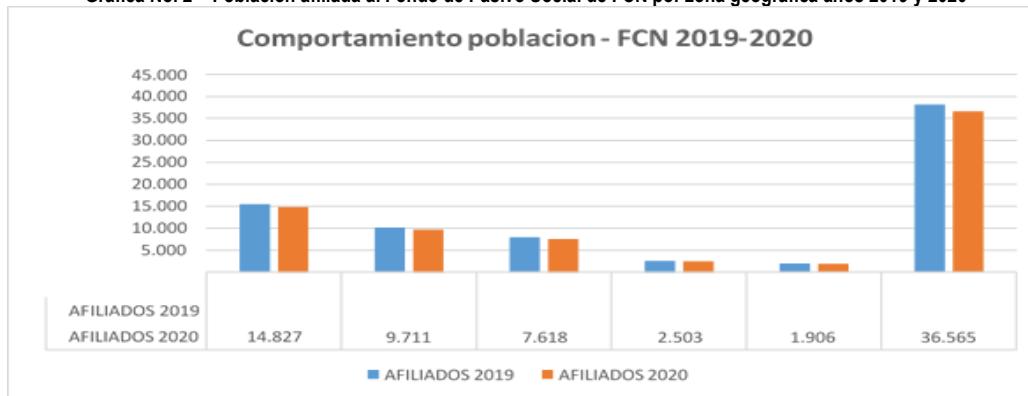
DIVISION	EMPRESA	AFILIADOS AÑO 2019	AFILIADOS AÑO 2020
ATLANTICO	FCN	2.188	2.114
	PTOS	13.309	12.713
Total ATLANTICO		15.497	14.827
PACIFICO	FCN	3.669	3.510
	PTOS	6.493	6.201
Total PACIFICO		10.162	9.711
CENTRAL	FCN	7.322	7.050

	PTOS	587	568
Total CENTRAL		7.909	7.618
ANTIOQUIA	FCN	2.489	2.402
	PTOS	101	101
Total ANTIOQUIA		2.590	2.503
SANTANDER	FCN	1.922	1.848
	PTOS	60	58
Total SANTANDER		1.982	1.906
TOTAL GENERAL		38.140	36.565

Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

En la tabla anterior se observa la relación de los usuarios por División, comparando los años 2019 y 2020, evidenciando una disminución de la población en el año 2020 respecto de 2019 de 1.575 afiliados, equivalente a un 4,1% al año; lo anterior, debido a las características de la población donde más del 80.5% son adultos mayores y al fuerte impacto que está causando en esta población tan sensible a la actual pandemia causada por el COVID-19 y a que el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia no es una EPS, que pueda afiliar usuarios diferentes a los que como Entidad Adaptada debe atender.

Gráfica No. 2 – Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por zona geográfica años 2019 y 2020

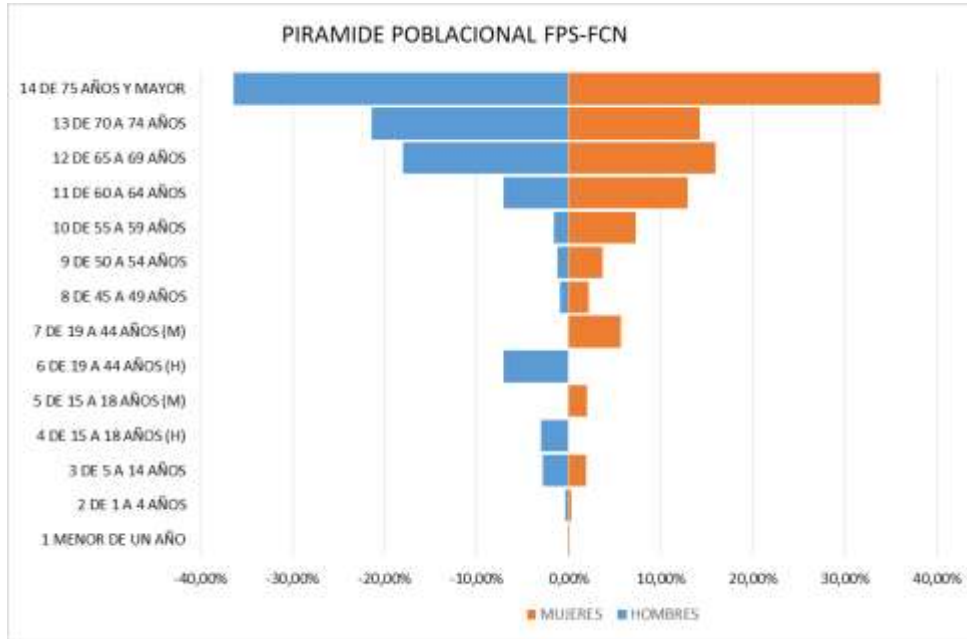


Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

Para el año 2020, el total de la población del FPS FNC es de 36.565 usuarios distribuidos por las regiones así; Magdalena, 14.827, Pacifico 9.711, Central: 7.618, Antioquia: 2.503, Santander 1.906.

2.3 DISTRIBUCION DE LA POBLACION USUARIA POR GRUPO ETAREO

Grafica No. 3 - Pirámide Poblacional Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia



Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

Como se ve en la gráfica anterior, la pirámide poblacional del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, es una pirámide que no es comparable con la pirámide colombiana, por cuanto es una pirámide invertida, con predominio de la población por encima de los 60 años, con un mayor porcentaje de mujeres en la mayoría de los grupos quinquenales, con un leve aumento de concentración desde los diez a los veinticinco años; lo cual impacta en la forma de prestación de servicios, puesto que es una población que requiere una mayor prestación de servicios, por cuanto como causa de su edad presenta un mayor número de patologías propias de la edad y mayor sensibilidad a la actual pandemia causada por el COVID-19.

Tabla No. 8 – Distribución de Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por grupo etario en el año 2020.

GRUPO ETAREO	AFILIADOS	%
MENOR DE UN AÑO	13	0,06
DE 1 A 4 AÑOS	115	0,32
DE 5 A 14 AÑOS	750	2,29
DE 15 A 18 AÑOS (H)	439	1,20
DE 15 A 18 AÑOS (M)	452	1,21
DE 19 A 44 AÑOS (H)	1.011	2,81
DE 19 A 44 AÑOS (M)	1.208	3,41
DE 45 A 49 AÑOS	591	1,69

DE 50 A 54 AÑOS	932	2,68
DE 55 A 59 AÑOS	1.654	5,00
DE 60 A 64 AÑOS	3.560	10,58
DE 65 A 69 AÑOS	6.000	16,78
DE 70 A 74 AÑOS	6.560	17,10
DE 75 AÑOS Y MAYOR	13.280	34,89
TOTAL GENERAL	36.565	100,00

Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones y Compensación.

Reiterando lo enunciado y analizado en la pirámide poblacional, se ve que la concentración mayor de población se encuentra por encima de los cincuenta años, siendo el 87,48% de la población total del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, predominantemente mujeres, quienes ocupan el 60,77%, de la población del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y las mujeres por encima de 50 años ocupan el 53,81%, del total de la población.

2.4 NOVEDADES DE AFILIACION DE USUARIOS

Tabla No. 9 – Novedades de afiliación por tipo de novedad presentadas durante el año 2020.

TIPO DE NOVEDAD	2019	2020
INGRESOS	891	320
RENOVACIONES	96	34
REINGRESOS	280	244
CAMBIO DOC	116	64
CAMBIO DATOS	521	127
TRASL MISMA DIV.	387	372
TRASL DIVISIÓN	240	193
DESAFILIACIONES	511	226
RETIRO FALLEC	1018	1.585
PÉRDIDA DE CARNÉT	220	
CAMBIO TIPO DE AFIL	644	72
TOTAL	5.311	3.237

Fuente: Consolidado de novedades Coordinación de Afiliaciones y Compensación

Durante la vigencia del año 2020 en las diferentes oficinas del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se tramitaron un total de 3.237 novedades de afiliación, presentando una disminución con respecto al año 2019 de 2,074 novedades de afiliación, que corresponde al 39% de las novedades, lo cual se presenta teniendo en cuenta las medidas de aislamiento establecidas por el Gobierno nacional a raíz de la actual pandemia.

2.5 PROCESO DE COMPENSACIÓN

Para financiar la prestación de los servicios del Plan de Beneficios PB, a todos sus afiliados con el reconocimiento de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y demás recursos a que tiene derecho, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, como entidad Adaptada obligada a compensar, ha venido realizando mensualmente los procesos de compensación ante la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES).

De manera satisfactoria; tal es el caso de las 48 Declaraciones de Giro y Compensación presentadas durante el periodo de enero a diciembre de 2019 y dos procesos de corrección los cuales fueron aprobados por la entidad en vigencia de los Decretos 4023 de 2011 y 780 de 2016.

2.6 RESULTADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

2.6.1 Evaluación de los Servicios Prestados por la IPS. Según las Condiciones de Calidad Establecidas por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

Con el fin de garantizar las condiciones de calidad de la prestación de los servicios de salud por parte de las IPS contratadas, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia define claramente las condiciones de atención de los usuarios en un documento que forma parte integral del contrato que corresponde al Plan de Beneficios y Condiciones para la Prestación de Servicios de Salud, en el cual se establecen los términos de prestación del POS (Plan Obligatorio de Salud) y el PAC (Plan de Atención Convencional), y programas de P y P.

De igual manera, el Fondo realiza seguimiento y evaluación permanente a la prestación de los servicios de salud frente a las condiciones establecidas y a parámetros de indicadores de calidad preestablecidos, para lo cual dentro del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia ha fijado indicadores de evaluación de la calidad de la prestación de los servicios de salud.

El seguimiento a la prestación del servicio de salud y la evaluación de los indicadores establecidos en el PAMEC se realiza a través de visitas de auditoria de verificación a cada una de las IPS incluidas en la red de prestadores en forma permanente por parte de los Auditores Médicos y los Auxiliares de Auditoria que revisan los diferentes procesos de atención y determinan el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos en el Plan de Beneficios y Condiciones.

De igual manera, el Fondo ha implementado el funcionamiento de los Comités de Evaluación de Servicios de Salud, que funcionan en las diferentes localidades donde se prestan servicios de salud, estos comités son conformados por representantes de los usuarios representantes de las IPS contratadas y representantes del Fondo de Pasivo Social, con el fin de realizar seguimiento y evaluación de la prestación de los servicios de salud y realizar aplicación de correctivos a las dificultades que se presenten en forma oportuna y ágil.

En el cuadro siguiente se presenta el consolidado del número de visitas de auditoria y comités realizados durante el año 2020.

Tabla No. 10 – Número de Comités Programados y Realizados año 2020

LOCALIDADES	COMITES LOCALES			
	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	Programadas	Realizadas	Programadas	Realizadas
MEDELLIN	13	3	0	0
SANTANDER	4	4	0	0
CALI	18	5	4	4
SANTA MARTA	16	8	16	9
BUENAVENTURA	6	2	0	0
CARTAGENA	8	3	8	6
CENTRAL	1	1	2	2
TUMACO	6	3	1	1
BARRANQUILLA	1	1	0	0

Fuente: Coordinación GIT Salud – año 2020

Tabla No. 11 – Número de Visitas de Auditorías Programados y Realizados año 2020

LOCALIDADES	VISITAS DE AUDITORIA			
	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	Programadas	Realizadas	Programadas	Realizadas
MEDELLIN	92	88	-	-
SANTANDER	73	67	72	72
CALI	116	32	96	96
SANTA MARTA	100	50	100	100
BUENAVENTURA	39	27	40	40
CARTAGENA	95	49	68	0
CENTRAL	88	65	112	112
TUMACO	36	36	-	-
BARRANQUILLA	72	36	38	0

Fuente: Coordinación GIT Salud – año 2020

Los incumplimientos detectados por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en la realización de las Auditorías generan la definición de planes de mejoramiento en los cuales se incluyen las acciones correctivas necesarias para dar solución a las deficiencias encontradas y a los cuales se les efectúa seguimiento.

2.6.2 Guías de Atención: Modelo de Atención Integral de Patologías Crónicas

Teniendo en cuenta el perfil demográfico de la población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FNC. Conformada en un 84.8% por usuarios mayores de 50 años, presenta una morbilidad y mortalidad, donde predominan las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, diabetes

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

e insuficiencia renal, con una alta prevalencia en los estadios 1 al 5, en enero del 2015 se definió el programa de nefro protección y desde ahí se ha seguido a los pacientes con estas patologías y el seguimiento se ha realizado por parte de las auditorías de la cuenta de alto costo.

Tabla No. 12 – Número de pacientes con ERC, HTA y Diabetes por regional en el FPS FCN año 2020

REGIONAL	TOTAL	HTA	DM	HTA/DM
REGIONAL MAGDALENA	9447	8335	2628	1919
REGIONAL ANTIOQUIA SANTANDER	2049	1968	899	820
REGIONAL PACIFICO	5969	5599	1636	1266
REGIONAL CENTRAL	4518	4209	1727	1419

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2020

También se tienen identificados por medio de esta cuenta los pacientes de Cáncer, Artritis Reumatoide, VIH/SIDA y Hemofilia.

Tabla No. 13 – Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Magdalena años 2020

PATOLOGIA	REGIONAL MAGDALENA		
	Masculino	Femenino	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA	3929	5518	9447
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	851	1068	1919
VIH/SIDA	24	7	31
EMBARAZADAS	-	40	40
TUBERCULOSIS	2	3	5
ARTRITIS	29	151	180
ENFERMEDADES HUERFANAS	4	8	12
	402	256	658
TOTAL	5241	7051	12292

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2020

Tabla No.14 – Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Antioquia/Santander años 2020

PATOLOGIA	REGIONAL ANTIOQUIA SANTANDER		
	Masculino	Femenino	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA	666	968	1634
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	277	429	706

VIH/SIDA	5	1	6
EMBARAZADAS	-	3	3
TUBERCULOSIS	4	0	4
ARTRITIS	3	24	27
ENFERMEDADES HUERFANAS	9	17	26
CANCER	63	85	148
TOTAL	1027	1527	2554

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2020

Tabla No.15 – Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Pacifico años 2020

PATOLOGIA	REGIONAL PACIFICO		
	Masculino	Femenino	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA	2158	3791	5949
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	507	754	1261
VIH/SIDA	9	8	17
EMBARAZADAS	-	9	9
TUBERCULOSIS	1	2	3
ARTRITIS	8	49	57
ENFERMEDADES HUERFANAS	4	9	13
CANCER	61	60	121
TOTAL	2748	4682	7430

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2020

Tabla No.16 – Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Pacifico Centro años 2020

PATOLOGIA	REGIONAL CENTRAL		
	Masculino	Femenino	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA	871	1191	2062
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	353	379	732
VIH/SIDA	6	3	9
EMBARAZADAS	-	5	5
TUBERCULOSIS	0	0	0
ARTRITIS	9	45	54
ENFERMEDADES HUERFANAS	5	6	11
CANCER	149	124	273
TOTAL	1393	1753	3146

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2020

3. PROCESO GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS

OBJETIVO

Reconocer y ordenar el pago oportuno de las prestaciones económicas a que tengan derecho nuestros usuarios, conforme a las normas legales y convencionales y procedimientos establecidos.

3.1 FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2020

- Coordinación y control de los procesos para el reconocimiento o negación de las prestaciones económicas a que tienen derecho los ex – trabajadores de la liquidada empresa **FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**.
- Estudio jurídico y preparación de los proyectos de los actos administrativos respectivos.
- Coordinación y control de las nóminas de pensionados **de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL**.

3.2 DETERMINACION DE DERECHOS EN MATERIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

Durante el año 2020 se tramitaron un total de 14.658 solicitudes de las 14.863 que se recibieron por diferentes conceptos prestacionales, para un cumplimiento del 98,6%. Las solicitudes que no fueron resueltas de fondo corresponden a trámites cuyos términos vencían en la vigencia 2021, o quedaron observados en espera de documentos que debían aportar usuarios externos o internos. Así mismo, otros trámites relacionados con el pago de sentencias judiciales de la jurisdicción ordinaria laboral quedaron pendientes debido a que los recursos asignados para la vigencia 2020 y que quedaron previstos en el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 9320 de 17 de enero de 2020, fueron insuficientes para atender el pago de la totalidad de las referidas condenas.

Las diferentes solicitudes tramitadas durante la vigencia 2020, por los diferentes conceptos de prestaciones económicas se discriminan de la siguiente manera:

Tabla No.17 – Trámites surtidos GIT-Prestaciones Económicas

PRESTACIONES ECONOMICAS	NUMERO DE TRAMITES	PROMEDIO MENSUAL	PORCENTAJE
SUSTITUCION PENSIONAL / PENSION DE SOBREVIVIENTES	1011	84,25	6,90%
MESADAS A HEREDEROS	135	11,25	0,92%
PENSION JUBILACION PENSION SANCION PENSION VEJEZ	331	27,58	2,26%
ACOGIMIENTO LEY 1204 DE 2.008	236	19,67	1,61%
AUXILIO FUNERARIO	707	58,92	4,82%

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

SENTENCIAS JUDICIALES	557	46,42	3,80%
INDEMNIZACION SUSTITUTIVA	34	2,83	0,23%
RELIQUIDACION/ REAJUSTE O INDEXACION DE PENSION	671	55,92	4,58%
TUTELAS	147	12,25	1,00%
DERECHOS DE PETICION	755	62,92	5,15%
CERTIFICACION PENSION	80	6,67	0,55%
AVISOS DE PRENSA	289	24,08	1,97%
BONOS PENSIONALES	155	12,92	1,06%
CUOTAS PARTES	120	10,00	0,82%
RECURSOS	119	9,92	0,81%
AUTOS DE ARCHIVO	60	5,00	0,41%
PRORROGAS	50	4,17	0,34%
TABLAS DE RELIQUIDACION	252	21,00	1,72%
LIBRANZAS	4384	365,33	29,91%
TRAMITES SURTIDOS DIFERENTES A SOLICITUDES DE LIBRANZAS	4565	380,42	31,14%
TOTAL TRAMITES EFECTUADOS	14658	1222	100%

Fuente Informe de Gestión Semanal

Se evidencia que el mayor número de actuaciones corresponde a las solicitudes por concepto de trámites surtidos diferentes a solicitudes de libranzas que determinan el 31.14% del total de las solicitudes, seguido por las libranzas, las sustituciones pensionales, derechos de petición, auxilios funerarios, y las reliquidaciones e indexaciones de pensión.

En el año 2020 se atendieron un total de 14.658 solicitudes, con un promedio mensual de 1.222 solicitudes, incluidos los trámites por concepto de las libranzas.

El 31.14% de trámites surtidos, diferentes a solicitudes de libranzas en la nómina de pensionados corresponde a los descuentos que se aplican por concepto de descuentos por aportes sociales con destino a agremiaciones pensionales y cooperativas; afiliaciones; cancelación de obligaciones a través del recibo de paz y salvos; reclamaciones o solicitudes de información; y generación de reportes de conceptos de deducciones.

3.3 ADMINISTRACION NOMINA DE PENSIONADOS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.

Durante el año 2020 se registraron en las nóminas de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA y LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL, un total de 1812 novedades de un total de 1812 radicadas por diferentes conceptos, dando un cumplimiento del 100%.

Se tramitaron así mismo un total de 28 nóminas de pensionados, 14 nóminas de pensionados de Ferrocarriles Nacionales y 14 nóminas de pensionados de la Fundación San Juan de Dios, dentro de las cuales está incluido el pago por concepto de la mesada adicional de diciembre, en las cuales fue incluido el pago por concepto de la mesada adicional de Junio.

A continuación, se presentan las novedades de nómina correspondientes a Ferrocarriles Nacionales:

Tabla No 18 - Novedades de nómina correspondientes a Ferrocarriles Nacionales:

CONCEPTO	TOTAL, AÑO 2020	PROMEDIO	PORCENTAJE
INGRESO A NOMINA	347	28,92	19,15%
RETIRO DE NOMINA	659	54,92	36,37%
TRASLADO DE NOMINA	765	63,75	42,22%
APLICAR LOS EMBARGOS EN LA NOMINA	41	3,42	2,26%
TOTAL	1.812	151	100%

Fuente Relación de novedades nómina.

Del total de las novedades registradas en nómina, el 42.22% corresponde a traslados de nóminas, el 19.15% pertenece a ingreso de nuevos pensionados, el 36.37% retiro por fallecimientos y el 2.26% a Embargos.

A continuación, se presentan los retiros de la nómina y el número de personas activas al mes de diciembre de 2020:

Tabla No 19 - Retiros de Nomina

CONCEPTO	TOTAL 2020	PROMEDIO MENSUAL
RETIROS POR FALLECIMIENTO	632	52,67
PENSIONADOS ACTIVOS AL MES DE DICIEMBRE 2020	12.467	

Fuente Relación de novedades nómina

El total de retiros por fallecimiento de los pensionados fue de 632 para un promedio mensual de 52,67 aproximadamente. Así mismo, solo en el 65% de estos casos existe sustitución pensional. Se reconocen mensualmente hasta un promedio de 10 nuevas pensiones por jubilación o pensión sanción.

De otra parte, se determina que el número total de pensionados activos para el mes de diciembre de 2020 de la nómina de Ferrocarriles Nacionales de Colombia fue de 12467. El valor promedio por pensión es de dos salarios mínimos.

El valor anual de la nómina de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, tuvo un costo anual de \$318.495.499.171 con un promedio mensual de \$22.749.678.512,21 para 14 mesadas, incluyendo las adicionales.

La nómina de la FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL se procesa y liquida según delegación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desde el año 2002. Durante el año 2020, se allegaron 210 novedades de las cuales se tramitaron 210 que representan el 100% del total de novedades de las nóminas que se procesan en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Al 31 de diciembre de 2020 se contaba con 934 pensionados.

El valor de la nómina de pensionados de San Juan de Dios y Materno Infantil ascendió para el año 2020 a la suma de \$21.565.178.592 aproximadamente, para 14 mesadas que incluye las adicionales

Por último, aproximadamente el 83.5% de los pensionados por jubilación y sobrevivencia de Ferrocarriles Nacionales se encuentran en el rango de mayores de 65 años, el 11.61% entre 55 y 64 años de edad, el 2.47% corresponde a pensionados entre 45 y 54 años, el 0.81% corresponde a pensionados entre 35 y 44 años de edad, el 0.27% a pensiones entre 25 a 34 años, el 0.72% a pensiones entre 12 y 24 años de edad y el 0.61% entre 0 y 11 años.

4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

El proceso de Gestión de Atención al Usuario brinda en forma oportuna y veraz la información solicitada por los usuarios, de tal forma que les permita orientarlos para la utilización de los servicios que presta la entidad; controlar la adecuada atención de las quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los usuarios y promover los mecanismos de participación ciudadana.

4.1 INFORME DE PQRSD ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

El proceso de Atención al Ciudadano: por medio de este informe se mostrarán los resultados de medición del año 2020 de las PQRSD recepcionadas en los 9 puntos administrativos dentro y fuera de Bogotá, el seguimiento de estas y las recomendaciones en cuanto al comportamiento que han presentado cada una, teniendo en cuenta los canales de comunicación que ofrece el Punto de Atención al Ciudadano del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Tabla No 20 - Quejas y Reclamos a Nivel Nacional Clasificadas por División 2019 VS 2020

DIVISION	TOTAL, AÑO 2019	TOTAL, AÑO 2020	DIFERENCIA EN NO. DE QUEJAS
ANTIOQUIA	129	237	108
CENTRAL	486	341	-145
MAGDALENA	689	1.015	326
PACIFICO	503	577	74

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

SANTANDER	533	371	-162
TOTAL	2.340	2.541	201

Fuente: Atención al ciudadano

Durante el año 2020, se radicaron y digitalizaron un total de dos mil quinientos cuarenta y un (2.541) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS); de estas se permite observar que la división que presenta mayor número de quejas es la división de Magdalena con un total de mil quince (1.015), seguida por la división Pacífico con quinientos setenta y siete (577) quejas, a lo que continúa Santander con trescientos setenta y un (371) quejas, luego Central con trescientos cuarenta y un (341) quejas y por último se encuentra la división Antioquia con doscientas treinta y siete (237) quejas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace oportuno señalar que las dos divisiones que reportan mayor número de Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), están conformadas cada una por tres oficinas.

Así las cosas, a continuación, se muestra gráficamente la diferencia de QRS recibidas en el año 2020 y la vigencia inmediatamente anterior, es decir, lo correspondiente al año 2019.

ráfica No. 4 - comparativa Quejas, Reclamos y Sugerencias a Nivel Nacional Clasificadas por División 2020 vs 2019



Lo anterior permite concluir que:

- En la división Antioquia las quejas recibidas en el año 2020, aumentaron, en comparación con las recibidas en el 2019 en un 83,72% y es esta misma división la que reporta menos quejas en las dos vigencias.
- En lo correspondiente a la división Central, se evidencia una disminución en un 29,97%, en las quejas recibidas en el año 2020 en comparación con las recibidas en el año anterior.
- Por otro lado, la división Magdalena reporta un aumento en la recepción de Quejas Reclamos y Sugerencias de un 47,31%, así mismo, advierte una constante respecto a ser la división con más

QRS recibidas en el año.

- Adicionalmente, las quejas de la división Pacífico presentan un aumento de un 14,71% en comparación con la vigencia 2019.
- En lo correspondiente a Santander el número de quejas recibidas en el año 2020 disminuyó en un 30,39% en comparación con las del año 2019.
- Por último, en el total de las Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) recibidas en el año 2020 se evidencia un aumento de un 8,58% en comparación con las recibidas en el año 2019, lo que se considera puede atribuirse a la situación de contingencia generada por el COVID-19, sin embargo, dicho aumento demuestra además la capacidad con la que cuenta la Entidad para tomar medidas prontas en el mejoramiento de la prestación del servicio.

Por otro lado, teniendo en cuenta que las Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) presentadas por los usuarios son por diferentes motivos, es necesario clasificarlas teniendo en cuenta el asunto, permitiendo así la implementación de soluciones a estas y la mejora continua en la prestación de los servicios por parte de los prestadores de salud y de la Entidad.

Tabla No 21 - Quejas y Reclamos a Nivel Nacional Clasificadas por Servicio Durante el año 2019 VS 2020

SERVICIOS	TOTAL AÑO 2019	TOTAL AÑO 2020	DIFERENCIA DE QUEJAS POR SERVICIOS 2019 VS 2020
MEDICAMENTOS	814	1.083	269
CONSULTA EXTERNA	306	225	-81
COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	308	183	-125
CIRUGÍA	236	79	-157
QUEJAS SERVICIOS DE SALUD	142	124	-18
ADMINISTRATIVAS	31	41	10
OTRO	194	415	221
HOSPITALIZACIÓN	11	29	18
URGENCIAS	17	17	0
CONSULTA ESPECIALIZADA	281	345	64
TOTAL	2.340	2.541	201

Fuente: Atención al ciudadano

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que el servicio y/o motivo más predominante para Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) durante el año 2020 a nivel nacional es el servicio de Medicamentos, presentándose un total de mil ochenta y tres (1.083) quejas, cifra que comparada con la vigencia anterior aumentó en un 24,69%, seguido de los servicios no especificados por parte de la Entidad con un total de cuatrocientos quince (415) quejas, lo que se cree se atribuye también a la contingencia generada por el COVID-19 debido a que muchas de dichas quejas refirieron a servicios relacionados con la enfermedad generada por el nuevo virus de las cuales no se tenía motivo específico; luego sigue el servicio de Consulta Especializada con un total de trescientos cuarenta y cinco (345) quejas, a lo que continúa la Consulta Externa con doscientos veinticinco (225) y le siguen los demás motivos especificados en la anterior tabla.

Adicionalmente, se precisa que es la división Magdalena aquella que reporta el mayor número de quejas recibidas en el año 2020, a continuación, se realizará una comparación de los servicios y/o motivos que

generaron dichas quejas en la vigencia anterior, es decir, el año 2019, y el año 2020.

Tabla No 22 - servicios reclamados año 2019 vs año 2020 división Magdalena

MAGDALENA			
SERVICIO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA
MEDICAMENTOS	266	544	278
CONSULTA EXTERNA	147	68	-79
COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	71	55	-16
CIRUGÍA	37	25	-12
ADMINISTRATIVAS	6	36	30
QUEJAS SERVICIOS DE SALUD	23	17	-6
OTRO	39	152	113
HOSPITALIZACIÓN	2	7	5
URGENCIAS	6	3	-3
CONSULTA ESPECIALIZADA	92	108	16

Fuente: Atención al ciudadano

Considerando lo señalado en la tabla anterior, se observa que el servicio predominante, que es el referente a medicamentos sufrió un aumento de un 104,51% en comparación con el año 2019.

En conclusión, el análisis de las Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) del año 2020, arroja un aumento considerable en su recepción, sin embargo, como se mencionó anteriormente, se cree que dicho aumento se atribuye a la contingencia generada por el COVID-19 y ha traído consigo a la Entidad un trabajo continuo en pro de los usuarios y beneficiarios, buscando día a día la mejora en la prestación de los servicios que como establecimiento público está comprometida a ofrecer.

4.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2020

A continuación, se relaciona el número de solicitudes de información recibidas en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en cumplimiento a la **Ley 1712 de 2014** y sus normas reglamentarias.

Tabla No. 23 - Solicitudes de información recibidas en el FPS-FNC

AÑO 2020	NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	NUMERO DE SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCION	NUMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACION
TOTAL	3171	21	0

Fuente: Atención al ciudadano

En el cuadro anterior se puede evidenciar que durante el año 2020 se recibieron tres mil ciento setenta y un (3171) solicitudes de información, de las cuales veintiún (21) fueron trasladadas a otras instituciones por

motivos como la falta de competencia para darle la respuesta y/o solución efectiva y por último, de acuerdo a la información reportada por las dependencias y procesos de la Entidad de forma manual, en atención a que el programa de Gestión Documental con el que se cuenta (ORFEO), no brinda la posibilidad de reportar dicha información, se tiene en cuenta que en ninguna (0) de las solicitudes que presentaron los usuarios se negó de cualquier manera el acceso a la información.

Las peticiones a las que refiere el presente punto, según los intereses de los usuarios fueron asignadas y remitidas a los procesos y dependencias de la Entidad, de la siguiente manera:

Tabla No. 24 - CONSOLIDADO POR PROCESO O DEPENDENCIA DE LAS PETICIONES EN EL AÑO 2020

PROCESO O DEPENDENCIA ENCARGADO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA
ADMINISTRACION ARCHIVO GENERAL FPS	45	63	18
DIRECCIÓN GENERAL	0	0	0
FIDUCIARIA ALCALIS	13	6	-7
GRUPO INT DE TRABAJO ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	364	254	-110
GRUPO INT DE TRABAJO DE CONTABILIDAD	0	59	59
GRUPO INT DE TRABAJO GESTIÓN BIENES, COMPRAS Y SERV. ADMINISTRATIVOS	0	7	7
GRUPO INT DE TRABAJO GESTION PRESTACIONES ECONOMICAS	251	747	496
GRUPO INT DE TRABAJO PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD	257	284	27
GRUPO INT DE TRABAJO TALENTO HUMANO	25	26	1
GRUPO INT DE TRABAJO TESORERIA	29	45	16
OFICINA ASESORA JURIDICA	1399	1567	168
SECRETARIA GENERAL	7	30	23
SUBDIRECCION FINANCIERA	36	83	47
SUBDIRECCIÓN PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0
TOTAL GENERAL	2426	3171	745

En conclusión, la recepción de solicitudes de información por parte de la Entidad en el año 2020, en comparación con las recibidas en el año 2019 aumentó en un 30,70%.

5. GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS

OBJETIVO

Administrar y comercializar los bienes transferidos por los Extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

5.1 BIENES MUEBLES ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL FONDO

Comercialización de bienes Muebles.

Se gestionó la comercialización de cinco (05) bienes muebles, para lo cual se impulsó la Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado No. SA-FPS- 001 de 2020, dando como resultado la venta de los siguientes bienes a la firma Infraestructura Nacional Ltda, mediante contrato número 282 de 2020:

Tabla No. 25 – ESTUDIOS PREVIOS

ÍTE M	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	No. VÍA	CANT.	MUNICIPIO	UBICACIÓN	VALOR ADJUDICADO
1	02218200097D EV	LOCOMOTORA GE U-10 B	752	1.00	BOGOTA D.C	ESTACIÓN DE LA SABANA	421.000.000,00
2	02218200289D EV	COCHE	3510	1.00	BELLO - ANTIOQUIA	ANTIGUOS TALLERES FÉRREOS	5.399.252,00
3	02218200321D EV	CARRO CAJA FURGÓN	12146	1.00	TEBAIDA - QUINDÍO	INMEDIACIONES ESTACIÓN FÉRREA	3.599.501,00
4	02218200899D EV	CARRO CAJA	14926	1.00	FLANDES - TOLIMA	ANTIGUOS TALLERES FÉRREOS	6.749.065,00
5	02218202396D EV	PLATAFORMA Y TANQUE	45638	1.00	BARRANCA-BERMEJA - SANTANDER	LADO ESTACIÓN FÉRREA	8.998.753,00
						TOTAL	445.746.571,00

- **Comodato de bienes muebles**

Se tramitaron ante la Oficina Asesora Jurídica los siguientes contratos de comodato de bienes muebles,

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

con entidades oficiales, en lo referente a las actividades precontractuales, como son estudios previos, estudios del sector y vistos buenos en las justificaciones así:

- Contrato Interadministrativo de Comodato número 470 de 2020 suscrito con el Municipio de Circasia – Quindío, donde se entrega un coche de pasajeros identificado con el número de vía 2537, ubicado en Medellín – Antioquia.
- Contrato Interadministrativo de Comodato número 471 de 2020 suscrito con el Municipio de Quimbaya – Quindío, donde se entrega un coche de pasajeros identificado con el número de vía 2636, ubicado en Medellín – Antioquia.

5.2 BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL FONDO.

Se dio respuesta a las diferentes solicitudes de información de bienes inmuebles allegadas a esta Coordinación, por parte de usuarios externos, relacionado con temas de arrendamiento, ventas y saneamiento.

- **Venta de bienes Inmuebles.**

Se solicitó concepto para venta de bienes inmuebles a la Oficina Asesora Jurídica, la cual una vez fue respondida favorablemente, se gestionó la cotización de avalúos técnicos comerciales con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la cual arrojó un valor de \$24.100.00 incluido IVA, recursos que fueron solicitados a la Subdirección Financiera.

- **Arrendamiento de bienes Inmuebles.**

Atendiendo las solicitudes de arrendamiento presentadas, se gestionó la suscripción de los siguientes contratos de arrendamiento de bienes inmuebles en lo referente a las actividades precontractuales, como son estudios previos, estudios del sector y vistos buenos en las justificaciones:

- Contrato de Arrendamiento número 336 de 2020 suscrito con la señora Martha Cecilia Villabon por el lote número 6 de propiedad del FPS en el municipio de Espinal – Tolima.
- Contrato de Arrendamiento número 472 de 2020 suscrito con la firma SUMIMEDICAL SAS, por un área de 10 metros cuadrados en una casa de propiedad del FPS en la ciudad de Bucaramanga – Santander

- **Comodato bienes Inmuebles.**

Se tramitaron ante la Oficina Asesora Jurídica los siguientes contratos de comodato de bienes inmuebles, con entidades oficiales, en lo referente a las actividades precontractuales, como son estudios previos, estudios del sector y vistos buenos en las justificaciones así:

- Contrato Interadministrativo de Comodato número. 345 de 2020 suscrito con el Municipio de Cisneros - Antioquia, donde se entregan dos predios identificados con las matrículas inmobiliarias números 026-11282 y 026-11283, denominados “Lote A1” y “Lote A2” respectivamente, ubicados en inmediaciones de la antigua

estación férrea denominada “El Limón” del municipio de Cisneros – Antioquia.

5.3 PAGO IMPUESTO PREDIAL

Durante la vigencia 2020 se tramitó el pago de facturas de Impuesto predial correspondientes a inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, de acuerdo con la siguiente relación:

Tabla No. 26 – Impuesto Predial

INMUEBLE	MATRICULA	DESCRIPCION	AREA	PERÍODO	VR CANCELADO
303003	300-534	CASA-BUCARAMANGA	480	2020	1.117.000,00
302002	50C-0920585 1274307	Y CLUB FERROVIARIO	38963	2020	234.571.000,00
302072	357-0045352	LOTE 5 ESPINAL	13845,46	2018-2019-2020	12.486.800,00
302073	357-0045353	LOTE 6 ESPINAL	15370,26	2018-2019-2020	29.883.300,00
302075	357-0045355	LOTE 8 ESPINAL	6383,85	2018-2019-2020	12.432.100,00
302076	357-0047758	LOTE 9 ESPINAL	485,24	2018-2019-2020	282.000,00
		LOTE 3 NEIVA	2.983,00	2019-2020	25.772.900,00
		LOTE 6 NEIVA	6.013,00	2019-2020	71.181.500,00
TOTAL					387.726.600,00

En la vigencia se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al rubro de Impuesto Predial; se señala que no fue posible el pago del impuesto predial y complementarios de todos los bienes inmuebles propiedad de la entidad, que tienen titularidad plena a nivel nacional por cuanto los recursos en el rubro gastos por tributos, multas, sanciones, e intereses de mora, no fueron suficientes

5.4 VALORIZACION DE BIENES INMUEBLES VIGENCIA 2020.

En la vigencia del 2020 se abonó valorización del siguiente inmueble:

Tabla No. 27

INMUEBLE	MATRICULA	DESCRIPCION	DIRECCION	No CATASTRAL	AREA	PERÍODO	VALOR
302002	50C-0920585 Y 1274307	CLUB FERROVIARIO	CRA. 62 No.17 B-24	18-59-1	38.963	2020	420.950.000,00

5.5 ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADOS DE TRADICIÓN DE INMUEBLES VIGENCIA 2020

Con el objeto de actualizar el expediente de cada uno de los inmuebles propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se solicitaron los certificados de Tradición y Libertad de algunos de estos, a saber: Neiva, Espinal, Chinchiná, Neiva, Bogotá y Bucaramanga.

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

5.6 SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.

Se remitieron a la Coordinación de Defensa Judicial de la entidad los documentos necesarios para iniciar procesos reivindicatorios contra ocupantes de inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, como son: Fotocopia autenticada de escritura pública, Fotocopia de plano de ubicación del inmueble, Certificados de Tradición y Libertad número y Perjuicios económicos remitidos por la Subdirección Financiera; para predios ubicados en el municipio de Espinal - Tolima y ciudad de Bogotá D.C. (Club Ferroviario).

5.7 ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

En la vigencia del 2020 fue aprobado el PROCEDIMIENTO ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (APGBTGADPT08) VERSION 3, SEGÚN RESOLUCION NUMERO 1990 DE 2020.

Se encuentra en revisión los siguientes procedimientos:

- PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y VALORIZACION (APGBTGADPT05)
- PERDIDA O HURTO DE BIENES (APGBTGADPT06).
- COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (APGBTGADPT04)
- Indicadores por proceso y estratégicos con sus respectivas hojas de vida
- Caracterización de Proceso

5.8 GESTIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION.

Durante la vigencia del 2020, se reportaron oportunamente los diferentes Planes del Sistema Integrado de Gestión:

- Reporte de avance del Plan de Mejoramiento Institucional y de la contraloría correspondiente al cuarto trimestre 2019, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020.
- Reporte de avance del Plan de acción para la implementación del MIPG correspondiente al cuarto trimestre 2019, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020.
- Reporte de avance al seguimiento del Plan de Manejo de Riesgos y las correspondiente al cuarto trimestre 2019, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020.
- Reporte de Avance del Plan Estratégico Institucional, correspondiente al cuarto trimestre 2019, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020.
- Reporte del Plan de Acción, correspondiente al segundo semestre Anual de 2019 y I semestre de 2020
- Reporte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al cuarto trimestre

2019, primer, segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020.

- Reporte de las actividades programadas para cuarto semestre del 2019 primer, segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020 de Plan de Acción de Gestión Ambiental y Plan de Austeridad.
- Reporte de resultado de los Indicadores de Gestión (Estratégicos y por Procesos) cuarto semestre del 2019 primer, segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020.

6. GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OBJETIVO

Efectuar el trámite de adquisición, administración y suministro de bienes y servicios; custodia y aseguramiento de estos, para garantizar los requerimientos de los procesos que contribuyan al logro de la misión institucional de la entidad.

El proceso de Gestión Servicios Administrativos tiene a cargo las siguientes actividades:

- ✓ Proyección plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra publica
- ✓ Adquisición y suministro de bienes y servicios
- ✓ Aseguramiento y custodia de bienes
- ✓ Mantenimiento de los de bienes
- ✓ Administración y control de inventarios
- ✓ Administración y control de servicios públicos
- ✓ Prestación y control de servicio de fotocopiado
- ✓ Administración y control del servicio de mensajería urbana.
- ✓ Administrador de servicios Generales

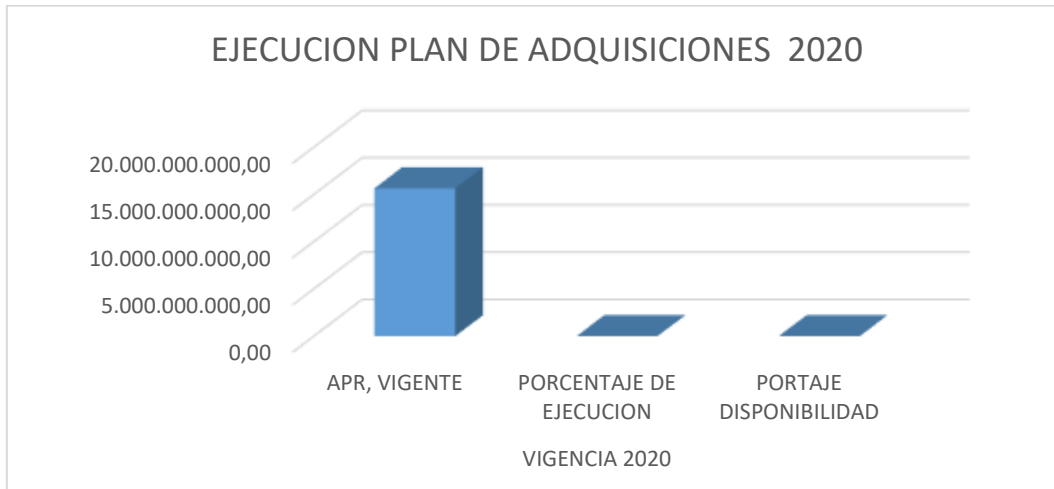
6.1 PLAN DE COMPRAS 2020

El valor apropiado para adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad en la vigencia 2020, fue de \$15.652.349.712,00 de los cuales se ejecutó el 99,04%.

Tabla No. 28
VIGENCIA 2020

APR, VIGENTE	APR, DISPONIBLE	COMPROMISO	PORCENTAJE DE EJECUCION	PORTAJE DISPONIBILIDAD
15.652.349.712,00	149.614.215,14	15.502.435.496,86	99,04%	0,96 %

Grafica No. 5 – Ejecución plan de adquisiciones 2020



6.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Durante la vigencia del año 2020 desde la Coordinación Grupo Interno de Trabajo (GIT) Gestión de Bienes, Compras y Servicios Administrativos se realizaron los trámites precontractuales tales como son los estudios previos, estudios del sector, vistos buenos de Dirección General, justificaciones de las necesidades dirigidas a la Oficina Asesora Jurídica; al igual que el acompañamiento durante el trámite procesal, para los siguientes procesos:

Tabla No 29 – Adquisiciones bienes y servicios 2020

No. Orden Compra	Fecha de la orden	Proveedor	Estado	Artículos	Total
62600	22/12/20	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	Emitido	6 Unidad of GS-TELEVISOR SAMSUNG SMART TV 4K 65" cod: 900507229	16.921.800
60577	03/12/20	UT Soft IG 3	Emitido	13 Unidad of wms01--021-10618 Microsoft@Office 2019 Government OLP 1License NoLevel, 12 Unidad of wms01--FQC-09478 Microsoft@WindowsProfessional 10 Sngl OLP 1License NoLevel Legalization GetGenuine, 1 Unidad of wms01--IVA	25.140.558

60562	03/12/20	Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S.	Emitido	4 Unidad IMPRESORA LASER O LED A4 8.5pulgadas x 11pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Minimo 3.000 paginas Minimo 35 ppm NA Zona 1,3 Unidad of etc02--lote2-ETP IMPRESORA LASER O LED A4 8.5pulgadas x 11pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Minimo 7.000 paginas Minimo 40 ppm NA Zona 1,1 Unidad of etc02--lote2-ETP IMPRESORA LASER O LED A4 8.5pulgadas x 11pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Minimo 10.000 paginas Minimo 50 ppm NA Zona 1,1 Unidad of etc02--IVA	13.412.865
60561	03/12/20	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Emitido	5 Unidad of etc02--lote1.1-ETP WIN 10 PRO 64 BITS 4175 AVANZADA NA SSD 500 GB PCIe 16 GB Zona 1,5 Unidad of etc02--lote1.1-COMPONENTE Cambio de tamaño monitor a 21.45pulgadas NA NA NA NA NA NA Zona 1,5 Unidad of etc02--lote1.1-COMPONENTE Unidad optica Interna DVD/CD +/- R RW min 8X Interna NA NA NA NA NA NA Zona 1,1 Unidad of etc02--IVA	14.851.152
60560	03/12/20	Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S.	Emitido	6 Unidad of etc02--lote2-ETP IMPRESORA TERMICA DIRECTA/TRANSFERENCIA TERMICA ETIQUETAS 2pulgadas FIJA - ESCRITORIO NA NA NA Zona 1,1 Unidad of etc02--IVA	6.273.383
60559	03/12/20	Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S.	Emitido	6 Unidad of etc02--lote3-ETP ESCANER A4 VERTICAL Minimo 9.000 paginas Minimo 70 ppm Zona 1,1 Unidad of etc02--IVA	15.597.494
60558	03/12/20	Tecnophone Colombia S.A.S.	Emitido	10 Unidad of etc02--lote1.16-ETP 13pulgadas PESO MAXIMO 1,5KG WINDOWS 64 BITS 3000 INTERMEDIO SDD 256 GB PCIe NA 16 GB Zona 1,1 Unidad of etc02--IVA	29.952.300

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

60291	01/12/20	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	Emitido	12 Mes of ays03--R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1,12 Unidad of ays03--R1 - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad of ays03--R1 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad of ays03--R1 - Recargo por dotación especial,1 Unidad of ays03--R1 - AIU,1 Unidad of ays03--R1 - IVA	21.445.112
60290	01/12/20	SERVIESPECIALES S.A.S	Emitido	12 Mes of ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 10,12 Unidad of ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad of ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad of ays03--R11 - Recargo por dotación especial,1 Unidad of ays03--R11 - AIU,1 Unidad of ays03--R11 - IVA	224.638.925
60285	01/12/20	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	Emitido	12 Mes of ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1,12 Unidad of ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad of ays03--R3 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad of ays03--R3 - Recargo por dotación especial,1 Unidad of ays03--R3 - AIU,1 Unidad of ays03--R3 - IVA	21.354.340
60284	01/12/20	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	Emitido	12 Mes of ays03--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2,12 Unidad of ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad of ays03--R2 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad of ays03--R2 - Recargo por dotación especial,1 Unidad of ays03--R2 - AIU,1 Unidad of ays03--R2 - IVA	45.392.147
60283	01/12/20	MR CLEAN S.A.	Emitido	12 Mes - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2,12 Unidad - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad - Recargo por dotación especial,1 Unidad - AIU,1 Unidad - IVA	44.995.648

60282	01/12/20	MR CLEAN S.A.	Emitido	12 Mes - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1,12 Unidad - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad - Recargo por dotación especial,1 Unidad - AIU,1 Unidad - IVA	23.176.964
60193	30/11/20	Union Temporal Eminser - Soloaseo 2020	Emitido	12 Mes of ays03--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1,12 Unidad of ays03--R6 - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad of ays03--R6 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad of ays03--R6 - Recargo por dotación especial,1 Unidad of ays03--R6 - AIU,1 Unidad of ays03--R6 - IVA	23.853.990
59922	27/11/20	Eforcers S.A.	Emitido	210 Unidad Licencia G Suite Business mensual por usuario,210 Unidad of wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite	62.540.817
59140	20/11/20	Media Commerce Partners SAS	Emitido	8 Mes -Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 32 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1,8 Mes of cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet -	30.194.848
56076	02/10/20	Productos de Seguridad S.A (Prodeseg)	Emitido	36 Unidad of C1_EMER_Z1_27 Mantenimiento Preventivo,10 Unidad of C1_EMER_Z1_34 Recarga de Extintor de agua de 2 y medio galones,1 Unidad of C1_EMER_Z1_15 Extintor de CO2 de 15 libras,1 Unidad of C1_EMER_Z1_15 Extintor de CO2 de 15 libras,1 Unidad of C1_EMER_Z1_15 Extintor de CO2 de 15 libras,1 Unidad of C1_EMER_Z1_15 Extintor de CO2 de 15 libras,1 Unidad of C1_EMER_Z1_15 Extintor de CO2 de 15 libras,4 Unidad of C1_EMER_Z1_33 Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC rodante de 150 libras,1 Unidad of IVA Elementos de emergencia categoría 1	4.982.313

54531	02/09/20	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	Emitido	7 Unidad of GS-TERM METRO DIGITAL INFRA-ROJO cod: 900506551	2.959.677
52746	28/07/20	La Previsora S.A.	Emitido	1 Unidad of sve02--Automóvil,1 Unidad of sve02--IVA	6.464.571
51754	09/07/20	ASIC (ASIC)	Emitido	12 Unidad of npr03--Servicios Complementarios - Certificados Digitales de Firma Digital - Oro - Función Pública - 1 año - Token, Biometría, Lectores de Tarjeta - Und - Cantidad: 59,12 Unidad of npr03--Servicios Complementarios - Certificados Digitales de Firma Digital - Oro - Persona Jurídica - 1 año - Token, Biometría, Lectores de Tarjeta - Und - Cantidad: 1,1 Unidad of npr03--IVA,1 Unidad of npr03--Instalación,1 Unidad of npr03--Servicios Complementarios - Certificados Digitales de Firma Digital - Oro - Persona Jurídica - 1 año - Token, Biometría, Lectores de Tarjeta - Und - Cantidad: 1	11.890.000
51392	02/07/20	COLSUBSIDIO (CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO)	Emitido	2 Unidad of LAVAMANOS PORTATIL LAMINA INOX DE 38 X 38 90 CM ALT	2.380.000
51329	01/07/20	Uniples S.A. (UniplesS.A.)	Emitido	3 Unidad of etc02--lote1.16-ETP 13pulgadas PESO MAXIMO 1,5KG WINDOWS 64 BITS 3000 INTERMEDIO SDD 256 GB PCIe NA 16 GB Zona 1,3 --IVA	9.737.435

51328	01/07/20	Sumimas S.A.S. (Sumimas S.A.S.)	Emitido	46 Unidad of etc02--lote1.1-ETP WIN 10 PRO 64 BITS 4175 AVANZADA NA SSD 500 GB PCIe 16 GB Zona 1,46 Unidad of etc02--lote1.1-COMPONENTE Cambio de tamaño monitor a 21.45pulgadas NA NA NA NA NA Zona 1,46 Unidad of etc02--lote1.1-SERVICIO Garantia extendida Computo 2 años Valor unitario por ETP NA NA NA Zona 1,46 Unidad of etc02--lote1.1-COMPONENTE Unidad optica Interna DVD/CD +/- R RW min 8X Interna NA NA NA NA NA Zona 1,46 Unidad of etc02--lote1.1-SERVICIO Instalacion Software y configuracion del ETP ETP Valor unitario por ETP NA NA NA NA Zona 1,1 Unidad of etc02--IVA	141.663.015
51327	01/07/20	Controles Empresariales S.A.S. (Controles Empresariales S.A.S.)	Emitido	60 Unidad of wms01--021-10618 Microsoft Office 2019 Government OLP 1License NoLevel,72 Unidad of wms01--FQC-09478 Microsoft Windows Professional 10 Sngl OLP 1License NoLevel Legalization GetGenuine,1 Unidad of wms01--IVA	132.045.041
50044	05/06/20	Tenso activos SG SAS	Emitido	55 Unidad of cov01-PA-2 - ALCOHOL GALÓN X 3.750 ML - GALON,1 Unidad of cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.566.261
50043	05/06/20	FUNDACION TEJIDO SOCIAL ORG	Emitido	10 Unidad of cov01-EPP-33 - TRAJE BIOLÓGICO,1 Unidad of cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	715.000
49817	03/06/20	M.A.S EMPRESARIAL SM S.A.S	Emitido	33 Unidad of cov01-EPP-31 - TAPABOCAS DOBLE TELA LAVABLE	3.630.000
49773	03/06/20	JAIME BELTRAN URIBE - POLYFLEX	Emitido	230 Unidad of cov01-PA-17 - GEL ANTIBACTERIAL - GALON,1 Unidad of cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	9.137.600
49772	03/06/20	INDUHOTEL SAS	Emitido	380 Unidad of cov01-PA-59 - TOALLAS PARA MANOS 3 - UNIDAD,1 Unidad of cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION,1 Unidad of cov01-IVA	2.469.270

49771	03/06/20	HB INTERNATIONAL CORP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Emitido	1 Unidad of cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	20.000
49770	03/06/20	HB INTERNATIONAL CORP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Emitido	3 Unidad of cov01-EB-98 - TERMÓMETRO INFRAROJO	1.020.000
49769	03/06/20	Ofibest S.A.S	Emitido	40 Unidad of cov01-PA-24 - GUANTES 6 - CAJA DE MÍNIMO 100 UNIDADES,1 Unidad of cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	2.398.001
46484	24/03/20	Sumimas_S.A.S	Emitido	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	4.675.516
46483	24/03/20	Sumimas_S.A.S	Cancelado	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original LEXMARK	7.429.884
46117	12/03/20	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	Emitido	1 Unidad of CONTENEDOR NEGRO 1100 LITROS COLEMPAQUES cod: 900506238,2 Unidad of ESTIBA ANTIDERRAME 0,31X0,70X1,30 cod: 900506239,2 Unidad of CONTENEDOR ECO BOMBILLO PARA LUMINARIAS 120 COLOR NARANJA TAPA NEGRA Cod. 900504529	4.414.781
45697	03/03/20	FALABELLA DE COLOMBIA S.A. (Falabella de Colombia S.A.)	Emitido	1 Unidad of BASCULA DE PISO INDUSTRIAL CAPAC. 500KG"	841.100
45696	03/03/20	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	Emitido	1 Unidad of CONTENEDOR 1100 LITROS GRIS Cod. 900505468,1 Unidad of CONTENEDOR 1100 LITROS VERDE Cod. 900505467,1 Unidad of KIT AMBIENTAL BASICO DE 10 A 20 GALONES Cod. 900505702	3.476.585
45383	21/02/20	Sistemas y Distribuciones Forma con S.A.S.	Emitido	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	6.829.134
45382	21/02/20	Sumimas_S.A.S	Emitido	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original LEXMARK	15.844.824
45372	21/02/20	Sumimas_S.A.S	Emitido	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original Oki	731.895
TOTAL					997.064.246

Tabla No. 30 - COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD – PROTECCIÓN COVI 19

No. Orden de Compra	Nombre Contratista	NIT	Objeto (Adquisición/Prestación Serv.)	Valor Total
49769/2020	OFIBEST SAS	900.350.133	ADQUISICION DE GUANTES	2.398.001,00
49770/2020	HB INTERNATIONAL CORP. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	900.257.066	ADQUISICION TRES TERMOMETRO INFRAROJO	1.020.000,00
49771/2020	HB INTERNATIONAL CORP. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	900.257.066	ADQUISICION DISTRIBUCIÓN O TRANSPORTE DE TRES TERMOMETRO INFRAROJO	20.000,00
49772/2020	INDUHOTEL S A S	900.300.970	ADQUISICIÓN DE TOHALLAS DESECHABLES 380 UNIDADES	2.469.270,00
49773/2020	BELTRAN URIBE JAIME	10.125.834	ADQUISICION DE GEL ANTIBACTERIAL 230 GALONES	9.137.600,00
49817/2020	M.A.S EMPRESARIAL S.M S.A.S	900.401.081	ADQUISICIÓN DE TABABOCAS DE TELA LAVABLE 33 UNIDADES	3.630.000,00
50043/2020	FUNDACION TEJIDO SOCIAL CALI	900.442.577	ADQUISICION DE 10 TRAJES BIOLOGICOS	715.000,00
50044/2020	TENSOACTIVOS S.G. S.A.S.	805.023.817	ADQUISICION DE ALCOHOL 55 GALONES	1.566.261,00
				20.956.132,00

6.3 SEGUIMIENTO A CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA

En la vigencia de 2020 se recibieron designaciones para realizar seguimiento a diferentes contratos referentes a Servicios Administrativos, relacionados a continuación:

Tabla No 31 – Contratos y Órdenes de Compra

ITEMS	PROVEEDOR	CONTRTO Y/O ORDEN DE COMPRA
1	Aseguradora Solidaria de Colombia entidad Cooperativa	474
2	Colsubsidio	51392
3	Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.	INV. 016 DE 2020
4	Controles Empresariales (Controles Empresariales S.A.S.)	51327
5	Diócesis de Buenaventura	289
6	Falabella de Colombia S.A.	45697
7	Fundación Tejido Social Org.	50043
8	Grupo Terpel S.A	43103
9	Gustavo Adolfo Hoyos Yepes	285
10	Hb Internacional Corp S.A.S	49771
11	Hb Internacional Corp S.A.S	49770
12	Hugo Fernando Granada Restrepo	288
13	Induhotel S.A.S	49772
14	Jaime Beltran Uribe Polyflex	49773
15	José Ramiro Hernandez Holguin	286
16	Juan Manuel Muñoz Rojas	292
17	La Previsora S.A.	52746
18	M.A.S Empresarial SM S.A.S	49817
19	Media Commerce Partners S.A.S	39888
20	Mr Clean	43303
21	Ofibest S.A.S	46769
22	Panamericana Librereria y Papeleria S.A.	45696
23	Panamericana Librereria y Papeleria S.A.	46117
24	Panamericana Librereria y Papeleria S.A.	54531
25	Parque -Maquinaria	INV.003 de 2020
26	Productos de Seguridad S.A (Prodeseg)	56076
27	Romero Ortiz S.A.S	293
28	Serviaseo S.A.	43050
29	Servicios Postales Nacionales Red 4-72	255
30	Sistemas y Distribuciones Formacon S.A.S.	45383
31	Sumimas S.A.s	45382
32	Sumimas S.A.s	45372
33	Sumimas S.A.s	46484

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co

Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

34	Sumimas S.A.s	46483
35	Sumimas S.A.S. (SumimasS.A.S.)	51328
36	Tensoactivos SG SAS	50044
37	Uniples S.A. (UniplesS.A.)	51329
38	UT Aseo Colombia	43104
39	UT Aseo Colombia	43189
40	UT Servicol 2016	43188
41	Victor Manuel Abello Lacouture	287
42	Vigias de Colombia	207

6.4 PÓLIZAS DE SEGUROS

1. POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS POLIZA No. 980 63 994000000080
2. POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL POLIZA 980 64 994000000419
3. POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POLIZA 980 80 994000000483
4. POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS POLIZA 980 87 994000000147
5. TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES POLIZA 980 83 994000000168
6. POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES POLIZA 980 91 994000000100

Vigencia 21- 12- 2020 hasta 20 -05- 2022

6.5 INFORME DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO – DIVISIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA VIGENCIA 2020

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia (**FPS-FNC**) cuenta con nueve (9) divisiones a nivel nacional para la atención de sus usuarios, los cuales se distribuyen así:

Tabla No 32

División	Condición legal
Barranquilla	Arrendamiento
Bogotá - CUDECOM	En comodato – en trámite traslado de propiedad
Bucaramanga	Propio
Buenaventura	Arrendamiento
Cali	Arrendamiento
Cartagena	Arrendamiento
Medellín	Arrendamiento
Santa Marta	Arrendamiento
Tumaco	Arrendamiento

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

Nota. En Bogotá se cuenta con el área ocupada en la Estación de la Sabana, lugar donde funciona el Archivo General de la entidad y algunas bodegas para archivo de mobiliario en desuso (entre otros artículos).

Propósito: Identificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento general realizado en las divisiones de la entidad a nivel nacional.

Durante la vigencia 2020, el 75% de la presencialidad en las sedes se vio afectada por la situación de Pandemia que obligó a realizar las actividades en forma remota – virtual a los funcionarios, judicantes, colaboradores, al igual que la atención al público en general por nuestros canales virtuales. Esta situación impactó las condiciones ordinarias de mantenimiento general que se realiza de forma ordinaria en las sedes de la entidad.

En este orden, se informan las actividades de mantenimiento locativos realizados en las sedes de la entidad durante la vigencia 2020:

Tabla No 33 – Mantenimiento FPS-FNC

División	Actividades de Mantenimiento
Barranquilla	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fumigación y desinfección del bien inmueble arrendado como medida sanitaria para el funcionamiento de la sede. ▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad. ▪ Reemplazo de extintores contra incendios. ▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.
Bogotá - CUDECOM	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fumigación y desinfección del bien inmueble arrendado como medida sanitaria para el funcionamiento de la sede. ▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad. ▪ Limpieza y mantenimiento general al área destinada para el contador del servicio de acueducto. ▪ Adecuación y puesta en funcionamiento de baterías sanitarias y lavamanos. ▪ Mantenimiento – reparación - y lavado de tanques de reserva. ▪ Disposición de dispensadores de alcohol y gel antibacterial.

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
 Tel.: 3817171 Ext 1900
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
 E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y recarga de extintores contra incendios.
Bogotá – Sede Sabana	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad. Adecuación y puesta en funcionamiento de baterías sanitarias y lavamanos. Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.
Bucaramanga	<ul style="list-style-type: none"> Fumigación y desinfección del bien inmueble arrendado como medida sanitaria para el funcionamiento de la sede. Reemplazo de extintores contra incendios. No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.
Buenaventura	<ul style="list-style-type: none"> Fumigación y desinfección del bien inmueble arrendado como medida sanitaria para el funcionamiento de la sede. Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad. Reemplazo de extintores contra incendios. No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.
Cali	<ul style="list-style-type: none"> Fumigación y desinfección del bien inmueble arrendado como medida sanitaria para el funcionamiento de la sede. Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad. Reemplazo de extintores contra incendios. No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.
Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> Fumigación y desinfección del bien inmueble arrendado como medida sanitaria para el funcionamiento de la sede.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad. ▪ Reemplazo de extintores contra incendios. ▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.
Medellín	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fumigación y desinfección del bien inmueble arrendado como medida sanitaria para el funcionamiento de la sede. ▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad. ▪ Reemplazo de extintores contra incendios. ▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.
Santa Marta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fumigación y desinfección del bien inmueble arrendado como medida sanitaria para el funcionamiento de la sede. ▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad. ▪ Reemplazo de extintores contra incendios. ▪ Reparación de daño ocasionado por fuga de agua
Tumaco	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fumigación y desinfección del bien inmueble arrendado como medida sanitaria para el funcionamiento de la sede. ▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad. ▪ Reemplazo de extintores contra incendios. ▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.

En complemento de las actividades de mantenimiento, se recogieron de todas las sedes los mobiliarios que fueron reemplazados por la entidad. Estos muebles se almacenaron en las bodegas de la estación de la sabana

6.6 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS - BIENES DEVOLUTIVOS Y CONSUMO:

Ante la coyuntura generada por el covid-19, el trabajo en casa se ha aceptado como una figura diferente al teletrabajo para contener la propagación del virus, proteger el empleo y asegurar los ingresos económicos de los trabajadores. Al respecto, se han emitido lineamientos para su desarrollo.

El Ministerio del Trabajo mediante Circular 021 de 2020 y la Resolución 666 de 2020 (en adelante Resolución) de manera general, determinando como obligación, propiciarlo para la reducción de la exposición al virus. Sin embargo, para los mayores de 60 años y trabajadores con morbilidades preexistentes identificadas como factor de riesgo para covid-19 deberá implementarse.

A pesar de esta situación en la vigencia 2020 Gestión Servicios Administrativos se realizó:

1. Cierre de Inventarios trimestrales de Bienes Muebles de consumo y devolutivos actualizados con corte a diciembre 2019, mediante memorando GAD 20202300011933 de enero 27 de 2020 y cierre de Marzo 2020, memorando GAD 20202300035443 de abril 14 de 2020.
Acta de inventario físico con corte diciembre de 2019. Carpeta cierre de almacén de diciembre de 2019. Y en el segundo semestre de 2020
2. Cierre de Inventarios trimestrales de Bienes Muebles de consumo y devolutivos con corte a junio mediante memorando GAD 20202300052543; y septiembre con GAD 20202300071603 2020.
3. Acta de inventario físico con corte a junio 2020. CON MEMORANDOGAD 20202300052543

Se custodiaron los bienes y elementos ubicados en las bodegas de los predios denominados estación de la sabana, complejo de los talleres el corzo, en la ciudad de Facatativá Cundinamarca y edificio CUDECOM

6.6.1 Actualización de Cuentas Personales

En la vigencia 2020 se actualizó la base de datos de las cuentas personales de la entidad con el propósito de controlar los bienes y elementos que utilizan los funcionarios de la entidad de planta y contratistas, para lo cual se designó a un funcionario exclusivo para ese tema.

6.6.2 Almacén

Se realizaron los ingresos al almacén de los bienes comprados por la entidad e igualmente se efectuaron las entregas físicas y los respectivos egresos debidamente legalizados, remitiendo los boletines diarios de almacén a contabilidad para los respectivos registros contables.

6.6.3 Cajas Menores

Durante la evidencia de 2020, El proceso Gestión Servicios Administrativos realizo:

1. Realizar las solicitudes de constitución de las cajas menores de la ciudad de Bogotá GAD 20202300013733 de enero 23 de 2019; de la ciudad de Bucaramanga GAD 20202300014283 de enero 30 de 2019, de la ciudad de Medellín GAD 20202300014293 de enero 30 de 2019, de la ciudad de Cali GAD 20202300014303 de enero 30 de 2020 y de la ciudad Santa Marta GAD 20202300014313 de enero 30 de 2020.
2. Solicitud de SCDS para reembolsos de las cajas menores de la División Central o Bogotá GAD 20202300027943 de marzo 5 de 2020, GAD 20202300030933 de abril 24 de 2020 y GAD 20202300043543 de mayo 27 de 2020, con GAD 20202300051773 Reembolso No. 4 Caja Menor, Reembolso No. 05 GAD 20202300062893 reembolso No. 06 GAD 20202300075916 Ciudad de Medellín GAD 20202300098393 diciembre 12 de 2020
3. Se efectuó cierre de caja menor Ciudad de Bogotá mediante Resolución NO. 2278 de Dic 23 de 2020.

Tabla No. 34 - PAGOS POR CAJA MENOR BOGOTA

NUMERO DE EGRESO	FECHA	VALOR	NIT	CONCEPTO
9820	2020-05-14	258.000,00	41.908.948	COMPRA DE TAPABOCAS. CODIGO A-02-02-01-002-07
9320	2020-05-05	300.000,00	53.014.213	PAGO DE CARETAS PLASTICAS - CODIGO A-02-02-01-003-006-03
10820	2020-05-14	50.000,00	87.940.105	PAGO DE FUMIGACION OFICINA TUMACO CODIGO A-02-02-02-008-005-03
28720	2020-12-10	642.600,00	900.696.454	PAGO DE FUMIGACION DE EDIFICIO CUDECOM. CODIGO A-02-02-02-008-005-03
25720	2020-11-24	270.000,00	1.013.606.779	PAGO DE TRES TAPETES DESINFECTANTES. CODIGO A-02-02-01-002-007
TOTAL		1.520.600,00		

6.6.4 Administración y Control de Servicios Públicos

Durante la vigencia del 2020, la Coordinación Gestión de Bienes Compras y Servicios Administrativos, controló y gestiono el pago en su totalidad, los servicios de acueducto y alcantarillado, energía, teléfono, gas e internet de la entidad.

En esta vigencia se concilio con la Dirección de Tránsito y Transporte la cuenta de recolección de basuras en la Estación de la Sabana y se realizó el respectivo pago.

6.6.5 Prestación y Control de Servicio de Fotocopiado

El proceso Gestión Servicios Administrativos presto servicio de fotocopiado a los procesos internos que solicitaron el servicio oportunamente de acuerdo con las solicitudes y necesidades de estos.

La gran mayoría de las fotocopias se tomaron en papel reciclado, teniendo en cuenta las políticas de cero papeles. Además, los suministros de tinta y papel fueron proporcionados oportunamente y se realizó mantenimiento a la fotocopidora de manera oportuna, esta tarea se efectuó teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

6.6.6 Administración y Control Servicio de Mensajería Urbana

Gestión de Servicios Administrativos tiene a cargo a dos mensajeros uno de planta para atender lo relacionado con el envío de correspondencia de la entidad dirigida a personas naturales, jurídicas y entidades públicas, en la ciudad de Bogotá.

6.6.7 Servicios Generales

Durante la vigencia de 2020, se cumplieron las labores de aseo y limpieza se todas las oficinas, archivos, áreas comunes y baterías sanitarias y se prestó el servicio de preparación de bebidas calientes (café y agua aromática), para todos los funcionarios y contratistas del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia que fueron a laborar en el edificio CUDECOM, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

6.6.8 Informes

Gestión Bienes, Compras y Servicios Administrativos durante el periodo 2020 presento los Informes en forma oportuna, los cuales relacionamos a continuación:

Informes Formatos F2 CIRECI, informe de desempeño, Informes, Informes de austeridad del gasto público.

6.6.9 Gestión en el Sistema Integrado de Calidad.

Durante la vigencia del 2020, se reportaron oportunamente los diferentes Planes de Sistema Integrado de Gestión:

- Reporte de avance del Plan de Mejoramiento Institucional correspondiente al cuarto trimestre 2019, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020.
- Reporte de avance del Plan de acción para la implementación del MIPG correspondiente al cuarto trimestre 2019, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020.
- Reporte de avance al seguimiento del Plan de Manejo de Riesgos y las correspondiente al cuarto trimestre 2019, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020.

- Reporte de Avance del Plan Estratégico Institucional, correspondiente al cuarto trimestre 2019, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020.
- Reporte del Plan de Acción, correspondiente al segundo semestre Anual de 2019 y I semestre de 2020
- Reporte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al cuarto trimestre 2019, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020.
- Reporte de las actividades programadas para cuarto semestre del 2019 primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020 de Plan de Acción de Gestión Ambiental y Plan de Austeridad
- Reporte de resultado de los Indicadores de Gestión (Estratégicos y por Procesos) cuarto semestre del 2019 primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2020.

Actualización de Documentos

- Se modificó los indicadores por proceso y estratégicos con sus respectivas hojas de vida
- Se modificó Caracterización de Proceso

7. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

OBJETIVO

Proporcionar el Talento Humano con las competencias requeridas para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Entidad, mediante el diseño, la ejecución y la evaluación de los planes de Inducción, Capacitación, Bienestar Social y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades y las normas establecidas; así mismo, atender con oportunidad sus derechos en materia laboral y prestacional.

7.1 INFORME DE GESTIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la Gestión del Proceso Talento Humano durante el año 2020, mediante los cuales se da a conocer la materialización del objetivo del proceso y el alcance de mismo, así:

1. La presentación de los costos y las novedades de la nómina de la entidad
2. Ejecución y evaluación del Plan Institucional de Capacitación
3. Ejecución y evaluación del Plan de Bienestar Social.
4. Plan de Incentivos
5. Ejecución y Evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo,
6. Ejecución y Evaluación del Proceso de Inducción General y Específica

7.2 COSTOS Y NOVEDADES DE LA NÓMINA DE LA ENTIDAD

Durante el año 2020, se liquidaron 14 nóminas de personal de planta, dentro de las cuales se incluyeron las 325 novedades recibidas.

- Durante la vigencia de 2020, fueron requeridas, liquidadas y suministradas para su pago 14 nóminas de personal, incluido el retroactivo y prima de navidad; para lo cual se tramitaron 325 novedades, entre las cuales se encuentran vacaciones, bonificación por servicios prestados, libranzas, reliquidación de vacaciones, horas extras, entre otras.

Tabla No. 35 - Nóminas y Novedades de Nómina tramitadas 2020

Año 2019		
PERIODO	No NÓMINAS TRAMITADAS	NOVEDADES RECIBIDAS /TRAMITADAS
Vigencia 2020	14	325/325

Fuente: Indicadores por proceso IS – I2do S GTH 2020

Durante el año 2020, el presupuesto asignado para gastos de personal de la Entidad fue de CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS (\$4.561.633.146) del cual se ejecutó la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$4.507.413.096), equivalente al 98.81%, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla No. 36 - Presupuesto asignado para gastos de personal de la Entidad

VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
2020	\$4.561.633.146	\$4.507.413.096	98.81%

Fuente: Indicadores por proceso IS – I2do S GTH 2020

El porcentaje 1.19% correspondiente a \$54.220.050 que no fue ejecutado, se fundamenta en los cargos que no fueron provistos por las diferentes situaciones administrativas presentadas durante la vigencia 2020, tales como la vacancia definitiva y/o temporal del cargo: Médico especialista, para los cuales la entidad contaba con el presupuesto de nómina y parafiscales para su provisión.

7.3 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Los resultados obtenidos en cuanto a la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Capacitación 2020, fueron los siguientes:

Tabla No. 37 - Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2020

PERIODO	EJECUTADO	PLANEADO	RESULTADOS
AÑO 2020	67	72	93%

Fuente: Plan de Acción 2020

Durante el año 2020, se gestionaron y ejecutaron del Plan Institucional de Capacitación fue del 93%, pues solo se ejecutaron sesenta y siete (67) de las setenta y dos (72) temáticas incluidas en el Cronograma de Capacitación.

Para la vigencia 2020 se realizaron diferentes capacitaciones, en aplicación de la POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: SINAPSIS FPS - FCN, adoptada por la Dirección General mediante Resolución N° 2417 del 8 de noviembre de 2018, cuyo propósito principal es instaurar una cultura que permita generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento nuevo y existente en la Entidad, todo esto encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento continuo de los procesos y la generación de innovación.

A continuación, se relacionan algunos de los temas en los que recibieron capacitación los funcionarios del Fondo:

- Trámite de cuentas de cobro
- Manejo del aplicativo EDL APP de la CNSC para Evaluación del Desempeño Laboral
- Aplicativo ORFEO
- Tablas de Retención Documental
- Planes Institucionales - GIT Gestión Talento Humano
- Manejo de residuos sólidos
- Formato para pago código: APGRFSFIFO01
- La mejor prevención está en manos "Lavado adecuado de manos"
- Historias laborales
- Charla Cero Papel
- Actualización normativa
- Procedimiento laboral y administrativo
- Reinducción - Pago de sentencias
- Actualización atención al ciudadano con enfoque en adulto mayor
- Procedimiento PQRSD y su aplicación en el FPS
- Redacción, ortografía y argumentación para abogados
- Proceso sancionatorio para contratistas
- Supervisión de Contratos
- Provisión contable de los procesos judiciales
- Principios del MECI
- Estructura Normas APA
- Formatos Normas APA
- Manejo software Ekogui
- Software de cobro coactivo (Liquidaciones aportes, proceso coactivo y interacción liquidador con proceso coactivo)
- Software de cobro coactivo (Proceso financiero facturas, proceso persuasivo LCD y proceso CXP)
- Régimen prestacional y salarial de los empleados públicos
- Derecho administrativo y seguridad social
- Seguridad: Técnicas para determinar cómo los criminales usan el correo electrónico para engañar a las personas
- Atención al usuario con discapacidad y por medio telefónico
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Procedimiento general de cobro coactivo administrativo del estatuto tributario y normas concordantes

- Aplicativo de consultas de expedientes digitales
- Formulación y medición de indicadores de gestión
- Cuotas partes pensionales
- Reforma pensional
- Reformulación Plan de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Dimensión 7 Control Interno)
- Conocimiento e implementación de la Resolución 3100 de 2019
- Requisitos del SIG para la contratación
- Línea jurisprudencial indexación de la primera mesada pensional
- Decreto único reglamentario del sector salud y protección social 780 del 2016 - Resolución No. 3951
- Uso básico de las aplicaciones de la entidad
- Política de Gobierno Digital y Construcción del Plan ESTRATEGICO de Tecnologías de la Información y comunicaciones -PETIC
- Socialización de la actualización y metodología de indicadores de gestión
- Conceptos de control interno
- Metodologías de los indicadores de gestión
- Protocolos de Atención al usuario
- Importancia de las herramientas del Sistema Integrado de Gestión (SIG)
- Metodología de análisis de entornos y análisis DOFA
- Política ambiental y objetivos ambientales
- Primera línea de defensa – Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Gestión de residuos
- Atención al usuario en temas de prestaciones económicas y salud
- Actualización auditoría médica – auditoría de cuentas de servicios de salud

La Evaluación del Plan Institucional de Capacitación se consolidó a través de los siguientes Informes Semestrales:

a. Informe ejecución y avance del Plan Institucional de Capacitación 2020 correspondiente al I semestre: Evaluación Eventos de Capacitación desarrollados durante el II Semestre 2020, Evaluación Impacto Eventos Capacitación desarrollados durante el II Semestre 2020, Avance I Semestre 2020 Proyectos de Aprendizaje en Equipo.

- Ejecución de los Eventos de Capacitación desarrollados durante el II Semestre de 2020: La evaluación de los Eventos de Capacitación ejecutados durante el II semestre de 2020, fue realizada mediante el Formato “ENCUESTA EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN”, código APGTHDDPF022, versión 3.0, que incluye tres (3) variables: Tema de Capacitación, Capacitador o Ponente y Metodología utilizada, y siete (7) afirmaciones con las siguientes opciones de respuesta: 0. No aplica, 1. Totalmente en Desacuerdo, 2. En Desacuerdo, 3. De acuerdo, 4. Totalmente de Acuerdo, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados.

- En términos generales se observa que existe un nivel alto de satisfacción en relación con los Capacitadores y con la Metodología utilizada para el desarrollo de los temas de capacitación; sin embargo, se debe mejorar en la intensidad de los cursos que se desarrollen de tal forma que el tiempo sea adecuado para el desarrollo de todo el contenido del tema.

b. Informe Anual de Ejecución del Plan Institucional de Capacitación 2020. (Incluye: Evaluación Eventos de Capacitación I Semestre 2020, Evaluación Impacto Eventos Capacitación II Semestre 2020, Avance Anual Proyectos de Aprendizaje en Equipos desarrollados durante la vigencia 2020)

- Con respecto a la Ejecución de los Eventos de Capacitación desarrollados durante el I Semestre de 2020, se evaluaron los eventos que fueron organizados y desarrollados en la Entidad, durante el primer semestre de 2020, fue realizada mediante el Formato “ENCUESTA EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN”, código APGTHDDPF022, versión 3.0, que incluye tres (3) variables: Tema de Capacitación, Capacitador o Ponente y Metodología utilizada y se obtuvieron los siguientes resultados:

En términos generales se observa que existe un nivel alto de satisfacción en relación con los Capacitadores y con la Metodología utilizada para el desarrollo de los temas de capacitación; sin embargo, se debe mejorar en la intensidad de los cursos que se desarrollen de tal forma que el tiempo sea adecuado para el desarrollo de todo el contenido del tema.

- El Impacto de las Capacitaciones de los eventos realizados durante el I Semestre de 2019, fue evaluado mediante el Formato “ENCUESTA EVALUACIÓN IMPACTO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO”, CÓDIGO APGTHDDPF016”, versión 3, a los funcionarios que asistieron a capacitaciones desarrolladas dentro del periodo enero a junio de 2019 y a sus jefes o superiores inmediatos, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Durante el I semestre de la vigencia 2020 no se aplicaron evaluaciones de impacto toda vez que los eventos realizados no superaban la intensidad igual o mayor a 16 horas.

Resultados Ejecución Proyectos de Aprendizaje en Equipo 2019: Mediante Resolución 458 del 14 de abril de 2020 se estableció el procedimiento para convocar, evaluar y premiar los equipos de trabajo de excelencia de la entidad bajo la metodología de los proyectos de aprendizaje en equipo para la vigencia 2020, y mediante circular GTH – 20202100001364 se realizó la convocatoria al interior de la entidad, con los funcionarios de carrera administrativa, para que participaran en la implementación y puesta en marcha de los proyectos de aprendizaje, cuya socialización se llevó a cabo el 22 de mayo de 2020.

Sin embargo, no se recibieron postulaciones, en tal sentido, mediante circular GTH – 20202100002384 se socializó el resultado de la convocatoria de los proyectos de aprendizaje en equipo – PAE como DESIERTA.

7.4 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

Tabla No. 38 - Ejecución Plan de Bienestar Social 2020

PERIODO	EJECUTADO	PLANEADO	RESULTADO
Actividades 2019	28	28	100%
TOTALES	28	28	100%

Fuente: Ejecución Plan de Acción – 2020

La ejecución del Plan de Plan de Bienestar Social durante la vigencia 2020, fue del 100%; por cuanto, se ejecutaron los veinticinco (25) eventos de Bienestar Social programados, así:

- 1) Conmemoración incentivo Cumpleaños de los Colaboradores del FPS
- 2) Actividad para el Cierre de Brechas entre géneros: Se coordinó y realizó la actividad institucional orientadas al cierre de brechas entre hombres y mujeres, según lineamientos y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin de fomentar acciones específicas para el empoderamiento económico, empoderamiento político, empoderamiento educativo, empoderamiento físico.
- 3) Conmemoración día sin carro: Programa FPS PEDALEANDO, según Resolución No. 0209 de 06 febrero/2019, para promocionar y apoyar el uso de la bicicleta como medio de transporte para los colaboradores de la Entidad. Se recibió apoyo de la Caja de Compensación COMPENSAR.
- 4) Actividad Reconocimiento a Secretarias: Se remitió un mensaje de reconocimiento por la importante labor de las colaboradoras que ejercer las funciones de secretarias en la entidad, otorgándoles un incentivo que aporte a su bienestar
- 5) Reconocimiento a Conductores: Se remitió un mensaje de reconocimiento por la importante labor de los colaboradores que ejercer las funciones Conductores en la entidad, otorgándoles un incentivo que aporte a su bienestar.
- 6) Conmemoración Día Nacional de la familia: En el marco de la Ley 1857 de 2017, se conmemoró el Día de la familia, mediante la entrega de un incentivo que permitió la integración de los funcionarios y sus familias.
- 7) Conmemoración Día del Servidor Público: Se realizó una actividad de integración familiar con el objetivo de reconocer la importante labor que realizan los servidores públicos de nuestra entidad, basando su servicio en la aplicación de los valores contenidos en el Código de Integridad.
- 8) Concurso FPS-FNC Pasatiempos en Cuarentena: Se compartieron diferentes ejercicios planteados que contribuyen a minimizar el estrés, el ocio y permiten que nuestros colaboradores “limpien” su mente y no estén sólo focalizados en el trabajo.
- 9) Actividades de Trabajo en Casa FPS-FNC: Se incentivar a los funcionarios al desarrollo eficiente y proactivo en casa.
- 10) Concurso Cuentos Infantil Día de los niños: Conmemorar el día internacional de los

niños, a través de un concurso de cuentos creados por cada uno de ellos, con el fin de fortalecer la creatividad y la unión familiar de los colaboradores de FPS.

11) Concurso Familiar Bingo Virtual: Actividad de interacción institucional con el fin de tener una participación activa de cada uno de nuestros colaboradores y los miembros de sus familias.

12) Actividades Física para prevenir los riesgos biomecánico, ergonómico y psicosocial (Promoción y prevención de la salud): Se coordinó la realización de sesiones virtuales de Yoga dos veces al mes, dirigidas por un instructor de la caja de Compensación Familiar Compensar, esto con el fin de brindar espacios que permitan evitar los distintos riesgos a los que están expuestos los colaboradores de la entidad.

13) Actividades de Educación en artes, artesanías, Artísticos y/o culturales (Educación no formal): Se gestionaron y realizaron 2 talleres enfocados en artes con el fin de fomentar la creatividad de los colaboradores del FPS y de sus familias mediante la elaboración un postre navideño y un coctel navideño.

14) Socialización de información sobre ocio, identidad, recreación, cultura y educación y aprendizaje del empleado y su familia: Se socializó la información de acuerdo con las ofertas ofrecidas por la Caja de Compensación Familiar, la ARL y empresas de salud, con el fin de brindar opciones que favorezcan el bienestar de los colaboradores.

15) Olimpiadas Deportivas virtuales: Se realizó la etapa de invitación para la realización de torneos deportivos virtuales en distintas modalidades (Bowling King – Ajedrez - Parchís) en el cual participaron los colaboradores de la entidad. Una vez surtido el proceso de inscripción se completó el cupo para la realización del torneo en la modalidad de Parchís.

16) Actividad de Integración Familiar: Se coordinó y propició un espacio institucional dirigido a los funcionarios y sus familias, mediante el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, generando entretenimiento y diversión que permitan fortalecer los lazos de unión familiar.

17) Incentivo Navideño para los Niños de los funcionarios menores de 13 años: Se realizó la actividad con el fin de incentivar a los niños hijos de los funcionarios de la entidad y fomentar los lazos familiares e institucionales.

18) Actividad de intervención del clima organizacional: Comunicación asertiva – con el objetivo de generar espacios para Fortalecer las habilidades comunicativas para hacer un uso adecuado de ellas en los diferentes contextos, con el fin de optimizar las relaciones y generar confianza y asertividad necesarias en las dinámicas relacionales.

19) Actividades de Fortalecimiento de los valores del Código de Integridad FPS: Sinergia de equipos – con el objetivo de crear espacios de participación y construcción colectiva en los que el equipo pueda compartir, identificar y generar acuerdos para poder lograr la sinergia en su gestión, teniendo en cuenta la generalidad de trabajo en entornos virtuales.

20) Actividad de integración institucional día de los Niños FPS: Se gestionó la realización de una actividad entorno a la celebración del día de los niños denominada Súper Héroes de la Integridad, esto encadenado a fomentar el fortalecimiento de los valores del código

integridad institucional y la unión familiar.

21) Conmemoración del Aniversario FPS y reconocimiento a la labor por años de servicio al FPS: Como parte de los 31 años de la entidad al servicio de los ciudadanos, se proyectó y realizó una actividad de integración institucional enfocada a reconocer el servicio de los colaboradores de la entidad en diferentes periodos, a través de videos y de actividades virtuales para continuar fortaleciendo la pertenencia y cultura organizacional.

22) Taller Grupos Focales- Innovación: Se gestionó y realizó una actividad de capacitación enfocada en proporcionar a los participantes tips básicos sobre creatividad e innovación para aplicar en la vida personal, profesional y laboral; y demostrar la importancia de la utilización de la creatividad en la empresa.

23) Actividad Cierre De Gestión Plan De Bienestar Social: Se realizó una actividad de integración institucional con el fin de generar espacios que permitan fortalecer los lazos de compañerismo y pertenencia institucional y que permita integrar a todos los colaboradores y sus familias, mediante la entrega de diferentes incentivos.

24) Novenas navideñas y actividad de responsabilidad social: Se coordinó y realizó la celebración de las novenas de aguinaldos navideños lideradas por cada una de las oficinas y dependencias de la entidad con el fin de mantener la unión institucional. De igual forma se ejecutó una actividad de entrega de regalos a niños pertenecientes a la fundación por un Mañana mejor, con el propósito de aportar a los propósitos de responsabilidad social institucional.

25) Feria virtual de Emprendimiento: Se realizaron las gestiones pertinentes para la realización de la 1ª feria virtual de emprendimiento FPS, con el fin de que los colaboradores interesados pudieran mostrar y ofrecer los productos y/o servicios generados al interior de sus familias, los cuales podrían suplir las necesidades de algunos compañeros del FPS.

26) Actividad de formación dirigida a Pre pensionados: Se coordinó y realizo la actividad de Pre pensionados en dos sesiones enfocadas principalmente a generar espacio para el desarrollo de dinámicas virtuales que permitan propiciar el mejoramiento de las condiciones y estilos de vida, la reflexión, la toma de decisiones, enfocado en el retiro laboral por derecho a Pensión.

27) Actividades de intervención Batería Riesgo Psicosocial: Se dio cumplimiento a las actividades recomendadas por la Caja de Compensación Familiar Compensar, con el fin de realizar la intervención a los posibles casos blancos identificados en la medición de la batería de riesgo psicosocial 2019, con el fin de indagar el origen de las posibles patologías o no, presuntamente causadas por estrés ocupacional.

28) Exámenes periódicos ocupacionales: Se dio cumplimiento a la aplicación de exámenes con el objetivo principal de promover y mantener la salud de los trabajadores, creando las condiciones adecuadas para evitar enfermedades profesionales que puedan afectar su calidad de vida de los funcionarios y la de sus familias

- El nivel de satisfacción de los funcionarios frente al Plan de Bienestar Social ejecutado durante el año 2020 fue del 98%, lo que equivale a un Nivel Satisfactorio. En los seis (6)

eventos desarrollados y evaluados se manifestó por parte de los asistentes, que están de acuerdo o totalmente de acuerdo con el desarrollo del evento y que se sienten satisfechos, por cuanto los mismos contribuyen a la integración de los empleados, de sus familias y a la aplicación de los valores institucionales, al mejoramiento de desempeño laboral y consideran que este tipo de eventos se debe seguir desarrollando.

7.5 PLAN DE INCENTIVOS 2020

El Cumplimiento en la ejecución del Plan Institucional de Incentivos para la vigencia 2020, fue del 100%

Tabla No. 39 - Ejecución Plan Institucional de Incentivos 2020

PERIODO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
2020	100%	Mediante Resolución No. Resolución No. 1206 del 2 de septiembre de 2020 se proclamó y reconoció los incentivos al Mejor Empleado de la Entidad, a los Mejores Empleados por Nivel Jerárquico y al Mejor Empleado de Libre Nombramiento y Remoción para el periodo 2019 – 2020

Fuente: Ejecución Plan de Acción – 2020

7.6 EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo 2020, los resultados obtenidos en cuanto a la ejecución y Evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo fue el siguiente:

Tabla No. 40 - Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2019-2019			
PERIODO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESULTADOS
2019	26	27	96.3%
TOTAL	26	27	96.3%

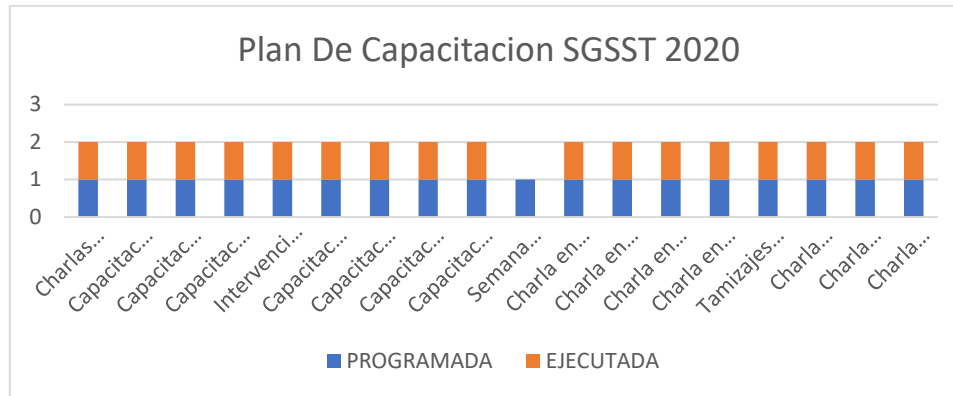
Fuente: Informes de Desempeño GTH – 2020

El Cumplimiento en la ejecución del Plan Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo 2020, fue del 96.3%; por cuanto, se elaboraron y ejecutaron los planes de capacitación del SG-SST y Plan Anual de Trabajo de actividades del SGSST de cada vigencia, así:

La Ejecución del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el I y II semestre de 2020 fue del 94.4%; por cuanto se ejecutaron las diecisiete (17) actividades de las dieciocho (18) actividades así:

Gráfica No. 6- Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)



Fuente: Informes de SGSST GTH – 2020

a) Resultados Plan de Capacitación SST 2020.

1. Charlas Lúdicas en Seguridad y Salud en el Trabajo a los funcionarios que laboran en los puntos de atención (virtual).

Mediante el correo erika.arias@fps.gov.co se emitieron a todos los colaboradores de la entidad los siguientes correos informativos y lúdicos con temas relacionados en Seguridad y Salud en el trabajo:

- 24/03/2020: Recomendaciones Para Hacer Uso Responsable del Internet
- 16/04/2020: Muévete y Contagiate de Prevención - Ejercicios que Renuevan tu Energía"
- 17/04/2020: Talleres web "Familias Preventivas", Muévete y contágate de prevención ejercicios que renuevan tu energía"
- 17/04/2020: Familias Preventivas
- 17/04/2020: Muévete y Contagiate de Prevención - Ejercicios que Renuevan tu Energía"
- 20/04/2020: Manejo de conflictos en el interior de las familias en tiempo de cuarentena
- 20/04/2020: Dia mundial de la cefalea - clasificación
- 20/04/2020: Manejo de Conflicto en el Interior de las Familias en Tiempo de Cuarentena.
- 21/04/2020: Manejo util de la información
- 21/04/2020: Recomendaciones Manejo Útil de la Información
- 24/04/2020: Talleres web Guía Primeros Auxilios en casa", Dinámicas virtuales en seguridad y salud en el trabajo", Muévete y Contagiate de Prevención "Ejercicios que renuevan tú energía"
- 24/04/2020: Guía Primeros Auxilios en Casa
- 24/04/2020: Dinámicas Virtuales de Seguridad y Salud En el Trabajo
- 24/04/2020: Muévete y Contagiate de Prevención - Ejercicios que Renuevan tu Energía"
- 28/04/2020: Dia mundial de la seguridad y salud en el trabajo

- 30/04/2020: Recomendaciones Manejo de Rutina
- 30/04/2020: Momentos de Funcionamiento Integral en Casa - El Cuidado de Nuestro Cuerpo
- 30/04/2020: Cuidándole la Espalda a Nuestros Trabajadores (Movilización Manual de Pacientes)
- 05/05/2020: Día mundial de la higiene de manos
- 08/05/2020: Prevención de Riesgos Psicosociales y Trabajo en Casa: Conociéndonos a Nosotros Mismos.
- 11/05/2020: Pausas Activas
- 13/05/2020: Resiliencia Organizacional, factor clave en tiempos de crisis
- 13/05/2020: Muévete y Contagiate de Prevención, la Magia de Ser Niños
- 15/05/2020: Muévete y Contagiate de Prevención
- 3/06/2020: Entorno Laboral Saludable - Día Mundial de la Bicicleta.
- 12/06/2020: Entorno Laboral Saludable - Fruta del mes
- 18/06/2020: Entorno Laboral Saludable - Fortalece tus músculos usando elementos que tengas a tu alcance.
- 25/06/2020: Entorno Laboral Saludable - ¿Qué hacer ante un ataque de ansiedad o pánico?
- 23/07/2020: Entorno Laboral Saludable - Fruta del mes.
- 28/07/2020: Entorno Laboral Saludable - Qué Hacer cuando estás trabajando y tu niñ@ quiere jugar contigo
- 14/08/2020: Entorno Laboral Saludable - Fruta del mes.
- 10/09/2020: Entorno Laboral Saludable - Día Mundial para la prevención del Suicidio.
- 18/09/2020: Entorno Laboral Saludable - Fruta del mes
- 22/09/2020: Entorno Laboral Saludable - Consejos saludables para poner en práctica en el entorno familiar
- 23/09/2020: Entorno Laboral Saludable - Día Internacional del Lenguaje de Señas.
- 29/09/2020: Entorno Laboral Saludable - Día Mundial del Corazón.
- 09/10/2020: Entorno Laboral Saludable - Fruta del mes.
- 15/10/2020: Entorno Laboral Saludable - Día Mundial del Lavado de Manos.
- 19/10/2020: Entorno Laboral Saludable - ¿Qué puedes hacer para cuidar tu Salud Mental?
- 22/10/2020: Entorno Laboral Saludable - Kits de Emergencia.
- 26/10/2020: Entorno Laboral Saludable - Bájale al Estrés y Cuida tu Salud.
- 13/11/2020: Entorno Laboral Saludable - Fruta del mes.
- 20/11/2020: Entorno Laboral Saludable - 10 Hábitos Saludables para una Vida Sana
- 24/11/2020: Pausas activas para evitar la fatiga – taller de espalda.
- 26/11/2020: Pausas activas para evitar la fatiga – kick Boxing.
- 27/11/2020: Entorno Laboral Saludable - Lávate las manos después de

- 30/11/2020: Entorno Laboral Saludable - Técnicas de relajación durante el día.
- 4/12/2020: Entorno Laboral Saludable - Este año pedimos salud para todos.
- 7/12/2020: Entorno Laboral Saludable - Recomendaciones Día de las Velitas
- 11/12/2020: Pausas activas para evitar la fatiga – estiramientos globales.
- 18/12/2020: Pausas activas para evitar la fatiga – ergonomía en casa.

Evidencia: Correo institucional Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

2. Capacitación en responsabilidades en la Investigación y análisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo - Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST

El día 23 de Julio 2020 se realizó capacitación en la Investigación y análisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo - Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

Asistentes: 7 asistentes

Evidencia: Lista de asistencia a eventos.

3. Capacitación en funcionamiento y responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral - Ley 1010 de 2006

El día 9 de septiembre se realizó capacitación al Comité de Convivencia Laboral 2020 – 2022 funcionamiento y responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral - Ley 1010 de 2006.

Asistentes: 5 asistentes

Evidencia: Lista de asistencia a eventos.

4. Capacitación en funcionamiento y responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST

El día 23 de Julio de 2020 se realizó capacitación sobre el en funcionamiento y responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST

Asistentes: 7 asistentes

Evidencia: Lista de asistencia a eventos

5. Intervención Pedagógica en Prevención de Riesgos Laborales

A través de la inducción general se realiza capacitación de los riesgos laborales a todos los colaboradores de la entidad

Asistentes: 380 asistentes

Evidencia: Inducción General link
<https://drive.google.com/file/d/1nVwyalzl8BlwW39wsNzXy5nYd6KtgwhW/view>

6. Capacitación teórico - práctica en Primeros auxilios

El día 23 de noviembre de 2020 se realizó capacitación sobre Primeros auxilios de manera virtual

Asistentes: 4 asistentes

Evidencia: Circular GTH – 20202100003484 del 20 de noviembre de 2020

7. El día 23 de noviembre de 2020 se realizó capacitación sobre Capacitación teórico-práctica en manejo de extintores y control de fuegos

Asistentes: 4 asistentes

Evidencia: Circular GTH – 20202100003484 del 20 de noviembre de 2020.

8. El día 24 de noviembre de 2020 se realizó capacitación sobre Capacitación teórico-práctica en plan de evacuación (Simulacro de evacuación)

Asistentes: 4 asistentes

Evidencia: Circular GTH – 20202100003484 del 20 de noviembre de 2020

9. Capacitación en Plan de Emergencia de la entidad.

El día 22 de octubre de 2020 se realizó charla virtual de plan de emergencia y autoprotección.

Asistentes: 4 asistentes

Evidencia: Circular GTH – 20202100003154 del 21 de octubre de 2020

10. Charla en Liderazgo e inteligencia transformacional.

A través del plan institucional de capacitación se realizó curso en Charla en Liderazgo e inteligencia transformacional

Asistentes: 19 asistentes

Evidencia: Lista de asistencia

11. Charla en riesgo cardiovascular

El día 29 de diciembre de 2020 se realizó charla de riesgo cardiovascular.
Asistentes: 11 asistentes
Evidencia: Lista de asistencia

12. Charla en manejo del estrés laboral

El día 29 de diciembre de 2020 se realizó charla de riesgo cardiovascular.
Asistentes: 11 asistentes
Evidencia: Lista de asistencia

13. Tamizajes de Salud

El día 2 de Julio de 2020 a traes de correo institucional se realizó invitación a todos los colaboradores a una jornada de tele consulta con la EPS SANITAS.
Asistentes: 7 asistentes.
Evidencia: Lista de asistencia a eventos.

14. Charla Cáncer de mama.

El día 17 de noviembre de 2020 a traes de correo institucional se realizó invitación a todos los colaboradores a la charla de cáncer de mama.
Asistentes: 2 asistentes.
Evidencia: Lista de asistencia a eventos.

15. Charla Higiene postural

El día 24 de noviembre de 2020 a través de pausas activas para evitar la fatiga Taller de espalada se realizó charla de Higiene postural.
Asistentes: 10 asistentes.
Evidencia: Lista de asistencia a eventos.

16. Charla Covid-19.

A través de pieza dinámicas se informó a los colaboradores todo lo relacionado con la pandemia del virus Sars-cov-2 COVID-19.

- 9/03/2020: Indicaciones Sobre el Uso Adecuado del Tapabocas
- 4/03/2020: Campaña para el Adecuado Lavado de Manos.
- 12/03/2020: Recomendaciones al Saludar
- 12/03/2020: Recomendación Evita la Infección Saluda con Precaución
- 13/03/2020: Recomendaciones Como Desinfectar tu Móvil

- 14/03/2020: Recomendaciones Evita el Coronavirus
- 16/03/2020: Campaña Tose como un Héroe sé cómo Batman
- 18/03/2020: Información Rompamos con los mitos Covid – 19
- 18/03/2020: Recomendaciones Prepare su hogar para COVID-19
- 19/03/2020: Protocolo de Entrada a Casa
- 19/03/2020: Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por covid-19
- 20/03/2020: Campaña el Apretón de Manos.
- 24/03/2020: Higiene de Manos con Agentes Desinfectantes (Gel Antibacterial).
- 24/03/2020: Recomendaciones Cuando Ingres a Tu Hogar.
- 21/03/2020: Recomendación Uso de la Mano No Dominante
- 28/04/2020: Recomendaciones para la Desinfección de Superficies
- 29/04/2020: Ergonomía en Tiempos de Coronavirus - Una Forma Distinta de Cuidar a los Trabajadores
- 29/04/2020: Guías y Protocolos de Bioseguridad para la Revelación y Vuelta al Trabajo
- 04/05/2020: Recomendaciones Uso de la Aplicación CoronaAPP.
- 08/05/2020: Uso del tapabocas
- 15/05/2020: La Pandemia Como un Regalo
- 4/06/2020: Entorno Laboral Saludable - Cumple estas medidas de Prevención.
- 5/06/2020: Entorno Laboral saludable - Ir al mercado de forma segura
- 8/06/2020: Entorno Laboral Saludable - Cómo protegerse y proteger a los demás del Coronavirus.
- 11/06/2020: Entorno Laboral Saludable - Lugares en los que debes usar tapabocas para evitar el contagio de COVID-19.
- 16/06/2020: Entorno Laboral Saludable - Ser responsable con mis acciones evita la propagación.
- 26/6/2020: Entorno Laboral Saludable - Si debes salir de casa sigue estas recomendaciones
- 1/07/2020: Entorno Laboral Saludable - #EvitaElCoronavirus
- 2/07/2020: Entorno Laboral Saludable - Consejos para el uso de transporte público.
- 17/07/2020: Entorno Laboral Saludable - Normas para evitar el contagio de COVID-19 en una propiedad horizontal.
- 23/07/2020: Entorno Laboral Saludable - Cómo actuar en la calle en tiempos de COVID-19.
- 5/08/2020: Entorno Laboral Saludable - Factores que aumentan el riesgo de contagio con COVID-19.
- 21/08/2020: Entorno Laboral Saludable - Aplicando estas medidas proteges tu vida.

- 11/09/2020: Entorno Laboral Saludable - Recomendaciones para la visita de establecimientos de comercio.
- 17/09/2020: Entorno Laboral Saludable - Síntomas menos frecuentes de COVID-19.
- 23/09/2020: Entorno Laboral Saludable - ¿Qué debes hacer si tú o una persona con la que vives presentan síntomas de COVID-19?
- 8/10/2020: Entorno Laboral Saludable - Medidas para el consumo de alimentos y bebidas en espacios públicos
- 29/10/2020: Entorno Laboral Saludable - Este 31 de octubre evita la exposición al Coronavirus.
- 30/10/2020: Entorno Laboral Saludable - Ideas para celebrar Halloween en casa y reducir el riesgo de Covid-19.
- 6/11/2020: Entorno Laboral Saludable - La COVID-19 puede transmitirse por aerosoles.
- 13/11/2020: Entorno Laboral Saludable - Propagación de Covid-19 en el aire.
- 18/12/2020: Entorno Laboral Saludable - Medidas de bioseguridad para aplicar en espacios públicos.

17. Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de conformidad con la evaluación del SG-SST y plan de mejoramiento.

Durante el año 2020, se realizó la Evaluación inicial del SG-SST, contemplando los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

18. Actualización de la matriz de requisitos legales, acorde con la normatividad legal vigente aplicable a la entidad.

Durante el año 2020 se ejecutó la validación y actualización de la matriz de requisitos legales, acorde con la normatividad legal vigente aplicable a la entidad.

19. Perfil Sociodemográfico de los colaboradores.

A través de la inducción se realizó el diligenciamiento virtual del perfil sociodemográfico de los colaboradores de la entidad (funcionarios y contratistas).

20. Examen Médico Ocupacional.

Durante el año 2020 a través de contrato con COMPENSAR se realizaron los exámenes médicos ocupacionales a los funcionarios del FPS, donde se realizó análisis general resultado de estos y se entregó al trabajador las recomendaciones y/o restricciones médicas.

21. Actualización Matriz de Peligros y valoración de riesgos.

Durante el año 2020 se realizó validación y actualización de la matriz de peligros del FPS a través de sus dependencias y conforme al virus SARS COV2 COVID-19.

22. Batería de Riesgo Psicosocial.

A través del proveedor COMPENSAR se realizó intervención de los casos blancos resultados de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial vigencia 2019.

23. Inspecciones

En el mes de diciembre 2020 se realizó la inspección del edificio Cudecom.

24. Plan de Emergencia

Se realizó actualización del plan de emergencias de la entidad junto con la ARL.

25. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se realizó validación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo actual y se socializó la misma con los colaboradores de la entidad.

26. Reglamento de Higiene y Seguridad.

A través de la Resolución 898 del 9 de junio de 2020 se adoptó el reglamento de Higiene y Seguridad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

27. Programas de Vigilancia Epidemiológica para el control de la enfermedad laboral

Se realizaron actividades y charlas virtuales:

- Tele consulta con la EPS SANITAS
- Charla cáncer de mama
- Charla en riesgo cardiovascular
- Piezas con propiedades de frutas (fruta del mes).
- Charlas COVID-19

28. Simulacro

A través de charla virtual y junto con información y previa inscripción al IDIGER se socializo el “SIMULACRO DISTRITAL DE AUTOPROTECCION”.

29. Efectuar seguimiento al procedimiento SELECCIÓN, ENTREGA, USO Y REPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, código: APGTHGTHPT31.

Durante el año 2020, a través del formato APGTHGTHPT31 se realizó la entrega correspondiente de los elementos de protección personal. Así mismo, con el fin de prevenir el contagio y propagación causado por el COVID-19 se realizaron adquisiciones de Equipos de Protección Personal especiales.

30. Solicitar la realización de la auditoria anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La auditoría fue realizada en el mes de diciembre de 2020 por la Oficina Asesora de Planeación y sistemas, la cual se obtuvo informe satisfactorio el 15 de diciembre de la vigencia.

b. Resultados de indicadores de gestión vigencia 2020.

Tabla No. 40 - Resultado de Indicadores

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSOS	DESEMPEÑO DE	RESULTADO	% META (Planificación 2020)	NIVEL EN CUIR DE CUMPLIR EL INDICADOR
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO REPORTADOS	(Nº DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS / Nº TOTAL DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO REPORTADOS) * 100	PORCENTAJE	3	0	ACUMPLIR	ACUMPLIR	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	(Nº DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REALIZADAS / Nº DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS) * 100	PORCENTAJE	16	17	0,84 (17/21)	94%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	NIVEL DE COBERTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	(Nº DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN AÑO / Nº TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL FPS EN 2020)	PORCENTAJE	286	288	1	100%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	INTERVENCIÓN DE LOS PELIGROS IDENTIFICADOS	(Nº DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DE LOS PELIGROS EJECUTADAS Y/O GESTIONADAS / Nº TOTAL DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PROGRAMADAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS) * 100	PORCENTAJE	9	9	1	100%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	NIVEL DE CONTROL SOBRE LOS FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES	(Nº DE ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS EJECUTADAS EN EL PERÍODO / Nº DE ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS PROGRAMADAS) * 100	PORCENTAJE	3	0	ACUMPLIR	ACUMPLIR	SATISFACTORIO

Fuente: Matriz de indicadores por proceso

7.7 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INDUCCIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

Durante el año 2020, se consolidaron las evaluaciones de un total de procesos de inducción general y específica, aplicados a los colaboradores que ingresaron a prestar sus servicios a la entidad, a los funcionarios que fueron reubicados entre dependencias y puestos de trabajo, para lograr su adaptación e identificación con la entidad, con un nivel de satisfacción del 100% de

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
 Tel.: 3817171 Ext 1900
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
 E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

acuerdo a los indicadores establecidos para medir el número de inducciones con evaluación satisfactorias.

Tabla No 41 - Ejecución Inducción General

PERIODO	CONSOLIDADAS año 2020	IMPACTO
Inducción General 2020	380	100%
Inducción Específica 2020	0	0%
TOTAL	380	100%

Fuente: Indicadores por Proceso GTH – 2020

Para cada persona se desarrollaron las siguientes actividades de Inducción General y Específica:

- Elaboración y envío del mensaje de bienvenida
- Inducción General Presencial dirigida a los Judicantes que ingresaron para la vigencia 2020 a la entidad.
- Inducción General Virtual, mediante materiales de apoyo tales como (diapositivas, voz incorporada a las mismas)
- Recorrido por las instalaciones (funcionarios Bogotá)
- Presentación del nuevo funcionario al personal de la Entidad, (funcionarios Bogotá)
- Aplicación de Encuesta Evaluación de la Inducción General
- Aplicación evaluación de conocimiento y seguridad y salud en el trabajo.
- Aplicación a formulario de encuesta sociodemográfica.
- Diligenciamiento compromiso código de integridad de la Entidad.

Con relación a la Inducción Específica en el puesto de trabajo, esta no se aplicó, teniendo en cuenta que para el año 2020, no se presentaron traslados y/o asignaciones de dependencias, además, considerando que la Entidad tuvo que recurrir a otras alternativas, como lo es aplicación de inducciones virtual, por causa de la pandemia por la que se atraviesa a nivel mundial como es el COVID- 19.

8. GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVO

El proceso Gestión de Recursos Financieros administra con sujeción a las disposiciones legales, los recursos de la Entidad y provee información financiera, contable y oportuna para la toma de decisiones.

8.1 GESTION CONTABLE

El proceso contable de la entidad está interrelacionado con los demás procesos de la Entidad; lo cual

<p>Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia) Tel.: 3817171 Ext 1900 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206. E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co Página Web http:// www.fps.gov.co</p>
--

requiere de un compromiso institucional liderado por el representante legal, por lo cual, en aras de lograr la sinergia que permita alcanzar los objetivos específicos y organizacionales, todas las áreas que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información; tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente.

La política Contable de la entidad se desarrolla a partir del Manual de Políticas Contables establecido para el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el cual fue aprobado mediante resolución 2961 de 2019, se estructura tomando como base el Marco Conceptual y el Marco Normativo Contable para las Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante anexos a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias; la cual contiene los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable pública del FPS-FNC, el Instructivo 002 de 2015 fija las pautas para la definición de los saldos iniciales sobre los cuales se aplicarán las políticas contables establecidas, y anexo a la Resolución 620 de 2015 y sus modificatorias, que establece el Catálogo General de Cuentas a utilizar en el registro de las operaciones como documento fuente por FPS-FNC.

La Estructura de los procesos financieros y contables del FPS-FNC, tiene en cuenta las siguientes actividades:

Identificación: Se determina la ocurrencia de hechos o transacciones que afectan la estructura financiera, económica y social y se debe contabilizar, con el fin que todos los hechos sean de conocimiento del área contable para su clasificación y registro oportuno.

Clasificación: De acuerdo con las características de la operación se determina, la ubicación en el Catálogo General de Cuentas, de acuerdo con su naturaleza, evaluando que el hecho financiero, económico o social cumpla con elementos propios a la cuenta en la cual se clasifica.

Registros y ajustes: Se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos, se debe verificar la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable la cual debe ser consistente y confiable, antes de la revelación en los estados contables, para determinar las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones.

Elaboración y presentación de los estados contables y demás informes: Corresponde al resultado del proceso contable expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados e informes contables, los cuales deben contener información cualitativa y cuantitativa de los hechos económicos, para permitir a los usuarios internos construir indicadores de seguimiento y evaluación para informar sobre el avance de planes, programas y proyectos de la entidad, y a los usuarios externos permitir el control y vigilancia de la utilización eficiente de los recursos públicos a través de la Rendición de cuentas, Auditorías Regulares y entrega de información a los entes requerida de la Entidad, brindando transparencia a la información suministrada por el FPS-FNC.

Los Estados Financieros de Propósito General que presenta el FPS-FNC son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros -Revelaciones
- Variaciones Significativas

En este sentido el FPS-FNC presenta su información contable a través del aplicativo dispuesto para ello en los plazos y formatos determinados para la entrega de información a la CGN con el Código Institucional 072100000, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Análisis, interpretación y comunicación de la información: Corresponde a la lectura de los estados contables y demás informes complementarios con el fin de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de la entidad, desde las perspectivas financiera económica y social con el fin de soportar las decisiones relativas a la administración de recursos. Para el análisis e interpretación de la información se deben implementar indicadores útiles que revelen situaciones y tendencias.

Libros de Contabilidad, Comprobantes y Soportes Contables: El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, aplica las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación en relación con el registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte, e igualmente los procedimientos, el manual de políticas contables, los formatos, etc.; Igualmente dispone de los libros oficiales Diario y Mayor y Balance. El archivo, conservación y custodia de los libros se encuentra a cargo de los Grupo de Gestión Documental y Contabilidad del Fondo de Pasivo Social de y se realizan de acuerdo con las Normas establecidas por el Archivo General de la Nación en la Ley 594 de 2000.

Con respecto a los libros auxiliares estos se encuentran en el aplicativo SIIF Nación.

Los comprobantes de diario son elaborados en el aplicativo SIIF Nación, estos cuentan con la documentación soporte que respalda las operaciones.

Entes de control y vigilancia

Todas las personas en Colombia tienen derecho a verificar que la administración pública y los particulares que prestan servicios sociales al Estado que cumplan su finalidad social y apliquen de manera transparente y eficiente los recursos públicos. Así mismo tienen derecho a verificar que los proyectos que ejecuten tengan en cuenta el interés de la comunidad y puedan ejercer acciones para lograr que los gobernantes reconozcan los derechos ciudadanos o cumplan las obligaciones que legalmente les corresponde.

Este derecho y deber es lo que conocemos como control ciudadano. Por tal motivo nuestros Estados Financieros son controlados y vigilados por las siguientes Entidades.



El GIT de Contabilidad tiene como objetivo la preparación y presentación de Los estados financieros del Fondo de Pasivo Social de FNC, los cuales se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha. Dada su naturaleza, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno

La Doctrina contable pública compilada es el mecanismo mediante el cual la Contaduría General de la Nación pone a disposición de sus múltiples usuarios, los pronunciamientos que efectúa sobre la interpretación de las normas contables expedidas por este organismo regulador y a partir de las consultas elevadas por las entidades circunscritas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y otros interesados en la contabilidad pública, con el propósito que les sirva como referente, guía o material de consulta, según sean los intereses o propósitos de cada quien. Por lo anterior se procede a presentar los Efectos y cambios Significativos en la Información Contable, así:

8.1.1 Activo

Tabla No 42				Variaciones	
Código	Descripción	2020	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1.5.10.41	Maquinaria y elementos de ferretería	7.682	13.681	-5.998	-43,85%
1.5.14.09	Repuestos	88	4.395	-4.308	-98,01%
1.6.35.04	Equipo de comunicación	374	51	323	629,95%

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
 Tel.: 3817171 Ext 1900
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
 E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

Cifras en millones de pesos M/cte

Grafica No. 7 – Activo



PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

1670 equipo de comunicación y computación

A continuación, se observa la variación que tuvo la cuenta del año 2020 con relación a la vigencia 2019

Tabla No 43 - 19-14-01 SALUD

Código	Descripción	Valor
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 1.224
1.6.70.01	Equipo de comunicación	\$ 223
1.6.70.02	Equipo de computación	\$ 1.001

Cifras en millones de pesos M/cte

Tabla No 44 - 19-14-02 PENSION

Código	Descripción	Valor
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 859
1.6.70.01	Equipo de comunicación	\$ 25
1.6.70.02	Equipo de computación	\$ 834

Cifras en millones de pesos M/cte

El saldo de esta cuenta constituye el equipo de cómputo y de comunicación adquirido por el FPS-FNC para el cumplimiento del objeto social, se encuentran registrados en la unidad de salud y pensión de acuerdo con el cierre del almacén a 31 de diciembre de 2020.

8.1.2 Pasivo

Tabla No 45

CUENTA	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACIONES	
				VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2.4.90.39	Saldos a favor de contribuyentes	-	7.414	-7.414	-100,00%
2.4.60.02	Sentencias	10.935	15.616	-4.681	-29,97%
2.7.01.01	Civiles	313	1.770	-1.457	-82,31%

Cifras en millones de pesos M/cte

Grafica No. 7 – Pasivo



La cuenta Saldos a favor de contribuyentes presenta una variación del 100% debido al reconocimiento de los ingresos por cotizaciones resolución 1959 de noviembre 27 de 2020.

SENTENCIAS

Considerando que, durante la vigencia del año 2020, se encontraba vigente el registro de la cuenta por pagar en la unidad ejecutora de salud a favor de la Sociedad Ético Serrano Gómez LTDA debido a la carencia de recursos presupuestales para cubrir a cabalidad dichas obligaciones. Resulta necesario que, al momento de cumplir con la parte dispositiva de la sentencia condenatoria proferida en instancia judicial,

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
 Tel.: 3817171 Ext 1900
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
 E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

se efectuó el pago al tercero correspondiente y así subsanar lo pertinente.

En consecuencia, la disminución de \$ 4.681 millones de pesos con referencia a la vigencia 2019, corresponde a la gestión encaminada en la Defensa Judicial de todos aquellos procesos que se han cursado en contra de la entidad y que a su vez los pasivos se han ido pagando de conformidad a las disposiciones consagradas en el decreto 642 de 2020.

Tabla No 46 - 19-14-01 SALUD

2.4.60.02	SENTENCIAS	\$ 2.200
2.4.60.02.001	Sentencias	\$ 2.200

Cifras en millones de pesos M/cte

Tabla No 47 - 19-14-02 PENSION

2.4.60.02	SENTENCIAS	\$ 8.735
2.4.60.02.001	Sentencias	\$ 8.735

Cifras en millones de pesos M/cte

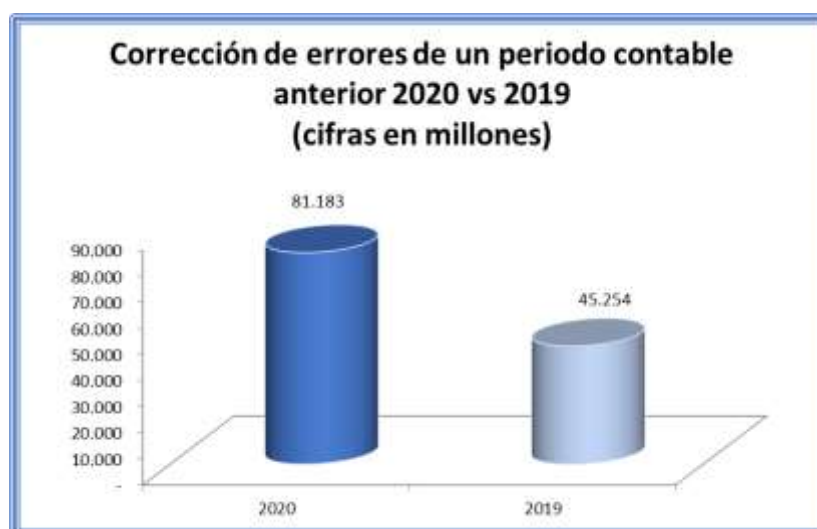
8.1.3 Patrimonio

Tabla No 48

CUENTA	DESCRIPCION	VARIACIONES			
		2020	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	81.183	45.254	35.929	79%

Cifras en millones de pesos M/cte

Grafica No.8



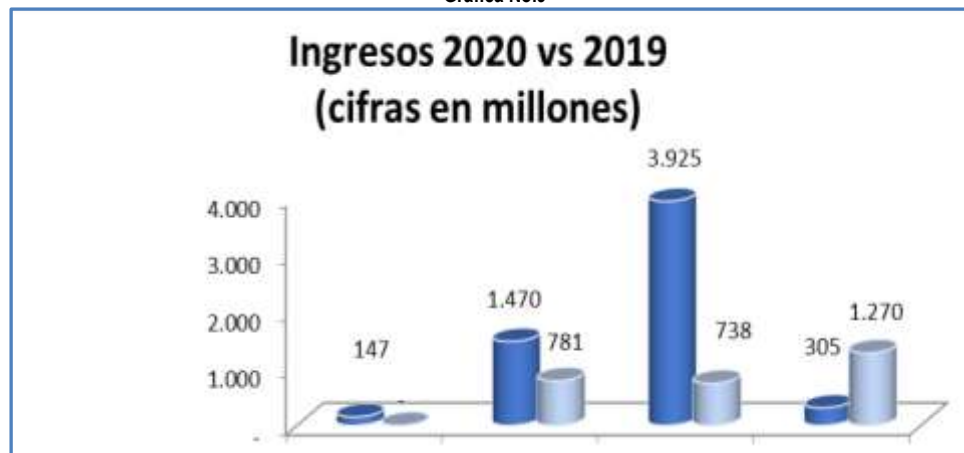
La variación de \$ 35.929 millones de pesos corresponde principalmente a las provisiones de los procesos judiciales administrativos en contra de la entidad como se puede observar en la base EKOGUI de 31 de diciembre de 2020.

8.1.4 Ingresos

Tabla No 49				VARIACIONES	
CUENTA	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
4.3.11.25	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	147	-	147	100%
4.3.11.90	Otros ingresos por la administración de la seguridad social en salud	1.470	781	689	88%
4.4.28.03	Ingresos por funcionamiento	21.721	-	21.721	100%
4.7.05.10	Ingresos por Inversión	3.925	738	3.188	432%
4.8.02.33	Otros intereses de mora	305	1.270	-964	-76%

Cifras en millones de pesos M/cte

Grafica No.9



Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc

De acuerdo con lo establecido en las resoluciones 205 y 206 de 2020 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se aprueba un ingreso para la entidad adaptada en salud por valor de \$147 millones los cuales se deben reconocer a los prestadores de servicio de salud una vez revisados los parámetros establecidos en MIPRES.

Otros ingresos por la administración de la seguridad social en salud

Se reconocen los recursos ingresados por la cuenta de alto costo en cumplimiento a la resolución 177/2020 los ingresos de Enfermedad Renal Crónica, VIH y Cáncer y hemofilia, recursos que correspondiente a los contratistas prestadores de los servicios en salud.

Ingreso por Funcionamiento

Corresponde al ingreso suministrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, para cubrir los temas relacionados con gastos de personal, gastos generales y transferencias y que son generados a través de la cadena presupuestal

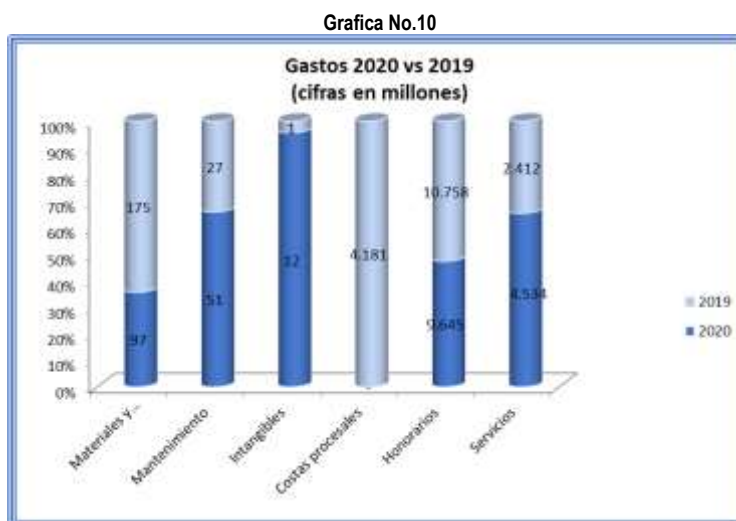
Ingreso por Inversión

Corresponde a los recursos recibidos para atender el proyecto de inversión del año 2020.

8.1.5 Gastos

CUENTA	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACIONES	
				VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
5.1.11.14	Materiales y suministros	97	175	-78	-44,73%
5.1.11.15	Mantenimiento	51	27	25	92,20%
5.1.11.65	Intangibles	12	1	11	2053,21%
5.1.11.66	Costos procesales	-	4.181	-4.181	-100,00%
5.1.11.79	Honorarios	9.645	10.758	-1.113	-10,35%
5.1.11.80	Servicios	4.534	2.412	2.123	88,01%

Cifras en millones de pesos M/cte



Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co

Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

Honorarios

En la vigencia 2020, con respecto al año gravable 2019 se presentó una disminución del 10.35 % en la contratación que se realizó durante el año 2020. En este rubro se contratan los servicios profesionales y de apoyo tanto del área administrativa como misional.

Servicios

En la vigencia 2020 con respecto al año gravable 2019 se presentó un incremento del 88,01% principalmente por contratación de servicios de conectividad contrato 197/2020, telefonía IP con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., así mismo, la contratación para la instalación y puesta en funcionamiento de ascensores sede CUDECOM contrato 283/2020 a cargo de OTIS y la contratación para el análisis, validación y procesamiento de la información de RIPS según contrato 256/2020.

Gastos por concepto de Covid-19

Según resolución No. 109 (17 de junio de 2020) Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes, hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.

Se relaciona a continuación la adquisición de implementos de bioseguridad como medida preventiva para el Covid-19 en las instalaciones de la Entidad, los cuales se encuentran registrados en los rubros:

Tabla No 51

Cuenta	Descripción	Valor (en pesos)	Concepto
511123002	Auxilio de Conectividad digital	\$1.025.111	
511114	Materiales y Suministros	\$12.024.870	Gel antibacterial, Toallas para manos, Tapabocas y tapetes para desinfectantes de pies
511119	Viáticos y gastos de Viaje:	\$470.665	Verificar los protocolos de Bioseguridad
511133	Seguridad Industrial	\$4.496.476	Lavamanos portátiles, Guantes Látex, Trajes Biológicos y tapabocas
511155	Elementos de Aseo y Cafetería	\$300.000	Carteras plásticas
511118	Servicios	\$70.000	Fumigación en la Oficina de Tumaco
511162	Equipo de Seguridad Industrial	\$5.833.938	Termómetros digitales, termómetros infrarrojos, lavamanos portátiles

De la compra de estos elementos se encuentran en la cuenta de inventarios (151034) productos por valor de \$ 4.338.525 como son tapabocas y trajes biológicos.

Adicionalmente, la Entidad adquirió Dos (2) cámaras termográficas con control de acceso y dos (2) máquinas de desinfección para manos, en cumplimiento a la Resolución No.000666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. *“Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas y sociales, con el fin de minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad por el Covid-19”*, así mismo, la entidad quedó cubierta con un sistema de control de acceso, dado que se contaba con un biométrico obsoleto, es decir, la entidad adquirió un sistema de administración, monitoreo, registro y verificación diario y en tiempo real de los ingresos y el cumplimiento del horario por parte de los funcionarios de planta de la entidad (control de acceso), así como registro de visitantes y/o usuarios de la entidad.

La adquisición de estas máquinas se encuentra registrada en la cuenta de muebles en bodega cuenta 163503 por valor de \$ 16.550.224.

La justificación de la compra de estos elementos de bioseguridad se debe a que:

Atendiendo las recomendaciones realizadas por el área GIT gestión de Talento Humano del FPS -FNC, en desarrollo del protocolo de bioseguridad acogido por la entidad, en el cual se indican los lineamientos que se deben atender para contrarrestar la propagación del virus COVID -19 y se indican otras recomendaciones de índole sanitario; en conjunto con el GIT Gestión Bienes Compras y Servicios Administrativos y Gestión de Bienes Transferidos, en aras de cumplir a cabalidad con los requerimientos determinados por la OMS, el Gobierno Nacional y demás autoridades, con el fin de prestar protección y prevención a nuestros funcionarios, colaboradores y usuarios en sus actividades laborales. Se hace necesario adquirir un conjunto de elementos clasificados como “Elementos de Bio seguridad” con los cuales se procederán a materializar las medidas de protección a implementar durante el periodo de pandemia por parte de la entidad.

La adquisición de estos elementos de bioseguridad, permiten dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN NO.000666 del abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. *“Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas y sociales, con el fin de minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad por el Covid-19”*. Artículo 3 – Responsabilidades. “Son responsabilidades a cargo del empleador... Numeral 3.1.9. *“Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deben utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador”*.”

8.2 GESTIÓN DE LIQUIDACIONES

El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante sus procesos: Oficina Asesora Jurídica, GIT Gestión Prestaciones Económicas, Gestión Servicios Salud, GIT Gestión Cobro Persuasivo y GIT Gestión bienes, compras y servicios administrativos solicitan generar las siguientes Liquidaciones:

GESTION RECURSOS FINANCIEROS	
6.1	Cuotas Partes Pensionales Cartera
6.2	Aplicaciones
GIT GESTION, BIENES, COMPRAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
7.1	Precio Minimo de Venta inmuebles
7.2	Perjuicios económicos
GIT GESTION SERVICIOS DE SALUD	
8.1	Multiafiliados

Tabla No. 52

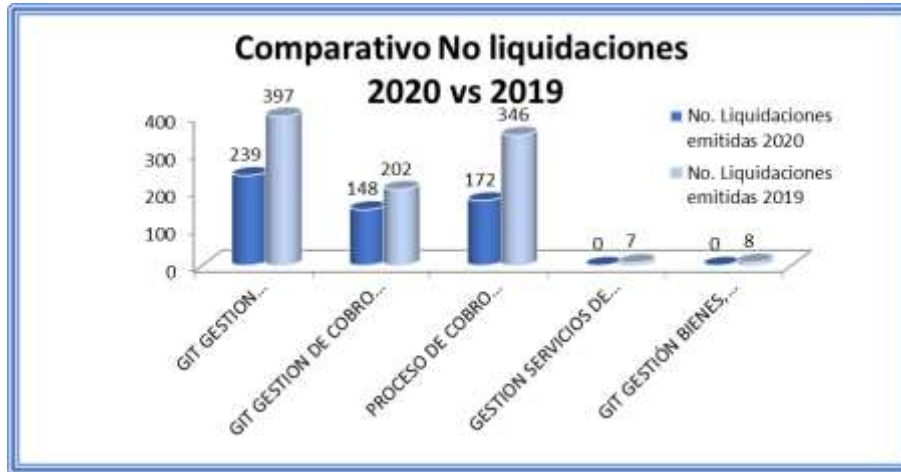
OFICINA ASESORA JURIDICA	
GIT GESTION DE COBRO PERSUASIVO	
1.1	Cuentas por pagar - Cuotas FPS
1.2	Cuentas por pagar - Cuotas ISS
1.3	Cuentas por cobrar - Cuotas ISS
1.4	Cuentas por cobrar - Cuotas FPS
1.5	Aplicaciones
COBRO COACTIVO	
2	Cuotas Partes Pensionales
2.1	ISS Patrono
2.2	ISS Asegurador
2.3	FPS Patrono
2.4	Aplicaciones
3	Bonos Pensionales
3.1	Emisor
3.2	Contribuyente
3.3	Aplicaciones
4	Aportes Patrono Laborales ISS
4.1	Débito Cobrar
4.2	Extemporaneidad
4.3	Ciclos
4.4	Nómina
4.5	Aplicaciones
GIT GESTION PRESTACIONES ECONOMICAS	
5.1	Pago de Sentencias Total
5.2	Pago de Sentencias Prescritas
5.3	Pensión Sanción
5.4	Indexaciones
5.5	Intereses Moratorios
5.6	Indemnización Sustitutiva
5.7	Le 6 de 1992
5.8	Ley 445 de 1998
5.9	Liq. Primera Mesada
5.10	Liq. Proporcional y plena

A Continuación, se presenta el número de liquidaciones emitidas durante la vigencia 2020 comparativo con las liquidaciones efectuadas en el año 2019.

Tabla No. 53

GRUPO DE LIQUIDACIONES					VARIACIÓN	
No.	AREA	TIPOLOGÍA	NO. LIQUIDACIONES EMITIDAS 2020	NO. LIQUIDACIONES EMITIDAS 2019	No.	%
1	GIT GESTION DE COBRO PERSUASIVO	Cuotas partes pensionales	59	29	30	103%
2	PROCESO DE COBRO COACTIVO	Aportes patrono laborales	148	202	-54	-27%
		Cuotas partes pensionales	85	166	-81	-49%
		Bonos Pensionales	84	173	-89	-51%
		Vivienda	1	0	1	N/A
3	GIT GESTION PRESTACIONES ECONOMICAS	Indemnización Sustitutiva	2	7	-5	-71%
		Indexaciones	23	39	-16	-41%
		Intereses Moratorios	1	8	-7	-88%
		Inválidez	4	0	4	100%
		Ley 6 de 1992	1	0	1	100%
		Liq. Convencional	1	0	1	100%
		Ley 445	0	1	-1	100%
		Liq. Proporcional y plena	12	1	11	1100%
		Pensión Sanción	108	168	-60	-36%
		Liq. Post Mortem	2	0	2	100%
		Liq. Primera Mesada	7	0	7	100%
Pago de Sentencias	39	395	-356	-90%		
	GESTION SERVICIOS DE SALUD	Multiafiliados	0	7	-7	-100%
	GIT GESTIÓN BIENES, COMPRAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Precio minimo de venta inmuebles	0	7	-7	-100%
		Prejuicios económicos	0	1	-1	-100%
TOTAL LIQUIDACIONES EMITIDAS			577	1.204	-627	-52%

Grafica No.11



Durante el año 2020 se observa una disminución significativa del (52%) en la elaboración de las liquidaciones, debido a la falta de personal en el grupo de liquidaciones de la entidad.

8.3 GESTION CARTERA SUBDIRECCION FINANCIERA

8.3.1 Antecedentes

1. Cuotas Partes Por Cobrar Extinto Instituto Seguro Social

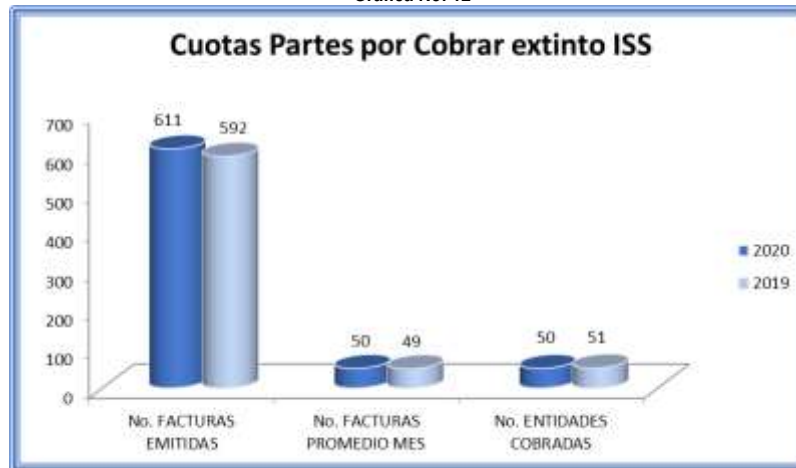
El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia se le otorgó mediante Decreto 0553 de 2015 la función de administrar las cuotas partes por cobrar y por pagar del liquidado Instituto de Seguro Social.

Para el año 2020 se emitió la siguiente facturación a las entidades deudoras por 2.688 jubilados detallando cada uno de los periodos y sus jubilados así:

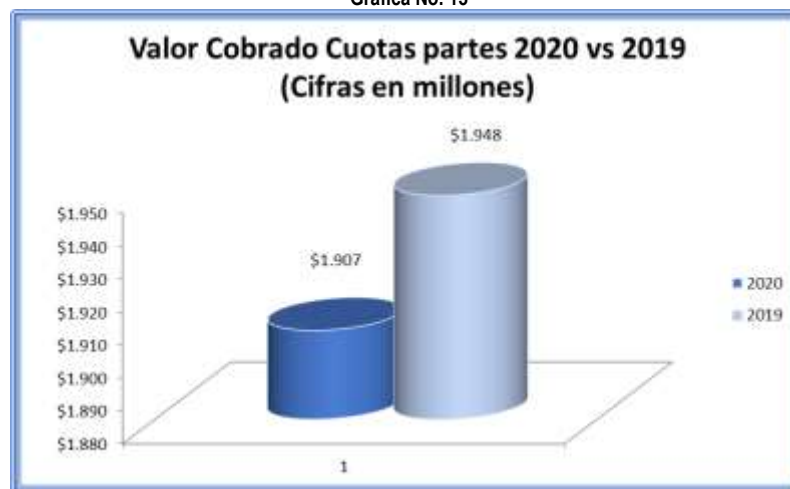
Tabla No 54 - CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR EXTINTO ISS

	2020	2019	Variación	
			No. - \$	%
No. FACTURAS EMITIDAS	4.547	6.652	-2.105	-32%
FACTURAS PROMEDIO MES	368	395	-27	-7%
No. ENTIDADES COBRADAS	262	289	-27	-9%
VALOR COBRADO (en millones de pesos)	\$ 18.632	\$ 23.621	-\$ 4.989	-21%

Grafica No. 12



Grafica No. 13



La variación del cobro realizado en el año 2020 con respecto al año 2019 se debe a las objeciones recibidas por las distintas entidades deudoras, el estudio de las mismas y la depuración de entidades; a razón de supresión de entidades, por mayor valor convencional y compatibilidad de pensiones (Jubilación y Vejez).

Recaudo y aplicaciones de cuotas partes Por Cobrar Extinto Instituto Seguro Social

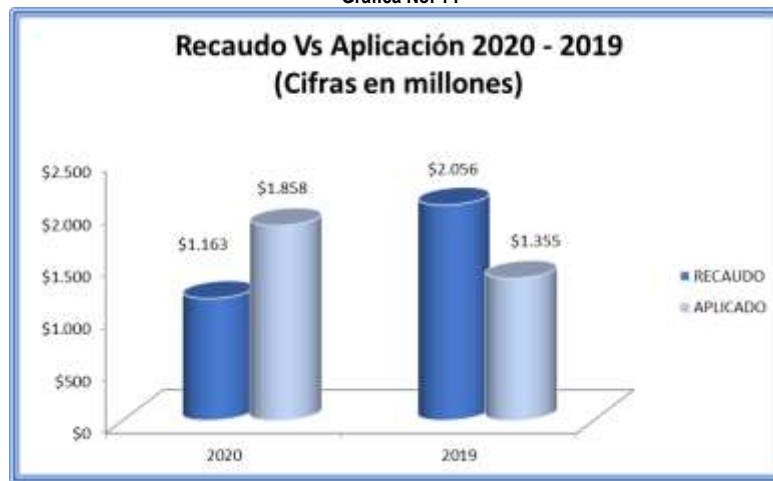
En el año 2020 el recaudo de las entidades deudoras se señala a continuación:

Tabla No 55

RECAUDO vs APLICACIÓN				
	2020	2019	\$	%
RECAUDO	\$ 5.046	\$ 18.309	-\$ 13.263	-72%
APLICADO	\$ 8.504	\$ 15.134	-\$ 6.630	-44%

Cifras en millones de pesos M/ct

Grafica No. 14



En el año 2020 se realizó aplicación de recaudos recibidos por valor de \$3.632 millones y de vigencia anterior por valor de \$ 4.576 millones; la vigencia anterior se realizó debido a la depuración que ha venido realizando el Grupo de Cartera de la Subdirección Financiera por concepto de los recaudos pendientes por reclasificar de los años 2015 2016, 2017, 2018 y 2019.

Liquidaciones Certificadas de la Deuda

De acuerdo a la gestión del FPS del Área de Cartera se logró emitir Liquidaciones Certificadas de la Deuda, procedimiento que no se venía realizando:

- ✓ Se emitieron 105 Liquidaciones Certificadas de la Deuda durante el año 2020
- ✓ Se remitieron a la Oficina Asesora Jurídica 73 Actos administrativos

Mesas de Trabajo

Para el año 2020 se realizaron 14 mesas de trabajos con distintas entidades deudoras con el fin de normalizar los saldos a favor del FPS-FNC.

2. Cuotas Partes Por Cobrar Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

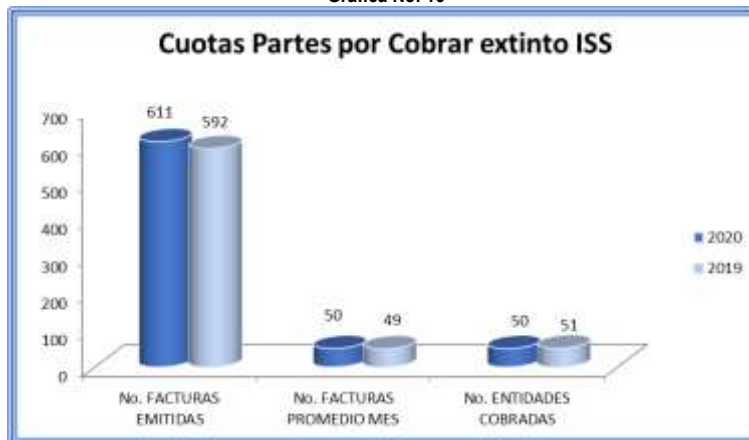
El FPS-FNC es una cartera de 51 entidades promedio, con 950 jubilados, la gestión realizada en esta cartera se resume en lo siguiente:

Tabla No 56

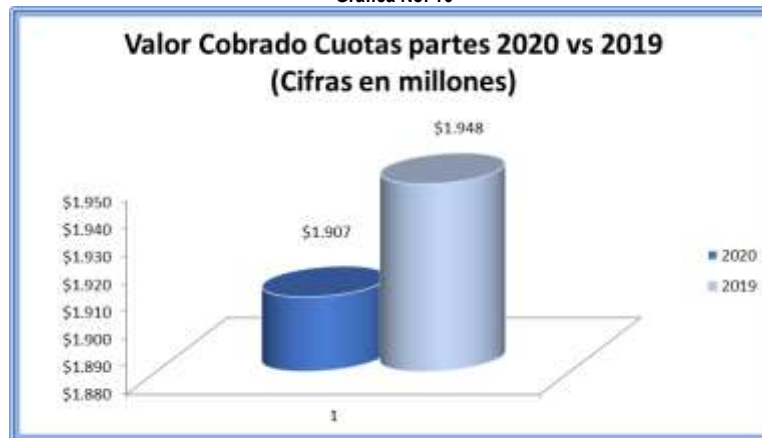
CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR FPS-FNC				
	2020	2019	No \$	%
No. FACTURAS EMITIDAS	611	592	19	3%
FACTURAS PROMEDIO MES	50	49	1	2%
No. ENTIDADES COBRADAS	50	51	-1	-2%
VALOR COBRADO	\$ 1.907	\$ 1.948	-\$ 41	-2%

Cifras en millones de pesos M/cte

Grafica No. 15



Grafica No. 16



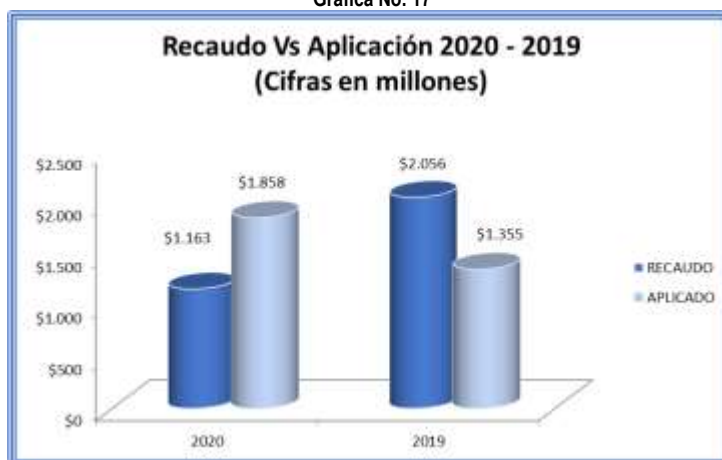
Para el año 2020 se presenta una variación negativa de \$41 millones de pesos menos del cobro de cuotas partes pensionales respecto al año 2019, debido a la reducción de entidades cobradas producto del fallecimiento del pensionado o sustituto, si es el caso del pensionado fallecido a la fecha no se tiene la sustitución de la pensión.

Tabla No 57 - Recaudo y aplicaciones de cuotas partes Por Cobrar del FPS-FNC

RECAUDO vs APLICACIÓN				
	2020	2019	\$	%
RECAUDO	\$ 1.163	\$ 2.056	-\$ 893	-43%
APLICADO	\$ 1.858	\$ 1.355	\$ 503	37%

Cifras en millones de pesos M/cte

Grafica No. 17



3. Recobros al Adres

Radicación de recobros por el proceso ordinario

Recobros radicados en el periodo 2020-12, servicios no financiados

Tabla No 58

TIPO DE RECOBRO	CANT.	VALOR (En millones)
Tutela por Servicios NO POS	277	\$ 80

Cifras en millones de pesos M/cte

Facturas Urgencias

Tabla No 59

OBSERVACIÓN	CANT.	GLOSA	AUTORIZADO A PAGO
AUDITORIA	183	-	-
CONTABILIDAD	83	-	31.017
DEVOLUCIÓN A IPS	3	-	-
IPS	14	5.917	-
SALUD	107	18.085	106.608
TOTAL	390	24.003	137.626

8.4 GESTION TESORERIA SUBDIRECCION FINANCIERA

8.4.1 Sistema de pagos

Tabla No 60

UNIDAD EJECUTORA SALUD	VIGENCIA 2020 - CIFRAS EN MILLONES DE PESOS				
	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	OBLIGACIONES vs PAGOS %
GASTOS DE PERSONAL	\$2.947	\$2.917	\$2.917	\$2.917	100,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$5.362	\$5.331	\$5.143	\$5.063	98,44%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$199.423	\$191.974	\$169.752	\$169.752	100,00%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$1.481	\$1.427	\$1.427	\$1.427	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO UNIDAD SALUD	\$209.213	\$201.649	\$179.239	\$179.159	99,96%
TOTAL INVERSION UNIDAD SALUD	\$1.128	\$1.051	\$945	\$945	100,00%

Tabla No 61

UNIDAD EJECUTORA PENSIÓN	VIGENCIA 2020 - CIFRAS EN MILLONES DE PESOS				
	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	OBLIGACIONES vs PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	\$1.615	\$1.590	\$1.590	\$1.590	100,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$7.973	\$7.964	\$7.493	\$7.358	98,20%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$356.016	\$353.560	\$352.834	\$352.816	100,00%

GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$853	\$821	\$821	\$821	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO UNIDAD PENSIÓN	\$366.456	\$363.936	\$362.738	\$362.586	99,96%
TOTAL INVERSION UNIDAD PENSIÓN	\$1.190	\$1.156	\$1.074	\$1.065	99,14%

Tabla No 62

VIGENCIA 2020 - CIFRAS EN MILLONES DE PESOS					
TOTAL FPS-FNC	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	OBLIGACIONES vs PAGOS
TOTAL FUNCIONAMIENTO UNIDAD SALUD Y PENSION	\$575.669	\$565.585	\$541.977	\$541.745	99,96%
TOTAL INVERSION UNIDAD SALUD Y PENSION	\$2.318	\$2.207	\$2.019	\$2.010	99,54%
TOTAL GENERAL GENERAL SALUD Y PENSION	\$577.987	\$567.792	\$543.997	\$543.755	99,96%

La efectividad en el sistema de pagos durante la vigencia 2020 con respecto a lo obligado estuvo en 99.96%, la diferencia del 0,04% correspondió las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de la vigencia 2020, la cuales por calendario de giros definidos en la Circular Externa 047 de noviembre 18 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito público – Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, no fue posible girarlos.

8.4.2 Inversiones

- **Rendimientos financieros de la Cuenta Única Nacional – CUN2020**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en parágrafo 1 del artículo 149 de la Ley 1753 de junio 9 de 2015, Decreto 1068 de 2015 PARTE 3 TÍTULO 1 Artículo 2.3.1.1 al Artículo 2.3.1.10., el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, administra los recursos propios de recaudo y giro a través del sistema de Cuenta Única Nacional bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a la norma orgánica del presupuesto vigente.

Durante la vigencia del 2020 los rendimientos financieros de los recursos administrados por el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia se generaron con una tasa promedio del año 2.10% E.A. sin embargo, con ocasión al COVID 19 y las variaciones del mercado, la Junta Directiva del Banco de la

República decidió bajar la tasa de Intervención máxima del 1.75 %EA.

- Rendimientos recursos de la unidad salud en sistema de cuenta única nacional

El saldo disponible en el Sistema de Cuenta Única Nacional de la Unidad Salud está en \$26.589 (millones), los cuales han generado rendimientos por \$667 (millones)

Grafica No. 18

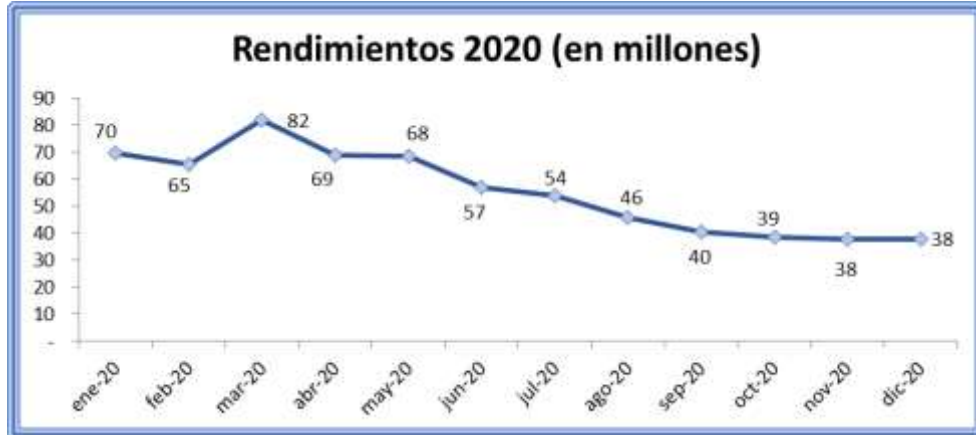


Tabla No 63

RENDIMIENTOS CUENTA UNICA NACIONAL - UNIDAD SALUD		
MES	SALDO SCUN (EN MILLONES)	RENDIMIENTOS (EN MILLONES)
ene-20	20.379	70
feb-20	21.825	65
mar-20	24.170	82
abr-20	25.616	69
may-20	26.081	68
jun-20	25.924	57
jul-20	26.039	54
ago-20	25.909	46
sept-20	26.279	40
oct-20	26.488	39
nov-20	27.094	38
dic-20	26.589	38
Total		667

Cifras en millones de pesos M/cte

Grafica No. 19



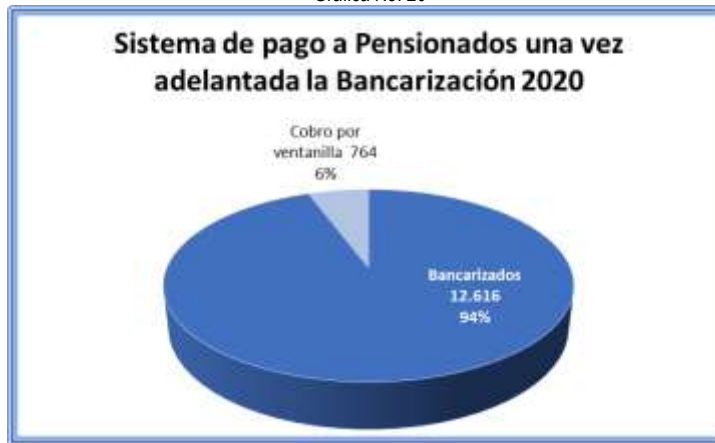
8.5 BANCARIZACIÓN DE PENSIONADOS

Teniendo en cuenta la declaración de la Emergencia Sanitaria a causa del Covid-19, dispuesta por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, en virtud de la cual fue expedida la Resolución No. 464 del 18 de marzo de 2020, en la que se ordenó la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo para las personas mayores de 70 años, a partir del veinte (20) de marzo de dos mil veinte (2020), para lo cual el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, como pagador de pensiones y con población mayor de 70 años, inició como estrategia el proceso de bancarización de pensionados, el cual a diciembre de 2020 se logró un porcentaje del 94%

Tabla No. 64

SISTEMA DE PAGO A PENSIONADOS UNA VEZ ADELANTADA LA BANCARIZACIÓN		
ENTIDAD FINANCIERA	BANCARIZADOS	COBRO POR VENTANILLA
BBVA	8.784	603
BANCO AGRARIO	1.098	161
BANCO POPULAR	2.682	
FINANCIERA DE ANTIOQUIA	52	
TOTAL	12.616	764

Grafica No. 20



La programación presupuestal del Fondo se realiza teniendo en cuenta las metas globales dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las necesidades derivadas en desarrollo del cumplimiento de los objetivos misionales. Esta programación se realiza analizando en conjunto con la totalidad de los procesos de la entidad los requerimientos de recursos, priorizando el gasto de acuerdo con su disponibilidad y oportunidad, a la generación de recursos propios y a las transferencias recibidas del Presupuesto General de la Nación.

La ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad se realizó de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, las Leyes, Decretos y demás normas que lo adicionan, modifican o complementan, velando porque la destinación de los recursos y la aplicación del gasto sea la adecuada dentro de los principios de economía, celeridad, oportunidad y seguridad. La Apropiación Vigente del presupuesto Gastos para la vigencia 2019 ascendió a la suma de \$577.987 (en millones de pesos) incluidas las incorporaciones por concepto de la celebración de Convenios Interadministrativos con los Ministerios Salud y Protección Social - Hacienda y Crédito Público; de este presupuesto se ejecutó el 94,11% equivalente a la suma de \$543.755 (en millones de pesos).

Tabla No. 64

2020						
UNIDAD	APROPIACION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMPR	% OBLIG
SALUD	210.341	202.861	180.132	180.104	96,44%	85,64%
PENSIONES	364.349	361.809	360.615	360.439	99,30%	98,98%
ISS	3.297	3.283	3.213	3.213	99,58%	97,45%
Total	577.987	567.953	543.959	543.755	98,26%	94,11%

Cifras en millones de pesos M/cte

Tabla No. 65

2019						
UNIDAD - SUBUNIDAD	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMPRO	% OBLIG
SALUD	199.269	196.832	175.125	175.110	98,80%	87,90%
PENSIONES	355.237	353.240	347.763	347.762	99,40%	97,90%
ISS	3.785	1.945	1.838	1.838	51,40%	48,60%
Total	558.291	552.016	524.726	524.710	98,90%	94,00%

Cifras en millones de pesos M/cte

Tabla No. 66

CONCEPTO	2020	2019	\$	%
APR. VIGENTE	577.987	558.291	19.696	3,53%
COMPROMISO	567.953	552.016	15.937	2,89%
OBLIGACION	543.959	524.726	19.233	3,67%
PAGOS	543.755	524.710	19.045	3,63%

Cifras en millones de pesos M/cte

Grafica No. 21



9. ASISTENCIA JURÍDICA

OBJETIVO

El proceso Asistencia Jurídica, asesora al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en los asuntos jurídicos de interés de la Entidad y defender sus intereses en los procesos judiciales, administrativos y mecanismos de participación ciudadana, en los cuales la Entidad actúa como demandante

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co

Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

o demandada y garantizar que la adquisición de Bienes y Servicios que requieren los distintos procesos para el desarrollo de sus funciones, se realice bajo los parámetros de calidad, oportunidad y transparencia, con proveedores calificados.

9.1 BASE LEGAL

✓ LEYES

- | | | | |
|---------------|---------------|----------------|----------------|
| ➤ 153 de 1887 | ➤ 270 de 1996 | ➤ 962 de 2005 | ➤ 1474 de 2011 |
| ➤ 71 de 1988 | ➤ 489 de 1998 | ➤ 1066 de 2006 | ➤ 1563 de 2012 |
| ➤ 10 de 1990 | ➤ 550 de 1999 | ➤ 1150 de 2007 | ➤ 1564 de 2012 |
| ➤ 06 de 1992 | ➤ 594 de 2000 | ➤ 1266 de 2008 | ➤ 1579 de 2012 |
| ➤ 60 de 1993 | ➤ 640 de 2001 | ➤ 1285 de 2009 | ➤ 1753 de 2015 |
| ➤ 80 de 1993 | ➤ 715 de 2001 | ➤ 1437 de 2011 | ➤ 1952 de 2019 |
| ➤ 100 de 1993 | ➤ 734 de 2002 | ➤ 1437 de 2011 | |
| ➤ 190 de 1995 | ➤ 909 de 2004 | ➤ 1444 de 2011 | |

✓ DECRETOS

- | | | | |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ➤ 2174 de 1992 | ➤ 1406 de 1999 | ➤ 2013 de 2012 | ➤ 1833 de 2016 |
| ➤ 2251 de 1993 | ➤ 1073 de 2002 | ➤ 791 de 2014 | ➤ 494 de 2019 |
| ➤ 1295 de 1994 | ➤ 4473 de 2006 | ➤ 553 de 2015 | ➤ 491 de 2020 |
| ➤ 1161 de 1994 | ➤ 1409 de 2008 | ➤ 1069 de 2015 | ➤ 1623 de 2020 |
| ➤ 692 de 1994 | ➤ 1716 de 2009 | ➤ 1082 de 2015 | ➤ 1175 de 2020 |
| ➤ 656 de 1994 | ➤ 2842 de 2010 | ➤ 780 de 2016 | |

9.2 DEFENSA JUDICIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Por medio de la Oficina Asesora Jurídica se realiza la Defensa Judicial de la Entidad cuyo objetivo principal es el diseño de estrategias, planes y acciones que apoyen en las diferentes controversias administrativas, extrajudiciales y judiciales, donde se vean afectados los intereses de la Entidad o donde ésta haga parte dentro de algún proceso. Para lo cual se asignarán abogados externos, dado el alto volumen de procesos Judiciales, para el control y seguimiento de cada uno en los que debe Intervenir el Fondo a Nivel Nacional en las diferentes Jurisdicciones.

En el año 2020 se llevaron a cabo 1211 Procesos Judiciales repartidos así:

Tabla No. 67- Clases de Proceso

CLASE DE PROCESOS	2020
PROCESOS LABORALES	860
PROCESOS CIVILES	21

PROCESOS ADMINISTRATIVOS	139
PROCESOS DISCIPLINARIOS	N/A
PROCESOS PENALES	34
PROCESOS EJECUTIVOS	157
TOTAL DE PROCESOS	1211

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

9.3 PROCESOS POR CIUDADES

Tabla No. 68 - Proceso por Ciudades

TOTAL, DE PROCESOS POR CIUDADES DURANTE LA VIGENCIA 2020	
CIUDAD	PROCESOS
ANTIOQUIA-BELLO	4
ANTIOQUIA-CISNEROS	1
ANTIOQUIA-ITAGUI	1
ANTIOQUIA-MEDELLIN	66
ANTIOQUIA-PUERTO BERRIO	4
ANTIOQUIA-SABANETA	1
ARAUCA-ARAUCA	1
ATLANTICO-BARRANQUILLA	24
BOGOTA-BOGOTA, D.C.	612
BOGOTA-BOGOTA, D.C./SANTANDER-BUCARAMANGA	1
BOLIVAR-CARTAGENA	11
BOYACA-TUNJA	1
CALDAS-LA DORADA	6
CALDAS-MANIZALES	1
CAQUETA-FLORENCIA	1
CAUCA-PIENDAMO	2
CAUCA-POPAYAN	2
CAUCA-PUERTO TEJADA	1
CESAR-VALLEDUPAR	1
CORDOBA-LORICA	1
CORDOBA-MONTERIA	1
CUNDINAMARCA-BOGOTA, D.C.	9
CUNDINAMARCA-FACATATIVA	2
CUNDINAMARCA-GIRARDOT	2

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co

Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

HUILA-NEIVA	14
MAGDALENA-SANTA MARTA	97
NARIÑO-PASTO	2
QUINDIO-ARMENIA	2
RISARALDA-PEREIRA	1
SANTANDER-BARRANCABERMEJA	1
SANTANDER-BUCARAMANGA	18
SUCRE-COROZAL	1
TOLIMA-ESPINAL	1
TOLIMA-IBAGUE	3
VALLE DEL CAUCA-BUENAVENTURA	11
VALLE DEL CAUCA-CALI	84
VALLE DEL CAUCA-CANDELARIA	1
VALLE DEL CAUCA-CARTAGO	1
VALLE DEL CAUCA-DAGUA	1
VALLE DEL CAUCA-TULUA	1
SIN LUGAR DETERMINADO	25
TOTAL	1020

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

9.4 CONTRATACIÓN PÚBLICA

- **Licitación pública**

En la vigencia 2020 se abrieron 2 Licitaciones Públicas.

Tabla No. 69 - Licitación Pública

LICITACIÓN PÚBLICA 2020		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
Licitación Pública 001 de 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LA ENTIDAD, INCLUIDO EL REPORTE AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL CONFORME LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	\$ 1.138.205.250

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co

Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

Licitación Pública 002 de 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LA ENTIDAD, INCLUIDO EL REPORTE AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL CONFORME LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	\$ 1.830.220.000
--------------------------------	---	------------------

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Tabla No. 70 - Licitación Pública

RESÚMEN LICITACIÓN PÚBLICA 2020		
LICITACIÓN PÚBLICA ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
2	0	\$ 2.968.425.250

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- Selección Abreviada Subasta Inversa**
En la vigencia 2020 no se aperturaron Selecciones Abreviadas Subasta Inversa.
- Selección abreviada menor cuantía**
En la vigencia 2020 se apertura una (1) Selección Abreviada de Menor Cuantía:

Tabla No. 71 - Selección Abreviada Menor Cuantía

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
SAMC 002 DE 2020	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y/O AQUELLOS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA	\$ 200.147.406

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 72 - Selección Abreviada Menor Cuantía

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
SAMC ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
1	0	\$ 200.147.406

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENCIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

En la vigencia 2020 se apertura una (01) Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado:

Tabla No. 73 - Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado

SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
SA 001 DE 2020	ENAJENACIÓN DE CINCO (5) BIENES MUEBLES (EQUIPOS FERREOS) PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA"	\$445.746.571

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 74 - Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado

SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		
SAEB ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
1	0	\$ 445.746.571

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **SELECCIÓN ABREVIADA SERVICIOS DE SALUD:**

En la vigencia 2020 se apertura una (1) Selección Abreviada Servicios de Salud:

Tabla No. 75 - Selección Abreviada de Enajenación Servicios de Salud

SELECCIÓN ABREVIADA SERVICIOS DE SALUD		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
S.A.S.S 001/2020	GARANTIZAR A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD CON OPORTUNIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD, INTEGRALIDAD, CONTINUIDAD, CALIDAD, IDONEIDAD Y SATISFACCIÓN DE ACUERDO CON EL MODELO DE ATENCIÓN DEFINIDO POR EL FONDO Y CUMPLIENDO CON EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD – PBS, EL PLAN DE ATENCIÓN CONVENCIONAL – PAC Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A QUE TIENEN DERECHO	\$ 351.767.233.314

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 76 - Selección Abreviada Servicio de Salud

SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		
SAEB ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
1	0	\$ 351.767.233.314

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

• CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

En la vigencia 2020 se abrieron dos (2) Concursos de Méritos Abiertos:

Tabla No. 77 - Concurso de Méritos Abierto

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
Concurso de Méritos Abierto No. 001/2020	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DERIVADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA QUE SUSCRIBA EL FPS-FNC Y LOS CONTRATISTAS PARA GARANTIZAR A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD.	\$ 2.710.207.327

<p>Concurso de Méritos Abierto No. 002/2020</p>	<p>CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL ESTUDIO TÉCNICO ACTUARIAL EN PENSIONES QUE PERMITA MEDIR EL PASIVO LABORAL CONTINGENTE QUE DEBE ATENDER FONDO DE PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA A PARTIR DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y PENSIONALES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y EN LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO SUSCRITAS POR LOS EXTINTOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p>	<p>DECLARADO DESIERTO</p>
---	---	---------------------------

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 78 - Concurso de Méritos Abierto

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		
CM ADJUDICADOS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
1	1	\$ 2.710.207.327

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

▪ CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

En la vigencia 2020 se aperturaron veintidós (22) Invitaciones Públicas de Mínima Cuantía:

Tabla No. 79 - Invitación Pública de Mínima Cuantía

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
IPMC-FPS-001 - 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS PUBLICACIONES EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN, DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE PROFIERA EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 20.000.000
IPMC-FPS-002-2020	PRESTAR LOS SERVICIOS AL FPS - FNC PARA DETERMINAR A TRAVÉS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (EN PRIMERA OPORTUNIDAD) LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL, CALIFICACIÓN DEL GRADO DE INVALIDEZ Y EL ORIGEN DE ESTAS CONTINGENCIAS A LOS HIJOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS QUE SO LICITEN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1204 DE 2008, COMO TAMBIÉN A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS QUE REQUIERAN CONTINUAR RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD EN CALIDAD DE DISCAPACITADOS UNA VEZ SE ADQUIERA LA MAYORÍA DE EDAD.	\$ 17.624.970

IPMC-FPS-003-2020	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES (NUEVOS) PARA LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 18.007.772
IPMC-FPS-004-2020	ADQUISICIÓN DE TONERES ORIGINALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA LAS IMPRESORAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 4.299.444
IPMC-FPS-005-2020	REALIZAR EL DISEÑO, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE VINILOS DECORATIVOS – ADHESIVOS PARA LOS VENTANALES DEL AREA DE ATENCION AL CIUDADANO SEDE BOGOTA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO “ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE PENSIONES” DENTRO DEL CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLOGICA DE LA UNIDA PENSIONES DEL FPS	\$ 4.500.000
IPMC-FPS-006-2020	ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA LA INSTALACION Y CONFIGURACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA , CÓDIGO BPINNO. 2018011000373.	DECLARADO DESIERTO
IPMC-FPS-007-2020	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, URGENCIAS, ORIENTACIÓN MÉDICA Y TRASLADOS A CUALQUIER PERSONA NATURAL QUE LO REQUIERA DENTRO DEL ÁREA PRO-TEGIDA DE LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIO-NALES DE COLOMBIA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	\$ 15.000.000

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co

Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

IPMC-FPS-008-2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA CAPACITAR EN LOS PROGRAMAS DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO, INTELIGENCIA EMOCIONAL, AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ, GOBERNANZA PARA LA PAZ Y LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL A LOS COLABORADORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$	26.120.000
IPMC-FPS-009-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA DOTACIÓN DE DIEZ (10) FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES EXCLUSIVAMENTE POR DICHOS ELEMENTOS.		DECLARADO DESIERTO
IPMC-FPS-010-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA DOTACION MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES EXCLUSIVAMENTE POR DICHOS ELEMENTOS PARA DIEZ (10) FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$	15.351.484
IPMC-FPS-011-2020	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$	17.328.893
IPMC-FPS-012-2020	ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA LA INSTALACION Y CONFIGURACION DEL APLICATIVO SAFIX, ENTRE OTROS EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, CÓDIGO BPIN NO. 2018011000373	\$	39.990.900
IPMC-FPS-013-2020	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS O DIGITALES REDIMIBLES DE LIBRE CONSUMO, PARA EL INCENTIVO DE LOS SERVIDORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE INCENTIVOS VIGENCIA 2020	\$	11.242.524

IPMC-FPS-014-2020	ACTUALIZACIÓN DE TRESIENTAS (300) LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY, ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCED DE EQUIPOS Y SERVIDORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$	23.990.043
IPMC-FPS-015-2020	REALIZAR LAS OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA LA INSTALACIÓN DE DOS (2) ASCENSORES E N EL EDIFICIO (ANTIGUO CUDECOM) UBICADO EN LA CALLE 19 NO.14 21 DE BOGOTÁ D.C DE LA SEDE DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL BPIN 2018011000373" Y "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDA PENSIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, CÓDIGO BPIN NO. 2019011000208"		24.968.822
IPMC-FPS-016-2020	CONTRATAR EL SEGURO QUE AMPARE LAS ENFERMEDADES DE ALTO COSTO DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, NECESARIO PARA LA VIGENCIA 2020-2021 PARA EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$	24.571.140
IPMC-FPS-017-2020	ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP PARA LA SEDE BOGOTÁ Y LAS OCHO SEDES A NIVEL NACIONAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL BPIN 2018011000373".	\$	18.590.500
IPMC-FPS-018-2020	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLANTA TELEFONÍA EN ASTERISK Y 100 TELÉFONOS IP PARA LA SEDE BOGOTÁ D.C. Y SUS OCHO SEDES A NIVEL NACIONAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL BPIN 2018011000373"	\$	12.500.000

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co

Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

IPMC-FPS-019-2020	ADQUISICIÓN DE DOS (2) CÁMARAS TERMOGRÁFICA CON SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO JUNTO CON SUS SOPORTES (PISO Y ESCRITORIO), Y DOS (2) MÁQUINAS DE DESINFECCIÓN PARA MANOS A TRAVÉS DE NEBULIZACIÓN AUTOMÁTICA, CON EL FIN DE PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 Y REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE LOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	\$ 16.550.224
IPMC-FPS-020-2020	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD PENSIONES DEL FPS-FNC". BPIN 2019011000208	\$ 9.190.712
IPMC-FPS-021-2020	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA DISCO DURO Y XVR PARA LAS SEDES DE SANTA MARTA, BARRANQUILLA, CARTAGENA, BUENAVENTURA, CALI, TUMACO, MEDELLÍN Y BUCARAMANGA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL BPIN 2018011000373	DECLARADO DESIERTO
IPMC-FPS-022-2020	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA DISCO DURO Y XVR PARA LAS SEDES DE SANTA MARTA, BARRANQUILLA, CARTAGENA, BUENAVENTURA, CALI, TUMACO, MEDELLÍN Y BUCARAMANGA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL BPIN 2018011000373"	DECLARADO DESIERTO

Dado lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 80 - Invitación Pública Mínima Cuantía

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA		
IPMC. ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
18	4	\$ 319.827.428

- **Contratación Directa**

Tabla No. 81 - Contratación Directa

CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	432	\$ 10.245.945.008
Contratos de arrendamiento	15	\$ 473.069.221
Comodato	4	\$0
Contratos Interadministrativos	2	\$ 279.200.000
TOTAL		\$ 10.998.214.229

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **Órdenes de Compra (acuerdo marco de precios)**

Tabla No. 82 - Orden de Compra

ÓRDENES DE COMPRA 2020			
No. ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	FECHA DE ORDENES DE COMPRA	PROVEEDOR	VALOR TOTAL
62600	22/12/20	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	16.921.800
60577	03/12/20	UT SOFT IG 3	25.140.558
60562	03/12/20	GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S.A.S.	13.412.865
60561	03/12/20	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	14.851.152
60560	03/12/20	GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S.A.S.	6.273.383
60559	03/12/20	GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S.A.S.	15.597.494
60558	03/12/20	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	29.952.300

60291	01/12/20	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	21.445.112
60290	01/12/20	SERVIESPECIALES S.A.S	224.638.925
60285	01/12/20	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	21.354.340
60284	01/12/20	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	45.392.147
60283	01/12/20	MR CLEAN S.A.	44.995.648
60282	01/12/20	MR CLEAN S.A.	23.176.964
60193	30/11/20	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020	23.853.990
59922	27/11/20	EFORCERS S.A.	62.540.817
59140	20/11/20	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	30.194.848
56076	02/10/20	PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A (PRODESEG)	4.982.313
54531	02/09/20	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	2.959.677
52746	28/07/20	LA PREVISORA S.A.	6.464.571
51754	09/07/20	ASIC (ASIC)	11.890.000
51392	02/07/20	COLSUBSIDIO (CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO)	2.380.000
51329	01/07/20	UNIPLES S.A. (UNIPLESS.A.)	9.737.435
51328	01/07/20	SUMIMAS S.A.S. (SUMIMASS.A.S.)	141.663.015
51327	01/07/20	CONTROLES EMPRESARIALES (CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.)	132.045.041
50044	05/06/20	TENSOACTIVOS SG SAS	1.566.261

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co

Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

50043	05/06/20	FUNDACION TEJIDO SOCIAL ORG	715.000
49817	03/06/20	M.A.S EMPRESARIAL SM S.A.S	3.630.000
49773	03/06/20	JAIME BELTRAN URIBE - POLYFLEX	9.137.600
49772	03/06/20	INDUHOTEL SAS	2.469.270
49771	03/06/20	HB INTERNATIONAL CORP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	20.000
49770	03/06/20	HB INTERNATIONAL CORP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	1.020.000
49769	03/06/20	OFIBEST S.A.S	2.398.001
46483	24/03/20	SUMIMAS_S.A.S	CANCELADA
46484	24/03/20	SUMIMAS_S.A.S	4.675.516
46117	12/03/20	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	4.414.781
45697	03/03/20	FALABELLA DE COLOMBIA S.A. (FALABELLA DE COLOMBIA S.A.)	841.100
45696	03/03/20	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	3.476.585
45383	21/02/20	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S.	6.829.134
45382	21/02/20	SUMIMAS_S.A.S	15.844.824
45372	21/02/20	SUMIMAS_S.A.S	731.895

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 83 - Orden de Compra

ÓRDENES DE COMPRA 2020		
OC EMITIDAS	OC CANCELADAS	VALOR TOTAL
39	1	\$ 989.634.362

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

9.5 CONSOLIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Tabla No. 84 - Consolidación de la Contratación

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
Licitación Pública	Contrato	2	\$ 2.968.425.250,00
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contrato	1	\$ 200.147.406,00
Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado	Contrato	1	\$ 445.746.571,00
Selección Abreviada Servicios de Salud	Contrato	1	\$ 351.767.233.314,00
Concurso de Méritos	Contrato	1	\$ 2.710.207.327,00
Contratación de Mínima Cuantía	Comunicación de Aceptación de Oferta	18	\$ 319.827.428,00
Acuerdos Marco de Precios	Orden de Compra	39	\$ 989.634.362,00
Contratación directa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	432	\$ 10.245.945.008,00

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
 Tel.: 3817171 Ext 1900
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
 E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

	Contratos de arrendamiento	15	\$ 473.069.221,00
	Comodato	4	\$ -
	Contratos Interadministrativos	2	\$ 279.200.000,00
TOTAL			\$370.399.435.887,00

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

10. GESTIO COBRO

El proceso Gestión de Cobro, adelanta y gestiona las acciones de cartera, cobro persuasivo, cobro coactivo y concursales, con el propósito de obtener los recursos y/o derechos económicos a favor de la Entidad. Su propósito es cumplir a cabalidad las labores respecto de las obligaciones constituidas a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por concepto de Cuotas Partes Pensionales, conforme a los preceptos legales, para efectos de lograr el oportuno recaudo de las obligaciones exigibles a favor de la entidad y definir los intereses de esta frente a los procesos impulsados en contra, para ejercer eficazmente la jurisdicción coactiva al interior de la entidad.

BASE LEGAL:

✓ LEYES

- | | | | |
|---------------|---------------|----------------|----------------|
| ➤ 153 de 1887 | ➤ 270 de 1996 | ➤ 962 de 2005 | ➤ 1474 de 2011 |
| ➤ 71 de 1988 | ➤ 489 de 1998 | ➤ 1066 de 2006 | ➤ 1563 de 2012 |
| ➤ 10 de 1990 | ➤ 550 de 1999 | ➤ 1150 de 2007 | ➤ 1564 de 2012 |
| ➤ 06 de 1992 | ➤ 594 de 2000 | ➤ 1266 de 2008 | ➤ 1579 de 2012 |
| ➤ 60 de 1993 | ➤ 640 de 2001 | ➤ 1285 de 2009 | ➤ 1753 de 2015 |
| ➤ 80 de 1993 | ➤ 715 de 2001 | ➤ 1437 de 2011 | ➤ 1952 de 2019 |
| ➤ 100 de 1993 | ➤ 734 de 2002 | ➤ 1437 de 2011 | |
| ➤ 190 de 1995 | ➤ 909 de 2004 | ➤ 1444 de 2011 | |

✓ DECRETOS

- | | | | |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ➤ 2174 de 1992 | ➤ 1406 de 1999 | ➤ 2013 de 2012 | ➤ 1833 de 2016 |
| ➤ 2251 de 1993 | ➤ 1073 de 2002 | ➤ 791 de 2014 | ➤ 494 de 2019 |
| ➤ 1295 de 1994 | ➤ 4473 de 2006 | ➤ 553 de 2015 | ➤ 2373 de 2019 |
| ➤ 1161 de 1994 | ➤ 1409 de 2008 | ➤ 1069 de 2015 | ➤ 491 de 2020 |
| ➤ 692 de 1994 | ➤ 1716 de 2009 | ➤ 1082 de 2015 | ➤ 1623 de 2020 |
| ➤ 656 de 1994 | ➤ 2842 de 2010 | ➤ 780 de 2016 | ➤ 1175 de 2020 |

✓ RESOLUCIONES

- 2063 de 2019 ➤ 2663 de 2018

10.1 COBRO PERSUASIVO

A través de la Resolución interna No. 2663 del 07 de diciembre de 2018, se decidió el traslado de dependencia del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobro Persuasivo, que pertenecía a la Subdirección Financiera, para en adelante, depender de la Oficina Asesora Jurídica. Así mismo, mediante la Resolución interna No. 2063 del 23 de agosto de 2019, se reglamentaron las funciones, entre otras, las de la Oficina Asesora Jurídica en materia de Cobro Persuasivo. Por lo anterior y en consideración de las disposiciones contenidas en el Decreto 553 de 2015 “Por medio del cual se adoptan medidas con ocasión del cierre de la liquidación del Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación y se dictan otras disposiciones”, donde el FPS-FNC, asumió la competencia de la administración de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar del ISS empleador, reconocidas con anterioridad al 28 de septiembre de 2012, el cual dispuso:

“ARTÍCULO 2. De la Administración de las cuotas partes pensionales del ISS empleador. La administración de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar del ISS empleador reconocidas con anterioridad al 28 de septiembre de 2012, estará a cargo del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. [...]”.

Conforme a lo expuesto, el FPS-FNC, mediante Resolución No. 1248 del 09 de septiembre de 2020, aprobó y adoptó dos (2) procedimientos para el GIT Cobro Persuasivo, APGCBOAJPT11 (PROCEDIMIENTO DE COBRO PERSUASIVO POR COBRAR) y APGCBOAJPT12 (PROCEDIMIENTO DE COBRO PERSUASIVO POR PAGAR CUOTAS PARTES PENSIONALES), por lo que durante la vigencia 2020, se realizaron las siguientes gestiones:

10.1.1 Gestiones Adelantadas Cobro Persuasivo por Cobrar

1. Entidades tramitadas: Veintinueve (29) por valor de \$539.498.766.
2. Envío de citaciones de cobro persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales (Decreto 553 de 2015): Ochenta y siete (87).
3. Valor recaudo: Ocho (8) entidades por valor de \$92.738.175.
4. Expedientes finalizados y enviados a Cobro Coactivo: Veintiún (21) expedientes (entidades).

10.1.2 Gestiones Adelantadas Cobro Persuasivo por Pagar Cuotas Partes Pensionales (Decreto 553 de 2015)

Tabla No. 85 - Consolidación de la Contratación

EJECUCIÓN VIGENCIA 2019	EJECUCIÓN VIGENCIA 2020
14 resoluciones de pago	10 resoluciones de pago
\$416.124.279	\$2.305.472.802

Fuente: GIT Gestión de Cobro Persuasivo

Tabla No. 86- Relación de ejecución Rubro CXP Cuotas Partes Pensionales D-553 de 2015 2015 (ISS)

Rubro CXP ISS 2020	\$2.318.898.000
Ejecución	\$2.305.472.802
Saldo dejado de ejecutar	\$13.425.198
Cumplimiento	99,42%

Fuente: GIT Gestión de Cobro Persuasivo

10.1.3 Gestiones Adelantadas Cobro Persuasivo por Pagar Cuotas Partes Pensionales (Decreto 1591 de 1989)

Tabla No. 87- Gestiones Adelantadas Cobro Persuasivo CXP Cuotas Partes Pensionales D-1591 de 1989 (FPS-FNC)

EJECUCIÓN VIGENCIA 2019	EJECUCIÓN VIGENCIA 2020
8 resoluciones de pago	12 resoluciones de pago + Liberación
\$44.308.130	\$817.214.465 (Valor sin liberación = \$532.214.465)

Fuente: GIT Gestión de Cobro Persuasivo

Tabla No. 88 - Relación de ejecución Rubro CXP Cuotas Partes Pensionales D-1591 de 1989 (FPS-FNC)

Rubro CXP FPS 2020	\$819.285.204
Ejecución	\$817.214.465
Saldo dejado de ejecutar	\$2.070.739
Cumplimiento	99,74%

Fuente: GIT Gestión de Cobro Persuasivo

Por otra parte, en el 2020, se recibieron (433) cuentas de cobro de ISS y FPS, por concepto de cuotas partes, de las cuales se objetaron (293) y las otras (140) se les dio el trámite de aceptación y se pagaron (139).

Por otra parte, se trabajó de la mano de OSP S.A., con el resultado de entrada en funcionamiento y operatividad del módulo de cuentas por cobrar, por lo que la totalidad de procesos ya se encuentran cargados en el software para la administración de la información de cobro persuasivo.

10.2 COBRO COACTIVO

La actual planta de personal del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, fue adoptada mediante los Decretos 3968 y 3969 de 2008, atendiendo a las necesidades y cargas laborales

de la época, a lo largo de los últimos años el fondo ha transformado su objeto misional como ocurrió con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 553 de 2015 “ *Por medio del cual se adoptan medidas con ocasión del cierre de la liquidación del Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación y se dictan otras disposiciones*”, donde el FPS.FNC asumió la competencia de los procesos de cobro coactivo que adelantaba el extinto Seguros Sociales al cierre del proceso liquidatorio, el cual dispuso:

“ARTÍCULO 1. De la competencia para adelantar los procesos coactivos. A la finalización del proceso de Liquidación del Instituto de Seguros Sociales la competencia adelantar los procesos cobro coactivo iniciados por la entidad será asumida por Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales Colombia.”

El procedimiento de Cobro Coactivo constituye una potestad especial de la Administración que le permite adelantar ante sí el cobro de los créditos a su favor que consten en un título ejecutivo, sin necesidad de recurrir al órgano jurisdiccional. Dicha situación no implica la renuncia a acudir a la justicia ordinaria para el cobro de estos; Esa potestad obedece a la necesidad de recaudar de manera expedita los recursos económicos que legalmente le corresponden y que son indispensables para el funcionamiento y la realización de los fines de las entidades del Estado. Lo anterior, conforme al artículo 98 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 823 del Estatuto Tributario.

El Proceso Gestión de Cobro es de naturaleza netamente administrativa y no judicial; por lo tanto, las decisiones que se toman dentro del mismo tienen el carácter de actos administrativos, de trámite o definitivos.

10.2.1 Actuaciones Adelantadas

La actividad del Proceso Gestión de Cobro ISS Liquidado, para la vigencia 2020, concentró sus esfuerzos en el desarrollo y cumplimiento de tres (3) actividades, las cuales se detallan:

1. INTERVENCIÓN DEL ARCHIVO DE COBRO COACTIVO CON EL FIN DE DETERMINAR EL ESTADO, EXISTENCIA DE SOPORTES, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EXPEDIENTES NECESARIAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN.

Para la organización de los fondos documentales del Proceso Gestión de Cobro del FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA – PARISS, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Georreferenciar cada una de las series del archivo para su ubicación.
- Extracción una a una de las unidades de conservación para la nueva ubicación.

- Punteo de existencia según FUID suministrado por el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA – PARISS.
- Confirmación de inexistencia en las unidades de conservación de las unidades documentales entregadas.
- Ubicación e inclusión de las unidades documentales encontradas como AFUERAS en las diferentes áreas del FPS.FNC.

A la fecha se ha establecido la existencia de 19.846 procesos de cobro coactivo en custodia del FPS-FNC.

2. CULMINACIÓN MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS EXPEDIENTES DE COBRO COACTIVO, ESTABLECIENDO EN LAS MISMAS FECHAS DE PRESCRIPCIÓN, TERCEROS, ETAPAS ENTRE OTRA INFORMACIÓN, NECESARIA PARA UNA GESTIÓN EFECTIVA DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO.

Respecto a esta línea de actuación, de los 19.846 procesos de cobro coactivo en custodia del FPS-FNC hoy en día (15/02/2020) han sido analizados 19.846, de los cuales 13.681 expedientes están activos, 153 suspendidos por estar incursos en algún proceso concursal, 6.012 están terminados y se han identificado 153 procesos para ser terminados por contar tan sólo con liquidación certificada de deuda y mandamiento de pago no notificado a la fecha.

Fruto de la alimentación de la matriz en mención se pudo realizar, respecto de los procesos ya auditados, un análisis de las medidas cautelares decretadas con el objeto de garantizar el cobro de los créditos ejecutados, que arroja el siguiente balance:

Tabla No. 89 - Balance Medidas Cautelares Procesos Cobro Coactivo

TIPO EMBARGO	NUMERO PROCESOS EN QUE SE ORDENA EL EMBARGO	VALOR DE LOS EMBARGOS ORDENADOS
EMBARGO CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, CDTS	7.455	\$1.436.511.619.756,41
EMBARGOS DE INMUEBLES	109	\$4.190.171.346
EMBARGOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	999	\$53.391.420.729,50
EMBARGO RENTAS DEL TABACO Y CONSUMO CERVEZA	25	\$15.142.064.349
EMBARGO DE BIENES MUEBLES	43	\$1.204.425.179
EMBARGO DE MAQUINARIA	9	\$23.977.734
EMBARGO DE CUOTAS SOCIALES	192	\$7.658.137.781,50
EMBARGO DE RECURSOS PROVENIENTES DE CONTRATOS	12	\$122.519.645

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

EMBARGO RAZÓN SOCIAL Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN CÁMARA DE COMERCIO	838	\$31.991.824.520,50
EMBARGO DE FIDUCIAS	13	\$19.417.020.567
OTROS EMBARGOS (REMANTES, CANONES DE ARRENDAMIENTO...)	546	\$54.261.963.235,35
TOTAL	10.241	\$1.623.915.144.843,26

Fuente: GIT Cobro Coactivo

VIGENCIA 2020

Tabla No. 90 - Balance Medidas Cautelares Procesos Cobro Coactivo

TIPO EMBARGO	NUMERO PROCESOS EN QUE SE ORDENA EL EMBARGO	VALOR DE LOS EMBARGOS ORDENADOS
EMBARGO CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, CDTS	48	\$6.530.430.730,47
OTROS EMBARGOS (REMANTES, CANONES DE ARRENDAMIENTO...)	4	\$85.956.841,50
TOTAL		\$6.616.387.572

Fuente: GIT Cobro Coactivo

Así mismo, se trabajó de la mano de OSP S.A., con el resultado de entrada en producción de un software para la administración de la información de cobro persuasivo y cobro coactivo, para lo cual fue necesario establecer los parámetros que precisaba esta área, adelantar la preparación de las bases de datos de la información a subir al software, participar en las capacitaciones del manejo del software etc.

3. ENTREGA AL PROCESO GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS LA INFORMACIÓN DE COBRO COACTIVO QUE SEA NECESARIA PARA SUS REGISTROS CONTABLES, CUANTIFICAR EL VALOR DE LA CARTERA RECIBIDA, ANÁLISIS Y/O CUAL SEA EL REQUERIMIENTO DE LOS MISMOS.

A) El recaudo por concepto de cobro coactivo del artículo 1 del Decreto 553 de 2015 en el año 2020 se puede describir así:

Tabla No. 90 - Balance Medidas Cautelares Procesos Cobro Coactivo
Tabla No. 91 - Recaudo Cobro Coactivo ISS-2020

RECAUDO COBRO COACTIVO ISS -2020		
CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES BANCO AGRARIO 110019196608	No. DEPÓSITOS JUDICIALES	VALOR
ENERO	59	\$418.969.973,26
FEBRERO	163	\$912.922.211,95

MARZO	14	\$92.867.959,68
ABRIL	16	\$24.427.237,89
MAYO	13	\$20.762.867,46
JUNIO	6	\$1.515.536,86
JULIO	20	\$69.516.424,22
AGOSTO	17	\$222.304.348,03
SEPTIEMBRE	25	\$169.437.424,21
OCTUBRE	11	\$12.004.526,32
NOVIEMBRE	35	\$1.177.865.550,36
DICIEMBRE	7	\$94.627.107,80
TOTAL		\$3.217.221.168,04

Fuente: GIT Cobro Coactivo

- A) Durante el año 2020 se suscribió acuerdo de pago en el procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 77, adelantado en contra de la empresa SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE ASESORIAS LTDA SEDA, identificada con NIT. 800.147.770
- B) Se adelantó la defensa del Fondo en dos procesos de cobro coactivo en contra de la entidad por cuotas partes ISS Empleador, a saber, contra del Departamento de Cundinamarca y contra el Departamento de Caldas. En ambos casos se procedió a presentar excepciones contra el mandamiento de pago. PREGUNTAR A DEFENSA JUDICIAL
- C) Número de procesos terminados en el año 2020:

Tabla No. 92 - Procesos Terminados Cobro Coactivo ISS-2020

PROCESOS TERMINADOS COBRO COACTIVO ISS – 2020	
CONCEPTO	PROCESOS TERMINADOS
BONOS PENSIONALES	15
CUOTAS PARTES PENSIONALES	22
CÁLCULOS ACTUARIALES	1
APORTES PATRONALES	11
TOTAL	49

- B) Actividades conciliación financiera con el GIT Contabilidad y GIT Tesorería:

Se realizó la revisión a los Autos de traslados y aplicaciones monetizados por los periodos 2016, 2017,

2018, 2019 y 2020, estableciéndose lo siguiente:

- En el año 2016 fueron trasladados, durante el mismo año un valor de \$26.503.812.902.24, correspondientes a 32 actos administrativos, aplicados parcialmente por el GIT Tesorería, por un valor de \$12.599.968.030,81. Se establece que de los 21 autos entregados y recibidos en el GIT Contabilidad, quedaron pendiente de traslado por valor de \$13.903.844.870.46; trasladándose 48% del total solicitado.

Se confirman que algunos Autos del año 2016 fueron trasladados en el año 2017 por valor de \$13.090.416.568.94 correspondientes a 13 actos administrativos, de los cuales fueron aplicados parcialmente por el GIT Tesorería, el valor \$8.409.984.175.83, quedando pendiente de aplicar \$4.680.432.393.11 es decir, el 36% de los autos trasladados al GIT Contabilidad se encuentran pendientes de tramitar, legalizar o aplicar; por lo tanto, se hace devolución de los Autos para que la Dependencia de Cobro Coactivo ISS gestione el traslado de los valores pendientes de aplicar o devolver; o, en su defecto informar las directrices a seguir.

- En el año de 2017 se encontraron 67 Autos que suman un valor de \$37.954.812.986,57 de los cuales se solicitó al GIT Tesorería pagos parciales por valor de \$14.263.405.136,60. Se devuelven los Autos para que la Dependencia de Cobro Coactivo ISS gestione el traslado de los valores pendientes de aplicar o devolver; o en su defecto, informar las directrices a seguir.
- En el año de 2018 se evidenciaron 80 Actos administrativo que suman un valor de \$4.553.986.643.79 de los cuales fueron aplicados parcialmente por el GIT Tesorería un valor de \$ 4.045.965.684.98. Se relacionan los autos de 2018 que quedaron pendientes por aplicar o trasladar, no se ha efectuado ningún trámite por el GIT Contabilidad ni por el GIT Tesorería; por lo tanto, se hace devolución de los Autos para que la Dependencia de Cobro Coactivo ISS gestione el traslado de los valores pendientes de aplicar o devolver; o en su defecto, informen las directrices a seguir.
- En el año de 2019 se evidenciaron 115 Actos Administrativos que suman un valor de \$16.434.447.914,29 y que fueron aplicados parcialmente por el GIT Tesorería por valor de \$92.024.131.21 (5 autos) y \$1.071.653.021.37 (30 autos); por lo tanto, se hace devolución de los Autos para que la Dependencia de Cobro Coactivo ISS gestione el traslado de los valores pendientes de aplicar o devolver, o en su defecto, informen las directrices a seguir.
- En el año 2020 se evidenciaron los siguientes traslados en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 2 del Decreto 0553 del 27 de marzo de 2015, los cuales se detallan a continuación conforme a la cuenta donde se encontraban los recursos trasladados por el PARISS al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, como de aquellos constituidos producto de las medidas de embargo decretadas en contra de los bienes del ejecutado.

Tabla No. 93 - Traslados ISS-2020

ENTIDAD RECAUDADORA	CUENTA COLPATRIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	TOTAL
COLPENSIONES	\$265.722.732,00	\$32.216.540,00	\$297.939.272,00
ADRES	\$-	\$56.890.920,00	\$56.890.920,00
POSITIVA	\$-	\$6.925.097,00	\$6.925.097,00
CUN	\$11.264.800,00	\$2.917.907,00	\$14.182.707,00
COSTAS	\$9.778.344,00	\$11.658.071,00	\$21.436.415,00
REMANENTE	\$42.417.902,77	\$351.318,05	\$42.769.220,82
DEVOLUCIÓN	\$108.737.320,82	\$726.365.229,26	\$835.102.550,08
TOTAL	\$437.921.099,59	\$837.325.082,31	\$1.275.246.181,90

Fuente: GIT Cobro Coactivo

10.2.3 Procesos Cuentas por Cobrar Activos

Tabla No. 94 - Procesos Cuentas por Cobrar

PROCESOS CUENTAS POR COBRAR	
Número de procesos Año 2009 FPS FCN	58
Número de procesos Año 2010 FPS FCN	35
Número de procesos Año 2011 FPS FCN	6
Número de procesos Año 2012 FPS FCN	20
Número de procesos Año 2013 FPS FCN	20
Número de procesos Año 2014 FPS FCN	2
Número de procesos Año 2015 FPS FCN	9
Número de procesos Año 2016 FPS FCN	8
Número de procesos Año 2017 FPS FCN	1
Número de procesos Año 2018 FPS FCN	0
Número de procesos Año 2019 FPS FCN	0
Número de procesos Año 2020 FPS FCN	0
TOTAL PROCESOS	159

10.2.4 Embargos Decretados Vigencia 2020

Tabla No. 95

No.	ENTIDAD PROCESOS CUENTAS POR COBRAR
1	2010-0063 DEPARTAMENTO DEL DE CHOCHO
2	2010-0093 MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
3	2009-0050 MUNICIPIO DE CONVENCION
4	2010-0083 MUNICIPIO DE OCAÑA
5	2012-0021 MUNICIPIO DE FRESNO
6	2016-0007 MUNICIPIO DE OCAÑA
7	2016-0001 MUNICIPIO DE OBANDO
8	2009-0049 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA
9	2009-0057 MUNICIPIO DE CUCUTA
10	203-0006 MUNICIPIO DE PUEBLO RICO
11	2009-0029 DISTRITO DE BARANQUILLA
12	2010-0067 MUNICIPIO DE PUEBLO RICO
13	2013-0018 MUNICIPIO DE OCAÑA

10.2.5 Títulos Ejecutivos por Embargos Decretados Vigencia 2020

Tabla No. 96 - títulos Ejecutivos y Depósitos por Embargos Decretados Vigencia 2020

FECHA DE REGISTRO	EJECUTADO	N.º TITULO	VALOR
24/11/2020	DISTRITO DE BARRANQUILLA	400100007863711	\$ 1.126.021.576
09/12/2020	MUNICIPIO DE FRESNO	400100007887572	\$1.199.094,00
10/12/2020	LUIS ORLANDO USECHE	400100007890464	\$467.082,98
TOTAL			\$1.127.687.753

Fuente: GIT Cobro Coactivo

El valor recaudado en la cuenta relacionada está sujeta a la conciliación que se realiza actualmente con el área de contabilidad, con el fin de poder identificar si los recaudos pertenecen a cobro persuasivo o cobro coactivo.

10.2.6 Recaudos por Acuerdo de Pago Vigencia 2020

Tabla No. 97 - títulos Ejecutivos y Depósitos por Embargos Decretados Vigencia 2020

No.	ENTIDAD EMBARGADA	No. DE PROCESO	VALOR RECAUDADO
1	N/A	N/A	\$ 0
TOTAL			\$ 0

Fuente: GIT Cobro Coactivo

10.2.7 Recaudos a Corte 31 de Diciembre De 2020 (FPS-FNC)

Tabla No. 98 - Recaudos vigencia 2020

No.	RECAUDO EN TÍTULOS	RECAUDO EN DEPÓSITOS	TOTAL
1	\$1.127.687.753	\$0	\$1.127.687.753

10.2.8 Procesos Terminados a Corte 31 de Diciembre de 2020

Número de procesos Terminados FPS FCN	67
---------------------------------------	----

10.2.9 Procesos de Cobro Coactivo por Pagar A 31 de Diciembre de 2020

Número de procesos FPS FCN	75
----------------------------	----

10.2.10 Entidades en Proceso de Reestructuración por Ley 550 De 1999 a 31 de Diciembre de 2020

Tabla No. 99

Número de entidades en Ley 550 de 1999 FPS FCN	33
Número de deudores en liquidación	2837
Número de deudores en estado de disolución	33
Número de deudores en estado de concordato	9
Número de deudores en reorganización	25
Deudores identificados con matrícula mercantil cancelada	805

Fuente: GIT Cobro Coactivo

11. GESTIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVO

El Proceso Gestión Documental tiene como objetivo facilitar la administración y conservación de la documentación producida y revisada por el FPS, es sus distintas fases de archivos: de gestión, central e histórico, a través de actividades administrativas y técnicas orientadas a su planificación, manejo, organización y control de documentos internos y externos.

11.1 CAPACITACIONES REALIZADAS

Durante la pasada vigencia 2020, el proceso Gestión Documental atendiendo a los requerimientos realizados por las dependencias de la Entidad, impartió un total de ochenta (80) capacitaciones a través de la plataforma Google Meet, las cuales fueron ofrecidas por el personal del proceso de acuerdo con las necesidades de cada área del FPS.

En estas capacitaciones se desarrollaron los siguientes temas:

- Formato Fuid: el inventario documental constituye un instrumento archivístico de recuperación de información, que describe de manera exacta y precisa las series o asuntos de un fondo documental.
- Archivo de gestión: se dan a conocer las generalidades con respecto a los archivos de gestión, señalando el manejo adecuado en cuanto a la organización, clasificación y conservación de los documentos que conforman este archivo teniendo en cuenta la normatividad archivística.
- Digitalización de Documentos: módulo de digitalización “escáner” en el aplicativo ORFEO.
- Programa de correspondencia ORFEO: módulo de consulta (tablas de retención documental, documentos radicados), radicación de memorandos, circulares y oficios de salida; terminologías y generalidades del aplicativo.
- Creación de expedientes digitales: creación de expedientes digitales en el aplicativo ORFEO teniendo en cuenta el documento físico.

Gráfica No. 22 – Capacitaciones realizadas



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

En la anterior gráfica se muestra una comparación de los años 2019 y 2020, en el año 2019 se realizaron sesenta y ocho (68) jornadas de capacitación programadas por la oficina de G.I.T Talento Humano y el Proceso G.I.T. Atención al Ciudadano y Gestión Documental, para el año 2020 se realizaron ochenta (80) jornadas de capacitación por Google Meet, respecto al aplicativo de correspondencia Orfeo, el cual refleja un incremento del 17.64% respecto al año anterior.

11.2 NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES

La Secretaría General del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, dentro de su quehacer institucional desarrolla actividades de apoyo que coadyuvan a que procesos como el de Gestión de Prestaciones Económicas logren la meta de reconocer y ordenar el pago oportuno de las Prestaciones Económicas a que tengan derecho nuestros usuarios. Es así, como en el desarrollo de las funciones asignadas a Secretaria General, por disposiciones legales del rango de las contenidas en el artículo 6° del Decreto 3968 de 2008, el artículo 65 de Capítulo V de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, tenemos a cargo la responsabilidad de realizar las citaciones, comunicaciones y notificaciones de los actos administrativos expedidos por nuestra Entidad en razón del reconocimiento y pago de prestaciones.

En tal sentido hoy podemos comunicar a ustedes, de la gestión que realizamos en la vigencia 2020, así:

Tabla No. 100 - Gestión realizada vigencia 2020

COMUNIQUESE	NOTIFIQUESE	PUBLIQUESE	CUMPLASE	NOTIFICACION POR AVISO	TOTAL, RESOLUCIONES 2020	EJECUTORIADAS	RECURSOS
818	1371	32	4	5	2225	808	5

De los resultados anteriores observamos que la Secretaría General de la entidad realizó el trámite de numeración en un total de 2.225 resoluciones, se notificaron por aviso 5, ejecutoriadas 808, por recurso de reposición 5, se comunicaron 818, se notificaron 1.371, se publicaron 32 y cumplieron 4. La evidencia reposa en el sistema Orfeo.

De las 2.225 resoluciones están debidamente ejecutoriadas 808 y a 5 de ellas les fue interpuesto recurso.

11.3 CONSULTA Y/O PRESTAMOS DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL

Durante el año 2020 fueron entregados en calidad de préstamo a los diferentes procesos del FPS mil diez (1.010) unidades documentales, registrados por medio del formato FUID de la Entidad, estos documentos se encuentran en el inventario documental de la entidad y están al servicio de los funcionarios para utilizarlos en las respuestas a los tramites y solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que interponen los ciudadanos y usuarios internos.

En la gráfica se hace un comparativo de los años 2019 y 2020 en el cual se puede observar un incremento del 15.68% en unidades documentales respecto al año anterior.

Gráfica No. 23



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

11.4 OPORTUNIDAD EN LA DISTRIBUCION DOCUMENTAL

Durante el año 2020 se radicaron veintidós mil setecientos ochenta y seis (22.786) documentos externos (correspondencia externa recibida), estos a la vez fueron distribuidos a cada proceso competente dentro de las seis (6) horas hábiles siguientes a su radicación. Esta distribución se lleva a cabo internamente dos veces al día: 11:00 a.m. y 3:00 p.m., excepto las tutelas que son distribuidas inmediatamente luego de su radicación al G.I.T Tutelas, sin embargo, debido a las medidas de bioseguridad implementadas para salvaguardar la salud de los colaboradores del Fondo, el reparto de correspondencia se hace virtual a través del aplicativo Orfeo y correo electrónico en tiempo real.

Estos documentos están conformados por: solicitudes, requerimientos, peticiones, quejas, reclamos, tutelas, facturas, cuentas de cobro, etc.

En la gráfica se hace un comparativo de los años 2019 y 2020 en el cual se puede observar que hubo una disminución respecto al año anterior del 15,14%.

Gráfica No. 24



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

11.5 TRANSFERENCIA PRIMARIA DE DOCUMENTOS

Durante el año 2020 no se programaron transferencias documentales, debido a que la Entidad no contaba con tablas de retención vigentes, por lo cual quedo establecida la Resolución No. 2595 del 2020, donde se informa a la Entidad que las actividades relacionadas con transferencias documentales quedan suspendidas hasta subsanar la problemática de las TRD.

11.6 CUSTODIA DE ARCHIVOS

El G.I.T. Atención al ciudadano y Gestión Documental es el encargado de custodiar y salvaguardar todos los documentos producidos por la Entidad y los recibe por medio de transferencias primarias por parte de los archivos de gestión de todos los procesos y puntos de atención fuera de Bogotá.

Gestión documental cuenta con dos bodegas disponibles para custodiar y salvaguardar los documentos que hacen parte del archivo central, a estas instalaciones se aplica un control de temperatura y humedad relativa, tomando cuatro (4) muestras mensuales para determinar que las medidas tomadas aleatoriamente estén en los límites permitidos para la adecuada conservación de los documentos del archivo central. Con los datos obtenidos se informa por medio de correo electrónico a la coordinación de atención al ciudadano.

Para el año 2016 fueron recibidos y puestos en custodia 2.268 unidades documentales, organizadas en cajas X-200 y ubicadas en la estantería del archivo central como resultado de las transferencias primarias.

El FPS cuenta con el Archivo denominado: Archivo de la Liquidación de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en el cual, se encuentra toda la información relacionada a las nóminas de pensionados de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia del año 1.989 y 1.990; también se encuentran las nóminas de los ex trabajadores de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia de 1.988 a 1.992. Esta información hace parte de los documentos que son custodiados por el proceso de Gestión Documental de manera adecuada en libros empastados ubicado en los estantes del archivo de la Entidad y organizados por los puntos

administrativos fuera de Bogotá. Por tal motivo no existe un riesgo por pérdida de información.

11.7 ESTADO DEL PROGRAMA DE CORRESPONDENCIA

En la entidad se tiene implementado el programa de correspondencia ORFEO, este aplicativo es utilizado por el Fondo Pasivo Social a nivel central, División Antioquia, Magdalena, Santander, Barranquilla, Cartagena, Cali, Buenaventura y Tumaco.

En el año evaluado la oficina G.I.T. Atención al ciudadano y Gestión Documental tramitó 22.547 radicados manejados como correspondencia externa envía por los distintos servicios que maneja la entidad: certificado, Servientrega, entrega personal, correo electrónico, corra y mensajero.

Tabla No. 101 - Medio de envío

MEDIO DE ENVIO	CANTIDAD
Certificado	8109
Servientrega	23
Entrega personal	2129
Correo electronico	9054
Corra (tula)	16
Mensajero	265
Orfeo digitalizado	2935
No enviado	24
Total Envio	22.547

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

Por parte del proceso de Gestión Documental se establecieron los controles necesarios como: la verificación de la información del oficio frente a la información del aplicativo ORFEO para el envío de documentos por correo certificado, esto para evitar las devoluciones de correo y gastos a la entidad, cabe anotar que cada envío tiene un costo aproximado de \$7.500 pesos. Durante el año 2020 fueron realizados 8.109 envíos por correo certificado y devueltos 1.865.

A la fecha se está actualizando el módulo de Peticiones, quejas y reclamos del aplicativo ORFEO para tener un mejor control de los tiempos de respuestas de estos documentos.

12. GESTIÓN DE TIC'S

OBETIVO DEL PROCESO

Gestionar el correcto funcionamiento de los sistemas y la infraestructura tic's de la entidad mediante el análisis, ejecución y seguimiento de requerimientos tecnológicos con el fin de servir como apoyo estratégico a la entidad, garantizando el uso de tecnologías en la consecución de los objetivos de forma eficiente.

12.1 SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Basados en los resultados que miden la gestión del proceso con los indicadores establecidos tales como: los de la ejecución del plan de acción, los que aportan información a los objetivos estratégicos y los que corresponden al proceso, a continuación, se realiza una breve descripción de las principales actividades realizadas durante el año 2020 en el proceso TIC'S:

- Se diseñó e implementó el plan de trabajo para continuar la operación de la entidad por emergencia covid-19
- Se adaptó la infraestructura de red para soportar el trabajo desde casa
- Ampliación de canales de comunicación para la recepción y gestión de solicitudes de requerimientos técnicos.
- Seguimiento a la red a través del firewall por medio de la herramienta Pfsense para monitorear la conectividad por medio de VPN de la entidad y asegurar la continuidad de la conectividad de la entidad para mantener la operación de los aplicativos misionales en la infraestructura de la entidad.
- Se prestó la asistencia y soporte técnico a usuarios de la entidad, según requerimientos Se diseñaron instructivos y se dictaron capacitaciones para el uso de plataformas tecnológicas requeridas para el trabajo en casa.
- Se actualizó la formulación de la planeación del proceso de TIC's a través de un Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones teniendo en cuenta la Política de Gobierno Digital.
- Se incluyeron las actualizaciones de los procedimientos y documentos solicitados por los procesos de la entidad en el sistema integrado de procesos y procedimientos.
- Se realizó la validación, cargue y envío de la información requerida por parte de la SUPERSALUD, Contraloría General de la República –SIRECI-, Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP—FURAG-, entre otros; suministrados por los responsables de los procesos involucrados.
- Se dio continuidad a la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- Se adelantaron procesos contractuales (etapa precontractual) para la adquisición, instalación y configuración de herramientas ofimáticas.
- Se realizó la migración de documentos del sistema integrado de gestión a la nueva Intranet y se dio inicio a la implementación de esta.
- Se realizó actualización de Activos de Información.
- Se llevó a cabo la actualización y ejecución Plan de seguridad y privacidad de la información.
- Se ejecutaron actividades de sensibilización sobre el sistema de gestión de la seguridad y privacidad de la información.
- Se adelantaron procesos contractuales (etapa precontractual) para la adquisición, instalación y configuración de dispositivos de hardware y periféricos (Scanner e Impresoras, Computadores y Portátiles) a los usuarios cuyo levantamiento de necesidades se identificó por obsolescencia de los mismos.
- Actualización del Esquema de Publicación para cumplimiento de la Ley 1712 “Transparencia y acceso a la información”.
- Se realizó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.
- Se realizó la administración de contenidos página WEB, Redes sociales e INTRANET
- Desarrollo de aplicativos para automatizar algunas actividades misionales

12.2 TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

- Se Realizó la migración de la base de datos que soporta el sistema de información SAFIX de ORACLE 9i a ORACLE 19C.
- Se realizó la actualización del sistema de información SAFIX para los módulos de nóminas pensionado y de Personal de Planta, contabilidad y almacén, incluye la configuración y adaptación a las NIIF-Contable.
- Desarrollo y mantenimiento de software de Cobro
- Se realizó el análisis, diseño y configuración de la actualización del Sistema de gestión documental ORFEO en el nuevo servidor, quedando pendiente la parametrización de funciones según usuarios, la definición de TRD y la fase de pruebas para una vez iniciar con su implementación.
- Se realizó la adquisición e instalación de 300 de licencias de software antivirus kaspersky, endpoint security for business advanced
- Se realizó la actualización de 275 licencias de software y el suministro, instalación y configuración de 25 nuevas licencias del software de seguridad pc secure.
- Adquisición de Licencias office (73) Windows (84)
- Desarrollo para la automatización de generación de reportes y envió automático de correos de deducciones de pensionado del proceso de prestaciones económicas.
- Se realizó desarrollo para el descargue automático de prescripciones y transcripciones realizadas por las IPS y médicos que prestan servicio a la entidad a través de la plataforma MIPRES.
- Se realizó la adquisición de 310 licencias de la plataforma de colaboración y comunicación de Google-GSuite.
- Se realizó la configuración e instalación de la planta de telefonía IP propia y 100 teléfonos IP, Esto permitirá a la entidad mejorar las comunicaciones vía telefónica con nuestros usuarios y colaboradores a nivel nacional, generar estadísticas de llamadas entrantes, salientes, cantidad de llamadas contestadas y no contestadas, grabación de llamadas entre muchas otras funciones que nos ofrece este tipo de tecnología; así como, generar a la entidad un ahorro sustancial en costos de conectividad aproximadamente en 160 millones en el año

12.3 OTROS RECURSOS TECNOLOGICOS

La Entidad apoya su gestión en aplicativos y plataformas que suministran otras entidades, con el fin de mantener una interoperabilidad y comunicación entre las mismas. Para los cuales el proceso TIC'S brindó acompañamiento en cuanto a operación y/o soporte de algunas plataformas, tales como:

- Departamento Nacional De Planeación, SUIFP y MHCP -Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)
- Superintendencia De Salud – Plataforma de reporte de información a través de los sistemas de recepción, validación y cargue RVCC y NRVCC
- Contraloría General De La Republica - Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), módulos Storm User, Storm Web
- Ministerio De Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones - Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)

- Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales - Portal DIAN, MUISCA: www.muisca.dian.gov.co
- Ministerio De Hacienda - Portal www.minhacienda.gov.co
- INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA DE COLOMBIA - Portal Hora legal Colombia: <http://horalegal.sic.gov.co/>
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, SECOP II: Portal www.contratos.gov.co
- Unidad De Gestión Pensional Y Parafiscales - Portal: www.ugpp.gov.co
- Ministerio De Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones - Portal de estadísticas del Sector TIC: colombiatic.mintic.gov.co
- Comisión Nacional Del Servicio Civil - CNSC
- Ministerio de Salud y Protección Social - Registro Único de Afiliados RUAF-SISPRO.
- Ministerio de Salud y Protección Social - **Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad**: <http://www.reg.discapacidad.sispro.gov.co/rcplpd/>
- Ministerio de Salud y Protección Social - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)
- Contaduría General De La Nación – Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

12.4 ESTRATEGIAS EN DESARROLLO

Teniendo en cuenta el enfoque de la política de Gobierno Digital donde los diferentes actores de la sociedad y el uso que pueden hacer de la tecnología es determinante para satisfacer necesidades, prestar servicios de calidad, garantizar los derechos, entre otros generando valor a la ciudadanía en general todo ello en alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se avanzó en el desarrollo del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –PETIC- articulando los objetivos y estrategias TI con los objetivos institucionales y sectoriales y en el plan de seguridad y privacidad de la información fortaleciendo los mecanismos de seguridad existentes, considerando la definición de actividades, recursos y tiempos de ejecución para el desarrollo de proyectos e iniciativas aplicando lineamientos que corresponden a los componentes TIC para el estado y TIC para la sociedad.

• GOBIERNO DIGITAL

El proceso TICS para la planeación y ejecución de actividades descritas anteriormente, se acoge a la Política de Gobierno Digital, para lo cual se formula, actualiza e implementa el Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones-PETIC- V3, alineado a la estrategia institucional y al modelo integrado de planeación y gestión MIPG, siendo uno de los principales insumos para definir los proyectos como parte del proceso de transformación digital, para lo cual su ejecución se apoya en el proyecto de inversión denominado fortalecimiento de la gestión administrativa, tecnológica y operativa del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Dentro de las actividades más representativas requeridas para el desarrollo del objetivo de inversión “Mejoramiento Tecnológico y Canales de Comunicación” se resumen tres grandes aspectos:

- Adquisición de Hardware
- Adquisición de Software

- Mejoramiento tecnológico y Canales de Comunicación
- **MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION (MSPI)**

Este modelo a cargo del proceso de Gestión de TIC's con el liderazgo de la Oficial de Seguridad de la entidad, a través de la actualización de los procedimientos, guías y caracterización del proceso de Gestión de TIC'S, entre otros documentos ha permitido la alineación de las actividades de la entidad a las normas y lineamientos de obligatorio cumplimiento como la estrategia de Gobierno Digital.

Durante el año 2020, se adelantaron las siguientes actividades:

- ✓ Actualización de Inventario de Activos de Información
- ✓ Integración de documentos de seguridad en el SIG
- ✓ Actualización de Riesgos de seguridad de la información y digital
- ✓ Creación de indicadores de Gestión seguridad de la información
- ✓ Creación de la Guía de roles y responsabilidades
- ✓ Actualización del plan de sensibilización

Paralelamente, se ejecutaron actividades de sensibilización y toma de conciencia de seguridad de la información al personal que presta los servicios a la entidad a nivel nacional, a través del envío de boletines informativos y/o capacitaciones sobre buenas prácticas y alertas de seguridad para prevenir posibles ataques cibernéticos y salvaguardar la Información, teniendo como lineamientos la política de seguridad y privacidad de la información de la Entidad. A su vez, se dio continuidad a la Ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

OBETIVO

El objetivo del proceso es: Evaluar de forma independiente la gestión de los procesos determinando su grado de eficiencia, eficacia y efectividad con el fin de generar recomendaciones para la toma de decisiones, el mantenimiento y la mejora continua del SIG.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, sus Decretos Reglamentarios 2145 de 1999 y 1537 de 2001, por una parte, y de otra los Decretos 4485 de 2009, 943 de 2014, 1083 de 2015 648 y 1499 del 2017, y los procedimientos de auditorías del FPS y demás normatividad legales concordantes, el Seguimiento y Evaluación Independiente, presenta informe consolidado de las auditorías correspondientes a la vigencia 2017, acorde con los Programas Anuales de Auditorías aprobados por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Calidad de la Entidad.

13.1 RESULTADOS DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE AUDITORIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION Y DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020.

Tabla No. 102 - resultados de ejecución de los programas anuales de auditorias

TIPO DE AUDITORIA	No. AUDITORIAS PROGRAMADAS	No. AUDITORIAS EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE	25	16	64%
SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES	22	20	91%

De acuerdo con el programa anual de auditorías de Seguimiento y evaluación independiente fueron programadas 25 auditorías de las cuales fueron realizadas 16 auditorías así:

Durante el primer semestre se programaron 9 auditorías de las cuales no se pudieron realizar a raíz de la contingencia sanitaria por el Covid-19 se presentaron dificultades para la verificación física de los documentos.

Durante el II semestre de 2020 fueron programadas para realizar 16 auditorías de Seguimiento y Evaluación Independiente de las cuales fueron ejecutadas 16 auditorías, para un cumplimiento del 100%.

Para el segundo semestre ya se pudo contar con un profesional de apoyo adicional en el grupo de control interno lo que facilito la ejecución de una forma más oportuna el cumplimiento en la programación de las auditorias.

De acuerdo con el programa anual de auditorías vigencia 2020 se debían realizar 22 seguimientos a planes institucionales de los cuales se realizaron 20 para un cumplimiento del 91% y los mismos se encuentran publicados en la intranet y pagina web de la entidad.

Resultado de la Ejecución de las Auditorias ejecutadas por el proceso Seguimiento y Evaluación Independiente en las cuales fueron detectadas las siguientes no conformidades así:

Tabla No. 103 - Resultados de ejecución de los programas anuales de auditorias

No.	NOMBRE DE LOS PROCESOS	NO CONFORMIDADES REALES	%	NO CONFORMIDADES POTENCIALES	%
1	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	37%	0	0,0
2	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – CAJA MENOR	1	9%	0	0,0
3	GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	3	27%	0	0,0
4	GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS	2	18%	1	100%

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

5	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS (PRESU- PUESTO)	1	9%	0	0.0
	TOTAL	57	86%	1	100%

En la tabla anterior se presenta un consolidado de las No conformidades reales y No conformidades potenciales, como resultado de las auditorías realizadas por el proceso seguimiento y Evaluación Independiente y Seguimiento a planes institucionales acorde con el Programa Anual de Auditorías aprobado para la presente vigencia; arrojando los siguientes resultados:

- En total, se han practicado 16 auditorías en el proceso seguimiento y Evaluación Independiente a (14) procesos que conforman el mapa de procesos del FPS; sin embargo, en la tabla se presentan las No conformidades reales detectadas en las respectivas auditorías.
- En total se identificaron y comunicaron un total de 12 No Conformidades Reales durante la vigencia 2020, así: Once (11) No conformidades reales (1) no conformidades potenciales.
- De las 16 auditorías realizadas de Seguimiento y Evaluación Independiente se identificaron 11 no conformidades reales discriminadas así: Gestión del Talento Humano CI062020, CI072020 CI082020, CI092020, Servicios administrativos-caja menor CI102020, Gestión de Servicios de Salud CI032020, CI042020, CI052020, Gestión de Prestaciones Económicas CI012020 Y CI022020, Gestión de Recursos Financieros-presupuesto CI112020.

13.2 INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL

Durante la vigencia 2020, el Grupo de Trabajo de Control Interno presentó los siguientes informes en términos de oportunidad a los diferentes entes de control así:

CERTIFICACION SEMESTRAL EKOGUI; fue presentados 2 Certificaciones semestrales a la Agencia Nacional Jurídica del Estado de acuerdo con la Guía de Jefe de Control interno así: enviado 26 febrero y el 25 se septiembre de 2020 por correo electrónico a soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co.

INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO; Durante la vigencia 2020 se efectuó la evaluación a través del aplicativo FURAG cargado el 25/02/20 de acuerdo con los lineamientos establecidos por Departamento Administrativo de la Función Pública.

INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE; El 28/02/2020 fue presentado en Sistema CHIP el cargue del informe solicitado por Contaduría General de la Nación.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO; informe pormenorizado del estado del Control Interno del Fondo de Pasivo Social de FCN. LEY 1474 de 2011. publicado en <https://fps.gov.co/corporativo/informes-del-estado-del-control-interno/68>

REPORTE SIRECI; se realizó el cargue en la plataforma SIRECI semestralmente de acuerdo con la solicitud de Contraloría General de la Republica así:

Reporte en línea del seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR durante el segundo semestre de 2019. Generación del certificado 2020/01/31 - consecutivo 45662018-12-31.

SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL; Se envió la verificación y seguimiento del II semestre de 2020 del Plan Estratégico Sectorial mediante correo electrónico del 28/01/2021, a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

Durante la vigencia 2020 se realizaron los siguientes informes de austeridad del gasto de la siguiente manera: Memorando No GCI-20201100040023 del 12/05/2020 informe de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia (FPS FNC) primer trimestre 2020.

Memorando No GCI-20201100060153 Del 10/08/2020 informe de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia (FPS FNC) segundo trimestre 2020.

Memorando No. GCI-20201100081683 del 31/10/2020 informe de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia (FPS FNC) tercer trimestre 2020, decreto 1009 de 2020

ENCUESTA DERECHOS DE AUTOR; Reporte en línea de los derechos de Autor vigencia 2019, enviada el 5 marzo del 2020.

13.3 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El factor clave para lograr el éxito para que el Acompañamiento y Asesoría se realicen de óptima manera, es la buena relación y comunicación entre las oficinas de Control Interno y la alta dirección.

El artículo 3° del decreto 1537 de 2001, identifica el Acompañamiento y Asesoría como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las oficinas de Control Interno.

Esta misma ley establecen que: en ningún caso podrá el jefe de oficina de Control Interno, participar en los procedimientos administrativos de la entidad.

Para la implementación de este rol se realizó capacitación de Conceptos de Control Interno el día 12 de noviembre de 2020, Socialización información requerida plan austeridad del gasto por parte de control interno los días 11 y 18 de diciembre de 2020 (Según lista de asistencia)

EVALUACION Y SEGUIMIENTO (Verifica que los controles asociados con todos y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, proponiendo recomendaciones que se contribuyan a su optimización)

La Evaluación y Seguimiento son unos de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde al grupo de trabajo de Control Interno.

Cabe resaltar que el rol Evaluador y de Seguimiento, es el que define más claramente la naturaleza de su papel dentro de las entidades públicas y es el que señala con mayor precisión la diferencia con las líneas de defensa de la entidad.

La Evaluación Independiente, se ejecuta a través de dos elementos.

- Evaluación del Sistema de Control interno
- Auditorías internas

Estas dos etapas requieren de una etapa de seguimiento, de manera que puede verificarse que las acciones derivadas de las evaluaciones y de las auditorías internas, se han implementado de manera eficiente y eficaz en concordancia con el programa anual de auditorías 2020.

FOMENTO CULTURAL DEL CONTROL (Promover el autocontrol entendido como la capacidad que tiene cada servidor público de controlar su trabajo para detectar desviaciones y efectuar correcciones oportunas y efectivas).

Las funciones del grupo de trabajo de Control Interno se enmarcan básicamente en verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, de acuerdo con la evaluación de la entidad.

La formación de una cultura en la organización contribuye al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y el cumplimiento de los planes, metas y objetivo previstos.

Para la implementación de este rol se realizó capacitación de Conceptos de Control Interno el día 12 de noviembre de 2020, Socialización información requerida plan austeridad del gasto por parte de control interno los días 11 y 18 de diciembre de 2020 (Según lista de asistencia)

RELACIONES ENTES EXTERNOS (Sirve como puente entre los entes externos y el Ministerio, facilitando los requerimientos realizados por estos).

El sistema de Control Interno debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Entidad.

En consideración a este rol, los entes externos han regulado la forma como estas dependencias deben presentar los informes. El término para que se presenten estos informes, será el último día hábil del periodo siguiente al que se refiere la información.

Este rol se desarrolló mediante la implementación del numeral dos del presente informe el cual hace referencia a informes a entes de control.

VALORACION DE RIESGOS (Evalúa la efectividad del manejo de los riesgos).

Una condición previa para la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente.

La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos.

Dado que las condiciones económicas, industriales, reguladas y de operación continuaran cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

Este rol se desarrolló mediante los seguimientos realizados al Plan de Manejo de Riesgos Institucional, durante la vigencia 2020, presentado ante el Director General y publicado en la página web mediante los siguientes memorandos y correos electrónicos: Correo 31/05/2020 Consolidado riesgos de Gestión I Trimestre

Correo electrónico 03/08/2020 Consolidado mapa de riesgos de Gestión II Trimestre

Correo electrónico 22/10/2020 Seguimiento Plan Manejo de Riesgos III Trimestre

GCI20201100084803 de fecha 08/11/20 Informe Seguimiento Plan Manejo de Riesgos “Consolidado III Trim de 2020”

14. MEDICIÓN Y MEJORA

El proceso Medición y Mejora, se creó en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión del FPS-FNC, otrora Sistema Integral de Gestión (MECI-CALIDAD), para cumplir el siguiente objetivo:

OBJETIVO

Analizar y suministrar la información sobre el desempeño institucional y del sistema integrado de gestión a través del informe ejecutivo de revisión por la dirección, para evaluar su eficacia, eficiencia y efectividad que permita tomar acciones para el mejoramiento continuo del sistema y el aumento de la satisfacción de los usuarios.

14.1 RESULTADOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS O DE CALIDAD.

La información que se presenta a continuación corresponde al grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos o de Calidad de la entidad a diciembre 31 de 2020.

Para la medición de los objetivos la Entidad cuenta con un sistema de medición conformado por 38 Indicadores Estratégicos, los cuales alimentan los seis (6) objetivos de calidad, los cuales se detallan a continuación con su respectivo resultado.

GRAFICA No. 25 – Cumplimiento objetivos de calidad



1. Garantizar la Prestación de los Servicios de Salud, que requieran nuestros afiliados a través de la efectiva administración de estos: 100% SATISFACTORIO
2. Reconocer las prestaciones económicas de acuerdo con el marco legal y ordenar el respectivo pago: 100% SATISFACTORIO
3. Ser modelo de gestión pública en el sector social: 80% ACEPTABLE
4. Mantener un sistema de información en línea confiable para todos los usuarios del FPS-FCN y ciudadanos, que permita una retroalimentación constante: 100% SATISFACTORIO
5. Fortalecer la administración de los bienes de la entidad y la óptima gestión de los recursos: 100% SATISFACTORIO
6. Fortalecer los mecanismos de comunicación organizacional e informativa para proyectar los resultados de la gestión de la entidad: 92% ACEPTABLE.

Promediando los 38 indicadores estratégicos reportados para el periodo evaluado, se obtuvo un desempeño del Sistema Integral de Gestión (MECI – CALIDAD), del **95%**

Un aspecto importante para destacar es que los indicadores asociados a los procesos misionales continúan registrando una calificación satisfactoria, evidencia el cumplimiento de la misión de la entidad. como lo son:

- Gestión Servicios de Salud: Cumplimiento proceso de compensación del proceso, con un cumplimiento promedio del 100%.
- Gestión Prestaciones Económicas: Aplicación de novedades de nómina – Ferrocarriles, con un cumplimiento promedio del 100%.
- Atención al Ciudadano: Índice de percepción post tramite de los servicios prestados por la entidad con un cumplimiento promedio del 100%.

Realizando un comparativo del cumplimiento frente a la vigencia anterior:

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co, notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

- El objetivo uno (1) se mantiene, al 100%.
- El objetivo dos (2) se mantiene al 100%.
- El objetivo tres (3) disminuyo un punto del 81 al 80%.
- **El objetivo cuatro (4) aumento 5 un punto del 95 al 100%.**
- El objetivo cinco (5) obtuvo un aumento significativo de 10 puntos, es decir que paso del 90% al 100%
- El objetivo seis (6) obtuvo un aumento significativo de 13 puntos, es decir que paso del 79% al 100%

Los indicadores que no obtuvieron un cumplimiento satisfactorio hacen parte al objetivo de calidad tres (3) y corresponden a los procesos Seguimiento y Evaluación Independiente (1), Medición y Mejora (3), Gestión Cobro (1). A su vez hacen parte del objetivo de calidad seis (6) y corresponde al proceso Direccionamiento Estratégico - Índice de Percepción de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

14.2 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR PROCESO

Durante la vigencia 2020 el cumplimiento de los Indicadores por proceso arrojó un resultado en promedio de 94%, logrando un rango Aceptable.

Tabla No. 104 – tomado del Resultados de ejecución de los programas anuales de auditorias

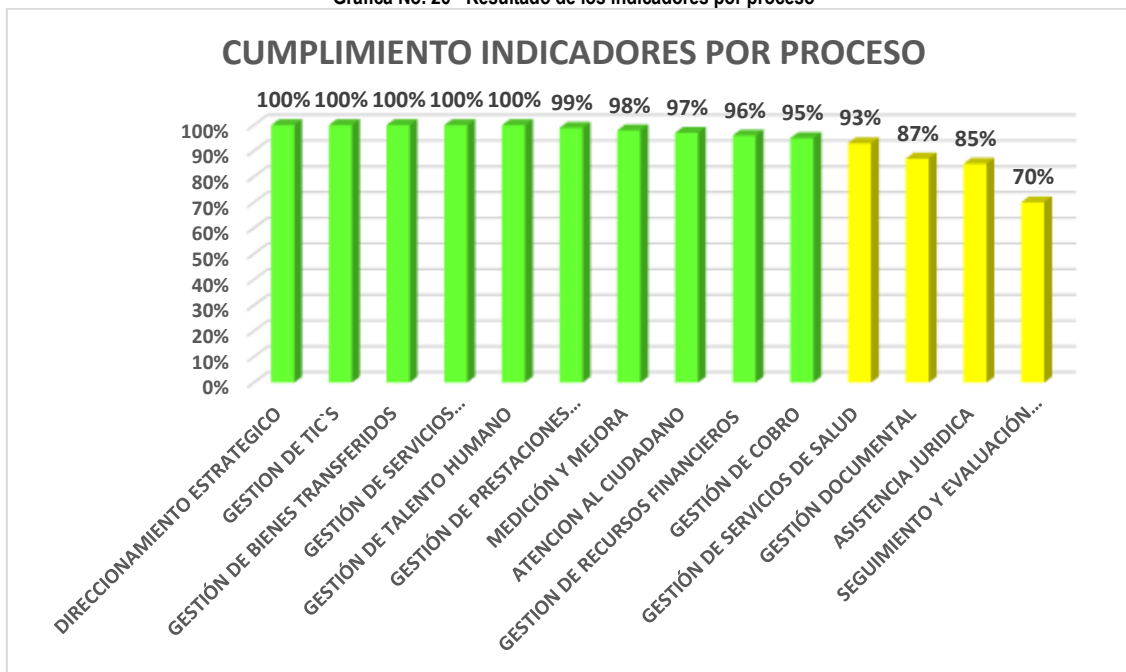
PROCESO	% CUMPLIMIENTO	RANGO EN QUE SE UBICA EL RESULTADO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	100%	SATISFACTORIO
GESTION DE TIC'S	100%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE BIENES TRANSFERIDOS	100%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	100%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS	99%	SATISFACTORIO
MEDICIÓN Y MEJORA	98%	SATISFACTORIO
ATENCION AL CIUDADANO	97%	SATISFACTORIO
GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	96%	SATISFACTORIO

GESTIÓN DE COBRO	95%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	93%	ACEPTABLE
GESTIÓN DOCUMENTAL	87%	ACEPTABLE
ASISTENCIA JURIDICA	85%	ACEPTABLE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	70%	ACEPTABLE

Los Procesos que durante la vigencia 2020 alcanzaron un rango de ubicación satisfactorio fueron: Direccionamiento Estratégico 100%, Gestión Tics 100%, Gestión Bienes Transferidos 100%, Gestión Servicios Administrativos 100%, Gestión de Talento Humano 100%, Gestión Prestaciones Económicas 99%, Medición y Mejora 98%, Atención al Ciudadano 97%, Gestión Recursos Financieros 96%, Gestión Cobro 95%, los cuales representan el 71% del total de los procesos.

Los procesos que lograron una calificación Aceptable son: Gestión Servicios de Salud 93%, Gestión Documental 87%, Asistencia Jurídica 85% y Seguimiento y Evaluación Independiente 70%, los cuales representan el 29% del total de los procesos.

Grafica No. 26 - Resultado de los indicadores por proceso



14.3 ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS

A continuación se presenta el Nivel de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional del FPS para la Vigencia 2020, como producto de la implementación de las acciones correctivas trazadas para subsanar los hallazgos declarados por auditorías internas de calidad, de control interno de la entidad y auditorías de la Contraloría General de la República –CGR-, el seguimiento o autoevaluación adelantada por cada proceso, el seguimiento por parte del proceso medición y mejora –OPS- y la verificación o monitoreo por parte del proceso de Seguimiento y Evaluación Independiente.

Tabla No. 105 – Estado acciones correctivas

Origen del hallazgo	No. Hallazgos Documentados	No de Acciones de Mejora Programadas	Total, de metas Terminadas	Total, de metas vencidas	Eficaces	% Porcentaje de Cumplimiento
Auditoría Interna	75	94	27	67	32	67%
CGR	43	186	150	36	39	81%
TOTAL	118	280	177	103	71	74%

Durante la vigencia 2020 dentro del plan de mejoramiento institucional se tenían identificados un total de 118 hallazgos, para las cuales se les programaron 280 acciones de mejora, de las cuales se terminaron al 100% un total de 177 metas; por tanto, se observa un cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional del 74%, el cual disminuyó frente al cumplimiento de la vigencia 2019 que fue de 84%

Es de resaltar que las acciones sin cumplir son aquellas que están relacionadas a los hallazgos estructurales las cuales las principales son: 1. Legalización de Bienes inmuebles 2. Recobros conceptos no PBS y saldos por conciliar del sistema de seguridad social 3. Lineamientos Gestión Documental; ya que estas acciones dependen de acciones estratégicas de saneamiento y enajenación de inmuebles, empresas deudoras, facturación de prestadores de servicios de salud, aprobación de las Tablas de Retención Documental por parte del archivo General de la Nación, y otras necesitan de la intervención del proceso de direccionamiento estratégico como proceso conciliador ya que estas acciones están a responsabilidad de dos o más procesos: por tanto, durante el primer semestre de 2021, se realizarán mesas de trabajo con los líderes de cada proceso o responsables de su ejecución con acompañamiento de los profesionales de Control Interno para, reprogramar o reformular las acciones a que haya lugar, lo cual debe garantizar la eliminación de las causas que originaron los hallazgos declarados en su oportunidad.

14.4 ESTADO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS

A continuación, se presenta el Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo de Riesgos del FPS para la Vigencia 2020, el cual fue del 81% como producto de la implementación de las acciones frente a la solidez de los controles, el seguimiento o autoevaluación adelantada por cada proceso y la verificación o monitoreo por parte de la oficina asesora de planeación y sistemas.

Tabla No. 106 – Estado de acciones preventivas

Riesgos Identificados		No de Acciones Preventivas	
36		112	
No de Acciones Eficaces	No de Acciones en Proceso	No de Acciones sin Iniciar	No de Acciones N/A por el Periodo a Evaluar
75	24	7	6

Tabla No. 107 – Zona de Ubicación de los riesgos identificados FPS - FNC

ZONA DE UBICACIÓN DEL RIESGO	TOTAL RIESGOS X ZONA DE UBICACIÓN	%
BAJA	4	11%
MODERADA	10	28%
ALTA	18	50%
EXTREMA	4	11%
TOTAL RIESGOS	36	100%

14.4.1 Cumplimiento de las Políticas para la Administración del Riesgo por Parte de los Procesos, Durante El II Semestre Del 2020

En el Plan de Manejo de Riesgos se identificó este indicador que brinda información sobre la **efectividad en la implementación de las acciones frente a la solidez de los controles**, establecidas para el tratamiento de los riesgos en el PMR de Gestión, de cada uno de los procesos de la entidad, para el II semestre del año 2020; durante este periodo evaluado se evidenció que, de las 112 acciones establecidas, 75 fueron eficaces en razón a que no se materializó ningún riesgo, obteniendo un nivel de cumplimiento del 75%

Gráfica No. 27 – Estado de las acciones frente a la solidez de los controles



14.5 PLAN DE ACCION MIPG

Tabla No. 108 - Cumplimiento Plan de Acción MIPG

Política	Acciones	% Cumplimiento del Plan de Acción
17	450	88%

EL Nivel de Cumplimiento del Plan de Fortalecimiento para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para la vigencia 2020, fue del 88%, resultante de la planeación de 450 acciones.

14.6 PLAN IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Tabla No. 109 - Cumplimiento Plan de Acción MIPG

PONDERACIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD	AVANCE INDIVIDUAL	AVANCE REAL
10%	CALIDAD	44%	4%
10%	AMBIENTAL	61%	6%
24%	SGSST	59%	14%
8%	SGSI	73%	6%
48%	INTEGRADAS	27%	13%
100%	TOTAL AVANCE		43%

El cuadro muestra que el plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un **43%** de avance con corte a diciembre de 2020; así mismo, se observar el avance por cada tipo de actividad formulada dentro del plan de acción para la implementación del SIG. Cada tipo de actividad tiene un ponderado, el cual se estableció de acuerdo con la cantidad de actividades de cada grupo (calidad, ambiental, SST, SI) y a su grado de importancia para la implementación del SIG.

14.6.1 Actividades Integradas

- El avance de las actividades integradas del plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un **27%**.
- Se actualizaron las matrices DOFAS de cada proceso y se elaboró la DOFA consolidada.
- Las áreas formularon sus objetivos estratégicos.
- Se actualizaron los planes de acción de la entidad de acuerdo con los objetivos estratégicos y de procesos formulados.
- Se realizaron mesas de trabajo para revisar los riesgos y las oportunidades.
- Se realizaron mesas de trabajo para revisar e identificar indicadores de gestión.

14.6.2 Actividades de Calidad

- El avance de las actividades de calidad del plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un **44%**.

- Se revisaron las metodologías de medición de la satisfacción del cliente y el protocolo de atención al ciudadano para los productos y/o servicios de la entidad.
- También se verificó que la entidad contara con los medios necesarios para mantener actualizada su base de datos de usuarios.
- Se verificó que la entidad conservara información Documentada que evidencie los criterios de aceptación del producto y/o servicio por parte de los usuarios.
- Se implementó como canales de comunicación de mensajes el correo electrónico (G-Suite), la página web y las redes sociales de la entidad.

14.6.3 Actividades Ambientales

- El avance de las actividades ambientales del plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un **61%**.
- Se aprobó el Programa Uso Eficiente y Ahorro del Agua, el Programa Uso Eficiente de la Energía, y el Programa de Sensibilización y Educación Ambiental y la Política Cero Papel.
- Se realizó el plan de emergencias con la inclusión de emergencias ambientales.
- Se formularon los indicadores ambientales para realizar la medición del desempeño ambiental institucional.
- Se determinaron las líneas base de consumo de: energía, agua, papel y otros implementos administrativos de la entidad en cada una de sus sedes.
- Establecer protocolos para la correcta utilización de los elementos de los cuartos de residuos para protegerlos con ajustes, daños o deterioro.

14.6.4 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

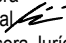
- El avance de las actividades de seguridad y salud en el trabajo del plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un **59%**.
- Se capacitó a los integrantes del COPASST.
- Se realizaron exámenes médicos periódicos.
- Se actualizaron los riesgos de SST.
- Se actualizó el plan de emergencias.
- Se actualizó la política de SST.
- Se realizó validación de las comunicaciones internas y externas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo y Covid-19 a través de una matriz de comunicaciones creada para el reporte de estas.
- Se realizó capacitación a la brigada de emergencia en Primeros auxilios, contra incendio y evacuación.

14.6.5 Actividades de Seguridad de la Información

- El avance de las actividades de seguridad de la información del plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un **73%**.

- Se actualizaron los siguientes documentos: procedimiento de copias de seguridad de usuarios, actualización procedimiento de inventario de activos de información, procedimiento asignación y rotación de equipos y la aprobación de la guía y procedimiento de gestión de incidentes, entre otros.
- Se realizó la actualización y consolidación del inventario de activos de información por procesos.
- Se actualizaron los riesgos de seguridad de la información y digital

JHON MAURICIO MARIN BARBOSA
Director General

Vo Bo: Dres. Luis Gabriel Marín García– Subdirector Prestaciones Sociales
Ruth Stela Lujan Sánchez- Subdirectora Financiera
Rubén Alonso Méndez Pineda- Secretario General 
Sandra Milena Burgos Beltrán– Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: María Yaneth Farfán Casallas - Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas

Consolidó: Sandra Johanna Torres Castrillón – Profesional de Apoyo Oficina Asesora Planeación y Sistemas

